

Universitat Autònoma de Barcelona

Departament de Geografia – Centre d'Estudis Demogràfics

DOCTORADO EN DEMOGRAFIA

Tesis Doctoral

2014

**Flores de otro mundo: inmigración internacional y mercados
matrimoniales. España en perspectiva comparada**

Joana Serret Sanahuja

Dirección:

Dr. Albert Esteve Palós

Dr. Ignacio Permanyer Ugartemendia

Tutoría:

Dra. Anna Cabré Pla

Agraïments

Voldria començar aquesta tesi doctoral expressant tota la meva gratitud al Centre d'Estudis Demogràfics i al Departament de Geografia de la Universitat Autònoma de Barcelona. En concret, he de tenir un reconeixement molt especial a la directora del Centre d'Estudis Demogràfics, la Dra. Anna Cabré. Ella va ser la primera persona que va confiar en mi i que em va empènyer a emprendre varies peripècies demogràfiques sense les quals avui no seria qui sóc.

Aquest treball no hauria estat possible sense l'ajuda econòmica proporcionada per diverses institucions. En primer lloc, l'Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris per una beca predoctoral y una ajuda per una estada a la Universitat de Lund. En segon lloc, el *Ministerio de Educación, Cultura y Deporte* per la beca predoctoral que ha finançat la major part d'aquesta tesi doctoral, juntament amb una estada breu al *Dondena Centre for Research on Social Dynamics* a Milà. En tercer lloc, el *Max Planck Institute for Demography* per finançar la meva participació al programa *DemoDoc*.

Als directors d'aquesta tesi, Dr. Albert Esteve i Dr. Iñaki Permanyer, els dec la meva gratitud per la seva ajuda incansable. El Dr. Permanyer va arribar més tard però en un moment crucial i indispensable del desenvolupament d'aquesta tesi. El Dr. Esteve m'ha recolzat en tot aquest llarg procés, des de la primera conversa fins al dia d'avui, passant per nombroses aventures. Gràcies per tots els moments compartits, per totes les oportunitats i per haver nodrit la meva motivació en aquest camí.

Part d'aquesta tesi s'ha dut a terme a l'estranger. En primer lloc he d'agrair la tasca de tot el comitè organitzador de la *European Doctoral School of Demography (EDSD)*, primer a Rostock, al *Max Planck Institute for Demography* i posteriorment a Lund, al *Centre for Economic Demography*. En segon lloc, la meva gratitud a tot l'equip tècnic del programa *DemoDoc*, especialment a la Dra. Milewski, per donar-me l'oportunitat de col·laborar amb ella i descobrir una nova perspectiva d'anàlisi. Finalment, vull donar les gràcies a tot el personal del *Dondena Centre for Research on Social Dynamics* per la seva càlida rebuda i fer-me sentir com una més. Un reconeixement únic per la Dra. Vitali, amb qui no només vaig aprendre nous coneixements demogràfics, sinó molt més.

Realitzar una tesis doctoral al CED és una experiència única per molts motius, especialment per la gent que en formen part. Gràcies a tots i cada un d'ells. Des d'aquí un reconeixement a la Soco i a la Inés per l'ajuda constant al llarg de tots aquests anys. I un especial agraïment als

meus companys de despatx, passats i presents: Anna, Carolina, Doris, Joan i Teresa. No només ha estat un plaer compartir aquest camí, sinó que sense vosaltres hauria estat molt més solitari.

Finalment voldria dedicar aquesta tesi a la meva família. A la Núria, per totes les hores de correccions, consells i ànims; vés-te preparant que d'aquí poc celebrarem que et toca a tu. Al Jordi, per fer-me costat cada dia, en els àmbits acadèmic i personal, i donar-me sempre el punt d'objectivitat necessari. Als meus pares, simplement per tot: del principi fins al final. Gràcies a la seva empenta avui som aquí.

E a te Massimo, per sostenermi la mano in questo lungo percorso che abbiamo trascorso insieme (tante volte piú difficile a causa della tesi), ma soprattutto perchè insieme andremo lontano, sempre piú lontano. Questa tesi è per te, perchè finalmente in pochi giorni saremo noi ad essere parte di questo studio.

RESUMEN

La presente tesis doctoral analiza los matrimonios mixtos en España, Italia, Bélgica, Holanda, Alemania, Francia y Rusia, centrándose en dos grandes puntos de interés: los aspectos sociodemográficos de los cónyuges y las particularidades del mercado matrimonial. Con la intención de contribuir a completar los estudios ya existentes, el análisis se ha desarrollado desde la novedosa perspectiva de la población nativa.

El principal foco de atención recae en los determinantes y las características de los autóctonos que se casan con extranjeros. En los estudios previos las uniones mixtas se han explicado, principalmente, en base a las características de los cónyuges extranjeros, pero pensamos que existe una característica comuna entre los nativos que se casan con extranjeros, por lo que es necesario abordar los matrimonios mixtos desde este punto de vista.

Las contribuciones más importantes de este trabajo son: un análisis extenso y detallado de los matrimonios mixtos en España; un estudio de los matrimonios mixtos en otros países de Europa (Italia, Holanda, Alemania, Francia, Bélgica y Rusia) desde una perspectiva comparada; una observación de los matrimonios mixtos partiendo de la población nativa, un enfoque que permite identificar los cónyuges nativos que se unen con extranjeros, haciendo especial hincapié en las diferencias de sexo; y una contextualización de los matrimonios mixtos dentro del mercado matrimonial de cada país. Para poder obtener una visión global y completa de los matrimonios mixtos se ha recurrido al análisis de varias fuentes de datos: Movimiento Natural de la Población, Padrón Municipal de Habitantes, Encuesta Nacional de Inmigrantes, *Rilevazione dei Matrimoni*, *Generation and Gender Survey*.

Los resultados obtenidos han permitido apuntar que los matrimonios mixtos podrían suponer una solución a los desajustes de preferencias existentes en el mercado matrimonial y habrían permitido que los nativos que no tenían cabida en el mercado nacional pudiesen contraer matrimonio.

ABSTRACT

This dissertation analyses mixed marriages in Spain, Italy, Belgium, the Netherlands, Germany, France and Russia, focusing on two major points of interest: sociodemographic aspects of spouses and the particularities of the marriage market. This analysis has been developed from a new perspective of the native population by adding novel contributions to existing studies.

The main focus lies in the determinants and characteristics of natives who marry foreigners. In previous studies mixed unions were explained based mainly on the characteristics of foreign spouses, but we believe that there is a common feature among the natives who marry foreigners; therefore it is necessary to analyse mixed marriages from this view.

The most important contributions of this work are: an extensive and detailed analysis of intermarriage in Spain; a study of mixed marriages in other European countries (Italy, the Netherlands, Germany, France, Belgium and Russia) from a comparative perspective; an observation of mixed marriages based on the native population: this approach identifies native spouses who marry foreigners, with an emphasis on sex differences; and a contextualisation of mixed marriages within the marriage market in each country. To obtain a comprehensive overview of mixed marriages we analysed multiple data sources: *Movimiento Natural de la Población*, *Padrón Municipal de Habitantes*, *Encuesta Nacional de Inmigrantes*, *Rilevazione dei Matrimoni*, *Generation and Gender Survey*.

The results obtained allowed us to note that intermarriage could provide a solution to the preferences imbalances that exist in the marriage market, which would have allowed natives, who had no place in the domestic marriage market, to marry.

Índice

I.	Introducción	9
I.1	Flores de otro mundo.....	11
I.2.	Antecedentes en la literatura.....	13
I.3.	Preguntas y objetivos de la investigación	17
I.4.	Estructura de la tesis	20
II.	Revelaciones de una década de matrimonios entre españoles y extranjeros, 1998-2008	23
II.1.	Contexto y motivación del estudio	25
II.2.	El Movimiento Natural de la Población: consideraciones previas sobre los datos.....	26
II.3.	Evolución y distribución por provincias de los matrimonios mixtos en España	28
II.4.	Diferencias por sexo en los matrimonios mixtos	35
II.4.1.	El origen de los cónyuges	35
II.4.2.	La edad al matrimonio	37
II.4.3.	Los matrimonios mixtos entre las mujeres españolas que se casan jóvenes	39
II.4.4.	La diferencia de edad entre los cónyuges según el origen de la pareja	41
II.5.	Resumen, conclusión y reflexiones para investigaciones futuras.....	43
III.	La dimensión espacial de los matrimonios mixtos en España	47
III.1.	Introducción	49
III.2.	Contextualización	51
III.3.	Datos y metodología	53
III.4.	La desigual distribución de la población en el territorio español	55
III.5.	La repartición de los matrimonios en el territorio español	61
III.6.	Los matrimonios mixtos como solución a los desequilibrios de la población	68
III.7.	Conclusiones: una nueva perspectiva de los matrimonios mixtos	70
IV.	Ellos las prefieren latinas: mercados matrimoniales transnacionales	73
IV.1.	La inmigración como un ajuste en los mercados matrimoniales.....	75
IV.2.	Fuentes y metodología	77

Índice

IV.3. Los matrimonios de españoles con latinoamericanas	79
IV.3.1. Una cuestión de volumen y algo más	79
IV.3.2. Desequilibrios en los mercados matrimoniales en áreas rurales	85
IV.4. Ajustes matrimoniales y revoluciones de género	88
IV.5. Ajustes e ahijamiento.....	90
IV.6. Conclusiones: la creación de un mercado matrimonial transatlántico	91
V. Italia y España: una comparativa singular.....	93
V.1. Análisis del contexto	95
V.1.1. Cambios en la pareja.....	95
V.1.2. Fundamentos de los matrimonios mixtos	97
V.2. Objeto de estudio	99
V.3. Datos y métodos	100
V.3.3. Variables.....	103
V.4. Radiografía de los matrimonios	105
V.4.1. Distribución de los matrimonios.....	105
V.4.2. Origen de los cónyuges	109
V.4.3. Origen de la población inmigrante.....	111
V.4.4. Edad de entrada al matrimonio	112
V.4.5. Diferencia de edad entre los cónyuges.....	115
V.4.6. Nivel Educativo.....	118
V.4.7. Homogamia educativa	119
V.5. Tipologías de matrimonios mixtos según los orígenes	121
V.6. Consideraciones finales	126
VI. Las parejas mixtas en seis países europeos	129
VI.1. Planteamiento inicial	131
VI.2. Objetivo principal.....	132
VI.2.1. Definición de pareja mixta	132

VI.2.2. Diferencias por sexos	133
VI.3. Nuevas aportaciones.....	133
VI.4. Selección de países	134
VI.5. Datos y Metodología.....	137
VI.6. Descripción de las parejas mixtas	143
VI.6.1. Distribución de las parejas	143
VI.6.2. Edad a la unión.....	144
VI.6.3. Diferencia de edad entre los cónyuges.....	145
VI.6.4. Nivel de instrucción.....	146
VI.6.5. Diferencia educativa entre los cónyuges	148
VI.6.6. Países de origen de los cónyuges extranjeros	150
VI. 7. Probabilidades de entrar en una unión mixta	152
VI.8. Reflexiones Finales.....	158
VII. Conclusiones.....	161
VII.1. Los matrimonios mixtos en España.....	163
VII.2. Los matrimonios mixtos en seis países europeos.....	166
VII.3. Futuras líneas de investigación	168
VII.4. Conclusions – English Version.....	171
VII.4.1. Intermarriage in Spain	171
VII.4.2. Intermarriage in six European countries.....	174
VII.4.3. Future research.....	176
VIII. Referencias.....	179
IX. Anexo.....	193

Índice de gráficos

Gráfico II.1. Origen de los cónyuges en los matrimonios mixtos según sexo y orden del matrimonio, 1998-2008.....	36
Gráfico II.2. Calendario de la nupcialidad (distribución por edad, %), según sexo, nacionalidad del cónyuge y orden del matrimonio, 2008.....	38
Gráfico II.3. Diferencia de edad entre cónyuges (hombre – mujer) según sexo, edad del cónyuge español, nacionalidad del cónyuge y orden del matrimonio, 2008.....	42
Gráfico III.1. Matrimonios mixtos por sexo sobre el total de matrimonios.....	65
Gráfico IV.1. Distribución de los matrimonios entre españoles y extranjeras por origen de la esposa, 1998-2011.....	82
Gráfico IV.2. Evolución de los matrimonios de esposa latinoamericana con marido español, principales nacionalidades, realizados en España de 1998 a 2011.....	84
Gráfico IV.3. Tasas de nupcialidad de la población española masculina por edad, cohorte de nacimiento y origen de la mujer.....	88
Gráfico V.1. País de nacimiento de los cónyuges extranjeros (Primeras nupcias para los cónyuges nativos).....	110
Gráfico V.2. Población inmigrante según nacionalidad en Italia y España.....	111
Gráfico V.3. Edad de entrada al matrimonio del cónyuge nativo en primeras nupcias.....	114
Gráfico V.4. Diferencia de edad entre los cónyuges según origen de los cónyuges.....	117

Índice de tablas

Tabla II.1. Evolución del número de matrimonios mixtos en España y otros indicadores según el tipo de unión.....	29
Tabla II.2. Tipología de matrimonios por provincias.....	30
Tabla II.3. Matrimonios en el extranjero en el 2003.....	33
Tabla II.4. Matrimonios por edad y países de origen.....	40
Tabla III.1. Relación de masculinidad en función del tamaño del municipio, todas las edades..	56
Tabla III.2. Relación de masculinidad en función del tamaño del municipio, grupo de edad 20-39 años.....	57
Tabla III.3. Relación de masculinidad según nacionalidades y tamaños de municipio, grupo de edad 20-39 años.....	59
Tabla III.4. Nacionalidades predominantes de los extranjeros residentes en España.....	61
Tabla III.5. Tipología de matrimonios según tamaño de municipio	63
Tabla III.6. Porcentaje de matrimonios mixtos según el orden del matrimonio y el tamaño del municipio.....	66
Tabla III.7. Nacionalidades predominantes de los matrimonios mixtos en España.....	67
Tabla III.8. Nacionalidades predominantes en la población y en los matrimonios mixtos.....	69
Tabla IV.1. Evolución de los matrimonios celebrados en España según nacionalidad de los cónyuges, 1998-2011.....	81
Tabla IV.2. Evolución de los matrimonios de esposa latinoamericana con maridos españoles , principales nacionalidades, celebrados en España de 1998 a 2011.....	83
Tabla IV.3. Distribución de las nacionalidades en mujeres latinoamericanas (edades 20-39) En España, 2011.....	83
Tabla IV.4. País de nacimiento latinoamericano del esposo de nacionalidad española casado con esposa de nacionalidad latinoamericana, 2008-2011.....	85

Índice

Tabla IV. 5. Relación de masculinidad de la población española y latinoamericana (edades 20-39) por provincia.....	86
Tabla IV.6. Relación de masculinidad de la población por origen (edades 20-39) y distribución de matrimonios por tipo y por tamaño municipal.....	87
Tabla IV.7. Edad media al matrimonio y desviación típica. Primeras y segundas nupcias celebradas en España, 1998-2011.....	89
Tabla IV.8. Distribución (%) de las parejas de hombres españoles y mujeres latinoamericanas según presencia de hijos y origen de la mujer, 2007.....	90
Tabla V. 1. Distribución de los matrimonios mixtos en Italia y España (I), 1998-2010.....	107
Tabla V.2. Distribución de los matrimonios mixtos (II), 1998-2010.....	108
Tabla V.3. Nivel educativo de los cónyuges nativos según tipo de matrimonio.....	118
Tabla V.4. Homogamia educativa según tipo de unión.....	120
Tabla V.5. Modelo de Esposos Nativos.....	123
Tabla V.6. Modelo de Esposas Nativas.....	125
Tabla Vi.1. Distribución de parejas mixtas.....	143
Tabla VI.2. Edad media a la unión según sexo.....	145
Tabla VI.3. Diferencia de edad entre los cónyuges según sexo.....	146
Tabla VI.4. Nivel educativo según tipo de unión.....	147
Tabla VI.5. Homogamia educativa.....	149
Tabla VI.6. País de origen de los cónyuges extranjeros.....	151
Tabla Vi.7. Modelo de Hombres Nativos.....	153
Tabla Vi.8. Modelo de Mujeres Nativas.....	156
Tabla IX.1. Nacionalidades agrupadas. Capítulo II.....	176
Tabla IX.2. Nacionalidades agrupadas. Capítulo II.....	187
Tabla IX.3. Nacionalidades agrupadas. Capítulo III.....	198

Tabla IX.4. Nacionalidades agrupadas. Capítulo IV.....	200
Tabla IX.5. Nacionalidades agrupadas. Capítulo IV.....	201
Tabla IX.6. Nacionalidades agrupadas para Italia. Capítulo V.....	202
Tabla IX.7. Nacionalidades agrupadas para España. Capítulo V.....	203
Tabla IX.8. Nacionalidades agrupadas. Población extranjera residente en Italia. Capítulo V..	204
Tabla IX.9. Nacionalidades agrupadas. Población extranjera residente en España.	
Capítulo V.....	205

I. Introducción

I.1 Flores de otro mundo

La formación de pareja es un aspecto que siempre ha gozado de gran atención tanto por parte de la comunidad científica como de la sociedad. Es de sobra conocido que las parejas pueden adoptar distintas formas: matrimonios, uniones consensuales, cohabitación sin ningún tipo de regulación, parejas que conviven en hogares distintos, etc. El interés de este estudio recae específicamente en los matrimonios, concretamente en España y comparados con otros países europeos.

Actualmente el matrimonio es una de las formas habituales de pareja en Occidente, juntamente con las uniones consensuales o las parejas que conviven en dos hogares distintos, *Living Apart Together (LAT)*. La creación de un matrimonio se realiza dentro del mercado matrimonial, que podría definirse como el lugar físico y simbólico donde se encuentran la oferta y la demanda de pareja socialmente legitimada (Cabré 1993). Los hombres y mujeres solteros actúan dentro de un mercado matrimonial donde cada individuo considera un conjunto de cónyuges potenciales (Kalmijn 1998). Los estudios de nupcialidad se centran principalmente en aspectos de calendario e intensidad (Pascual 1998, Reher 1991, Castro 1993, Miret 2002). En el caso español, Cabré (1993, 1994, 2004) analizó también la evolución de la disponibilidad de hombres y mujeres en el mercado matrimonial en base a la intensidad y al calendario nupcial. Como consecuencia de los cambios producidos por el *baby boom* de inicios de los setenta, el análisis vaticinó un exceso de hombres cuando las generaciones vacías nacidas después del *baby boom* llegaran al mercado matrimonial. La escasez de mujeres en el momento de contraer matrimonio se traduciría en una serie de cambios en el mercado matrimonial donde disminuiría la soltería femenina, las mujeres se unirían en matrimonio a edades más tempranas, aumentaría la diferencia de edad entre los cónyuges y disminuiría el número de divorcios.

Sin embargo, nuevas realidades sociales se han impuesto en el mercado matrimonial español, tal y como indica de la Segunda Transición Demográfica (Van de Kaa 1987, Lesteghe 1991), produciendo cambios en la intensidad y en el calendario nupcial. Las principales transformaciones son la caída y el retraso de la nupcialidad, el incremento de la cohabitación, la difusión del modelo igualitario de pareja, y finalmente, la llegada de extranjeros en el mercado matrimonial. Estos cambios hacen necesario un estudio más detallado de la formación de pareja y de las características de sus cónyuges, haciendo especial hincapié en la entrada de extranjeros en el mercado matrimonial. Este trabajo da un paso más allá y analizará

los matrimonios, no solamente desde la perspectiva del mercado matrimonial, sino desde una óptica demográfica teniendo en cuenta los aspectos sociodemográficos de los individuos.

El mercado matrimonial español ha sufrido varios cambios en las últimas décadas, especialmente con la llegada de la población inmigrante a partir de los años noventa. Esta población ha pasado a formar parte de las dinámicas demográficas de la población de acogida, incluyendo entre ellas el mercado matrimonial. La población inmigrante, procedente de otro lugar, se une con la población nativa dando lugar a los matrimonios mixtos.

Un matrimonio heterogéneo es aquel matrimonio formado por dos personas de aspectos distintos en una categoría determinada, pero si esta categoría se refiere a la pertenencia a un grupo (nacionalidad, país de origen o raza) se denominan exógamos (Kalmijn 1998). El contrario de un matrimonio exógamo es un matrimonio endógamo, es decir, una unión formada por dos personas adscritas al mismo grupo. Por todo ello, los matrimonios exógenos son los definidos matrimonios mixtos, o en inglés, *intermarriage*, en contraposición al *inmarriage* (matrimonios fuera del mismo grupo versus dentro del mismo grupo). Esta tesis se centra particularmente en esta tipología de matrimonios: los mixtos o exógenos.

Estos matrimonios mixtos han sido extensamente analizados en la literatura americana desde la perspectiva de la asimilación o de la integración de los inmigrantes que se casan con nativos (Blau y Schwartz, 1984; Blau, Blum y Schwartz, 1982; Furtados y Theodoropoulos, 2009; Marcson, 1950; Meng y Gregory, 2005; Pagnini y Morgan, 1990; Qian y Lichter, 2001; Song, 2009). La literatura española, más reciente debido al posterior flujo migratorio, sigue la misma línea de investigación centrada en los cónyuges extranjeros (Sánchez-Domínguez, 2011; Sánchez-Domínguez, de Valk y Reher; 2011; Reher y Silvestre, 2011; Cortina, Esteve y Domingo, 2008; Rodríguez, 2006; Domingo, Bueno y Esteve, 2013). Es decir, los matrimonios mixtos son considerados indicadores estructurales de asimilación y proporcionan teorías sobre los determinantes, condiciones y características individuales y colectivas que hacen que la población inmigrante forme pareja. Pero estas teorías se centran en la población inmigrante y dejan en un papel secundario la población nativa. El presente trabajo pretende llenar este vacío en la literatura existente y se centra en los cónyuges nativos de los matrimonios mixtos.

A lo largo del estudio se analizan los determinantes y factores que hacen que la población nativa, que pertenece al grupo mayoritario de la población, se una a una persona inmigrante. Nos interesa saber cuáles son los motivos que llevan a una persona nativa a unirse a una persona fuera de su círculo y saltándose así la norma mayoritaria de elegir un cónyuge el más

parecido posible en términos culturales y demográficos (Kalmijn 1998, Schwartz & Mare 2005), bien recogida en expresiones de la sabiduría popular: *Moglie e buoi dei paesi tuoi* (Las mujeres y los bueyes que sean de tu pueblo). Esta tesis doctoral analiza los matrimonios celebrados en España, y posteriormente procede a hacer una comparación con otros países europeos. En resumen, el presente trabajo proporciona no solamente un análisis extenso de los matrimonios mixtos en la cambiante realidad social sino también un estudio desde una nueva perspectiva: la población nativa en los matrimonios mixtos.

I.2. Antecedentes en la literatura

El matrimonio ha sido la forma de estructura familiar principal desde el siglo XIX hasta mediados de 1950, y en su seno se definen roles diferentes para el hombre y para la mujer. Los hombres eran los encargados de tener un trabajo remunerado que servía para mantener económicamente a la familia, mientras que las mujeres se ocupaban de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos. Esta diferencia de roles implicaba que el matrimonio era imprescindible para las mujeres porque equivalía a su casi único medio de subsistencia (Gray, 1997). Sin embargo esto no las convertía en grandes beneficiadas por esta unión (Bernard, 1972, Becker 1991 y Cherlin 1992). Posteriormente, y con la entrada de las mujeres en el mercado laboral, la situación de ambos sexos en el matrimonio sufrió variaciones, de las que nos ocuparemos más adelante.

En la realidad cotidiana la elección de una pareja u otra se explica a través de un proceso de enamoramiento y de sentimientos. La literatura científica va más allá de este argumento y se centra en las preferencias que hacen que los individuos se emparejen con unas o con otras personas (Birkelund y Heldal, 2003; Blacwekk y Lichter, 2000; Blossfeld y Timm, 2004; Cortina, 2008). Las características que los hacen mejores o peores candidatos para formar una pareja se dividen entre adscritas y adquiridas. Las características adscritas son las que son inherentes al individuo y no se pueden modificar, como por ejemplo el sexo, el año de nacimiento o el país de nacimiento. En cambio las características adquiridas son aquellas que un individuo alcanza a lo largo de su vida y pueden ser variables como el nivel educativo, el trabajo o el estado civil.

La selección de una pareja u otra basándose en estas características individuales encuentra una explicación en varias teorías. La teoría de la racionalidad (*Rational Choice*) explica las decisiones de familia y de la pareja basándose en un criterio racional que valora los costes y los

beneficios de cada decisión. En la misma línea encontramos la *Nueva economía de la familia* de Becker (1974), que proporciona una explicación a los criterios de selección de pareja basándose en el matrimonio como un intercambio evaluable de recursos entre dos individuos. En el momento de escoger una pareja las personas tienen en cuenta criterios de maximización de beneficios según las varias opciones de pareja, seleccionando la pareja con el margen de beneficio más elevado. Por otro lado, Oppenheimer (1988) desarrolla el concepto de *racionalidad económica*, creando un modelo que analiza el mercado matrimonial en términos del mercado laboral para explicar el calendario nupcial. Siguiendo la línea argumental de Becker de la maximización del beneficio, Oppenheimer remarca la importancia de la solidez de las características del cónyuge en el momento de elegir una pareja. La prolongación del período de formación educativa conlleva un retraso en la entrada en el mercado laboral e implica también un retraso en la estabilidad económica y social de un individuo. El aplazamiento en conocer las potencialidades de un individuo implica un retraso en la edad del matrimonio porque las personas esperan a saber con certeza las características de las potenciales parejas.

Todos estos individuos disponibles para casarse y en búsqueda de pareja conforman el concepto de mercado matrimonial. Este mercado, como cualquier otro mercado, se rige por la ley de la oferta y la demanda. La oferta y la demanda la componen los individuos disponibles para formar pareja.

La composición de personas en el mercado matrimonial viene definida por el total de efectivos de hombres y mujeres. La existencia de equilibrio en el mercado se calcula teniendo en cuenta la relación de nacimientos masculinos y femeninos con una diferencia de dos o tres años, que corresponde a la diferencia de edad estándar entre los cónyuges. El desajuste entre estas proporciones crea una situación de desequilibrio en el mercado matrimonial, un fenómeno muy frecuente por tres posibles motivos (Cabré, 1994). El primero recae en las diferencias en la natalidad (aumento o caída de la natalidad) que generarán desequilibrios entre sexos cuando estas generaciones lleguen a la edad de contraer matrimonio. Teniendo en cuenta la diferencia de edad estándar entre los cónyuges, en un caso de disminución de la natalidad los hombres tendrán problemas para encontrar esposas en las generaciones vacías, y por el contrario, en un caso de incremento de natalidad, las mujeres tendrán problemas para encontrar esposos (Cabré 1993, 1994). La segunda razón de un desajuste en el mercado matrimonial reside en un proceso de migración de diferente intensidad en ambos sexos. La migración, tanto nacional como internacional, genera desequilibrios en el mercado, sobre todo

a escala local (Billari, 2001). Una emigración femenina o una inmigración masculina provoca un exceso de hombres, mientras que el exceso de mujeres es consecuencia de una emigración masculina o inmigración femenina. Finalmente, el tercer causante de un desequilibrio en el mercado matrimonial son los episodios de sobremortalidad desigual en los sexos, principalmente debido a los conflictos bélicos. En este caso, la elevada mortalidad masculina genera así un exceso de mujeres en edades de contraer matrimonio.

Estos desequilibrios en el mercado matrimonial pueden ajustarse por diversas formas. En primer lugar, las variaciones en la edad del matrimonio. Una opción de ajuste en el caso de un exceso de hombres podría ser el aumento de la edad al matrimonio del marido mientras que disminuiría la edad de la esposa. Por el contrario, aumentaría la edad de la esposa y disminuiría la del esposo si existe una deficiencia de hombres. Otra consecuencia de los desequilibrios serían las variaciones en los niveles de soltería. Lógicamente si existe un déficit de mujeres se podría incrementar la soltería masculina, y por el contrario, se incrementaría la femenina si existe un exceso de mujeres. Finalmente, existe el ajuste migratorio, que puede tener dos dimensiones. Por un lado, la emigración del sexo excedente, donde serían las mujeres las que emigran porque no pueden encontrar maridos o son los hombres los que emigrarían porque no pueden encontrar esposas en su mercado más próximo. Y por otro lado, la inmigración que podría contrarrestar el déficit o exceso de individuos de uno de los dos sexos en el mercado local. Así pues, una inmigración masculina ayudaría en casos de déficit de hombres y exceso de mujeres, y viceversa.

Todos estos ajustes se vieron alterados con la entrada de la mujer al mercado laboral porque el matrimonio dejaba de ser su único medio de subsistencia y por lo tanto, ya no era tan deseable como anteriormente. La teoría de Becker donde el hombre era el proveedor del núcleo familiar está perdiendo vigencia con la incorporación de la mujer al mercado laboral (Oppenheimer). Existen varias teorías que explican estos cambios en la nupcialidad. Para empezar, la *teoría económica* proporciona una explicación de la soltería definitiva de las mujeres basándose en el incremento del nivel educativo de las mujeres y su posterior acceso al mercado laboral. Su hipótesis es que con el acceso de las mujeres al mercado laboral y sus correspondientes salarios, el coste de oportunidad de casarse y tener hijos aumenta. La opción de ser amas de casa y cuidarse del marido y los hijos pierde atractivo. En la misma línea se encuentran las *perspectivas de género* que remarcan el desigual reparto de las tareas domésticas aunque las mujeres estén en el mercado matrimonial. Esta desigualdad hace que para las mujeres el matrimonio sea una opción menos apetecible. En tercer lugar, el *calendario*

matrimonial es una teoría que proporciona una explicación del retraso en la edad del matrimonio para ambos sexos. Las causas de este retraso se encuentran en el incremento de la duración de los estudios, en la precariedad laboral y en el acceso de las mujeres en el sistema educativo y en el mundo del empleo reenumerado. Todos estos factores obligan a los jóvenes a posponer el matrimonio hasta tener unas condiciones económicas y laborales más estables. Por otro lado, cabe mencionar los *cambios de valores* en la sociedad que remarcan la importancia de la autonomía y la libertad individual juntamente con un proceso de secularización. Estos cambios de mentalidad provocan que no exista un único modelo familiar socialmente obligado que pase por el matrimonio sino que se abre a nuevas alternativas donde cada persona tenga un peso individual más elevado, dando lugar a la cohabitación y a las parejas no formalizadas.

En este panorama cambiante del mercado matrimonial con la entrada de la mujer en el mercado laboral y el aumento de la inmigración internacional es necesario prestar atención a las uniones mixtas, entendidas como uniones entre dos personas de distinto origen nacional, raza, etnia o religión. Las uniones formadas por un inmigrante y un nativo del país de acogida se han visto incrementadas con el auge de la inmigración internacional. Estos matrimonios han sido muy analizados y valorados en la literatura (Smits, 2012; Qian y Lichter, 2007; Niedomysl, Östh, y Van Ham, 2010; González Ferrer, 2006) debido a tres grandes aportaciones. En primer lugar favorecen la interacción de los grupos sociales debido a la pertenencia de distintos grupos de los dos cónyuges. En segundo lugar son un buen indicador de apertura social: a más matrimonios mixtos más abierta es una sociedad determinada. Finalmente, estas uniones mixtas favorecen la cohesión social porque permiten no sólo que sus individuos interactúen entre sí sino también que sus respectivos grupos sociales establezcan relaciones y se cohesionen.

Los inicios de la literatura de los matrimonios mixtos, *intermarriage*, se encuentran en países de larga tradición inmigratoria como Estados Unidos, Canadá o Australia. Los principales estudios surgen de la preocupación por el nivel de interacción y cohesión de distintos grupos sociales en base a las diferencias étnicas, raciales y sociales entre la población inmigrante y la nativa. Los investigadores norteamericanos se centran en la capacidad de integrar y asimilar la población inmigrante a través de los matrimonios mixtos. Gordon (1964) indicó que los matrimonios mixtos tenían una importancia fundamental debido a que permitían medir la distancia social y la asimilación estructural. Gordon diferenció tres dimensiones complementarias del proceso de asimilación basadas en aspectos culturales, estructurales y de

identificación. Posteriormente, Pagnini y Morgan (1980) ampliaron el concepto indicando la importancia de los matrimonios mixtos no sólo como medida de la asimilación, sino también como agentes promovedores de esta asimilación.

Paralelamente a la visión de los matrimonios mixtos como medida de asimilación o integración cultural, la literatura se ha centrado en los mecanismos de intercambio entre los miembros de las parejas mixtas. Davis y Merton (1941) apuntaron que los individuos con un elevado estatus social dentro del grupo étnico menos desfavorecido se unirían con individuos con un bajo estatus social del grupo étnico más favorecido, compensando así la posición étnica por la posición económica o social. Estos autores definen las parejas mixtas como un intercambio de recursos materiales y simbólicos entre los miembros del matrimonio. Esta teoría no ha sido exenta de críticas y una de las más recientes es la de Rosenfeld (2005). El autor descalifica la idea de Davis y Merton basándose en los niveles desiguales de status en los diferentes grupos étnicos, considerando que no se trata de un intercambio de recursos sino de simples pautas de homogamia.

En el caso español, la literatura sobre los matrimonios mixtos es más reducida y con importantes diferencias respecto la literatura norteamericana. La inmigración en Estados Unidos tiene un fuerte carácter racial y multiétnico que no se da en España, donde las diferencias son más bien de nacionalidad. Las diferencias de nacionalidad no siempre son equiparables a las diferencias de raza o etnia, por lo que la literatura tendrá un nuevo enfoque. Además, los estudios españoles se centran solamente en las primeras generaciones de inmigrantes debido a un fenómeno inmigratorio más reciente. Esto implica que los inmigrantes no se puedan integrar en estructuras existentes para su acogida como en otros países de más larga tradición inmigratoria.

I.3. Preguntas y objetivos de la investigación

Esta tesis se centra en el análisis de las parejas mixtas desde el enfoque de los cónyuges nativos. En primer lugar es necesario definir pareja mixta: son aquellas formadas por dos cónyuges pertenecientes a dos grupos distintos, en este caso, de diferente origen. La definición de diferente origen se puede basar en dos variables: el país de nacimiento o la nacionalidad. Es necesario diferenciar entre extranjero e inmigrante. El extranjero es una persona que no tiene la nacionalidad del país estudiado y el inmigrante es una persona nacida fuera del país a analizar. En el caso de España un extranjero sería la persona que no tiene

nacionalidad española aunque haya nacido en España, y un inmigrante sería una persona nacida fuera de España independientemente de su nacionalidad. En la mayoría de casos las personas nacidas en el extranjero no tienen la nacionalidad española, así pues los términos inmigrantes y extranjeros tendrían significados muy parecidos. Por este motivo es importante reflexionar sobre la selección de un concepto u otro. Si seleccionamos el país de nacimiento obtendremos toda aquella población residente en España pero que no ha nacido en España, incluyendo los hijos de españoles que han nacido en el extranjero pero que han vuelto a residir en España y que no tienen vínculos culturales o sociales con el país de nacimiento. En este caso estaríamos considerando extranjera una parte de la población que culturalmente es española. En el caso contrario, si analizamos la población por nacionalidad y seleccionamos la población con nacionalidad española también estamos considerando españolas las personas extranjeras que han adquirido la nacionalidad española. Así pues estamos perdiendo una parte de la población culturalmente extranjera debido a su adquisición de la nacionalidad española. La definición de extranjero (nacionalidad) corresponde a un criterio administrativo mientras que la definición de inmigrante (país de nacimiento) corresponde a un criterio geográfico. En nuestro análisis preferimos usar el país de nacimiento porque proporciona una mejor definición de origen y, además, es una característica propia del individuo que no puede variar con el paso del tiempo. Uno de los problemas es que no todas las fuentes de datos proporcionan información sobre el país de nacimiento pero sí de la nacionalidad. Así pues, seleccionaremos el país de nacimiento como definición de matrimonio mixto siempre que sea posible, y en caso contrario, utilizaremos la nacionalidad como segunda opción.

Los matrimonios mixtos son, en parte, el resultado de la llegada de inmigrantes en el mercado matrimonial. La incorporación de esta población extranjera en el mercado matrimonial podría no afectar por igual a los hombres que a las mujeres, es decir, no repercutiría igual en los mercados matrimoniales masculinos y femeninos. Esto significaría que los hombres y las mujeres podrían contraer matrimonio con personas extranjeras diferentes, se podrían casar a desemejantes edades y podrían tener distintos orígenes. Así pues, en vista de los probables diferentes comportamientos de los hombres y las mujeres en el mercado matrimonial se procederá a estudiarlos separadamente.

El objetivo principal de esta tesis es investigar los factores y las características de la población nativa que se une con la población extranjera. Gran parte de la literatura se centra en los extranjeros que se casan con nativos, basándose en las características individuales. En esta línea, hay una serie de variables que predicen bastante bien las pautas de formación de pareja

entre personas de distinto origen. Por ejemplo, a mayor nivel educativo, mayor es la probabilidad que tiene un extranjero de casarse con una persona autóctona. En nuestro caso, nos vamos a centrar en las características que tienen los nativos que se casan con extranjeros.

Existen tres objetivos específicos que derivan de este objetivo general.

Objetivo 1. Objetivo descriptivo: identificar / describir el perfil del nativo/a que se une con un extranjero/a. Se estudiarán específicamente las diferencias de género, es decir, si existen diferencias entre los hombres y las mujeres nativas que se unen con extranjeras y extranjeros respectivamente.

Objetivo 2. Observar las diferencias dentro de un mismo sexo, comparando los individuos que se unen con extranjeros con los que se unen con nativos. Así obtendremos dos perfiles para cada uno de los sexos.

Objetivo 3. Definir el lugar que ocupan estas parejas mixtas en el conjunto del mercado matrimonial, especificado en cada país. Así podremos establecer un análisis comparativo entre varios países europeos.

Estos objetivos van intrínsecamente ligados a unas hipótesis de investigación, detalladas a continuación, que sirven de pauta para el análisis de las parejas mixtas.

Hipótesis 1. El nativo que se une con un extranjero presenta características diferentes al nativo que se une con un nativo.

Hipótesis 2. Existen diferencias de sexo en las uniones mixtas. Los hombres nativos que se unen con mujeres extranjeras no presentan los mismos perfiles que las mujeres nativas que se casan con hombres extranjeros.

Hipótesis 3. El perfil del nativo que se une a un extranjero no es igual para todos los extranjeros sino que varía en función del origen del cónyuge extranjero.

Hipótesis 4. Los comportamientos en los matrimonios mixtos no son iguales en todos los países por lo que el contexto del país de acogida tiene un papel importante.

Para comprobar estas hipótesis examinaremos el perfil del nativo/a que se une con un extranjero/a comparándolo con el del nativo/a que se une con un nativo/a. Este análisis se realizará separado para hombres y mujeres. Este ejercicio es complejo por dos razones: 1) existen matrimonios mixtos en segundas nupcias, que presentan perfiles y características

diferentes a los matrimonios en primeras nupcias; y 2) no todos los matrimonios mixtos son iguales sino que dependen del origen del cónyuge. Así pues, en el análisis se tiene en cuenta el estado civil en el momento de contraer matrimonio y el origen del cónyuge extranjero (presuponemos que según si los extranjeros provienen de países desarrollados o subdesarrollados el perfil del nativo será distinto).

I.4. Estructura de la tesis

La presente tesis consta de dos grandes bloques. El primero se centra en los matrimonios mixtos en España y se reparte en tres capítulos, mientras que la segunda sección se centra en el análisis de los matrimonios mixtos en otros países, comparándolos entre sí, y se compone de dos capítulos. Los capítulos analizan los matrimonios mixtos desde distintas perspectivas y están organizados de manera autónoma de modo que cada uno de ellos se pueda leer por separado y tenga una autonomía en sí mismo. Por ello cada capítulo consta de sus propios datos y la metodología necesaria para llevar a cabo la investigación.

El segundo capítulo de la tesis proporciona una primera visión de los matrimonios mixtos celebrados en España en la década de 1998-2008. Se utilizan los datos provenientes del registro de matrimonios procedentes del Movimiento Natural de la Población que proporciona información del total de matrimonios celebrados en España. El capítulo se centra en los españoles y españolas que se casan con extranjeros comparándolos con los matrimonios entre españoles. Para poder llevar a cabo tal comparación se analizan las diferencias por sexo, el origen de los cónyuges extranjeros, la edad al matrimonio y las diferencias de edad entre los cónyuges. Este capítulo corresponde al artículo **Serret, J.; Esteve, A. & López, A. 2013. Revelaciones de una década de matrimonios entre españoles y extranjeros, 1998-08. *Revista Estadística Española*. Vol. 5(181), 213-229.**

El tercer capítulo analiza la relación entre los desajustes de la población en el territorio y el mercado matrimonial. Se analiza la distribución de la población española y extranjera por edades según el tamaño de municipio. Posteriormente se estudian los matrimonios mixtos en el territorio español en función del tamaño del municipio y del sexo del cónyuge extranjero. El objetivo de estudio es determinar si los matrimonios mixtos podrían ser una solución a los desequilibrios entre la población en el territorio, especialmente a la escasez de mujeres en los municipios más pequeños. Las bases de datos utilizadas para llevar a

término tal objetivo han sido el registro de matrimonios procedente del Movimiento Natural de la Población (2005-2007) y el Padrón Municipal de Habitantes (2006).

El cuarto capítulo se centra en los matrimonios formados por hombres españoles y mujeres procedentes de Latinoamérica, que son el colectivo de extranjeras más numeroso en las uniones mixtas. Se analiza la evolución de estos matrimonios con el paso del tiempo y su composición según el origen de la esposa extranjera, la edad al matrimonio, la diferencia de edad entre los cónyuges y el tamaño del municipio. Para llevar a cabo dicho análisis han sido necesarias varias bases de datos: registro de matrimonios del Movimiento Natural de la Población (1998-2011), la Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007) y el Padrón Municipal de Habitantes (2006). Este capítulo equivale al artículo **Serret, J.; Domingo, A. & Esteve, A. 2014. Ellos las prefieren latinas: mercados matrimoniales transnacionales. *Conjugando la diversidad. Inmigración y poblaciones latinoamericanas en España.* Trotta.**

En lo que concierne quinto capítulo se centra en los matrimonios celebrados en Italia y España, dos países muy parecidos entre sí. La atención recae en el perfil de los cónyuges nativos que se casan con extranjeros según el origen de éstos. Pensamos que el cónyuge español o italiano que se case con un cónyuge proveniente de América Latina o Europa del Este no tendrá las mismas características que el que se case con un cónyuge proveniente de Europa o de América del Norte. Por ello, nos interesa establecer tipologías de matrimonios mixtos según el origen del cónyuge extranjero y comparándolos con los matrimonios entre nativos. Es decir, vamos a analizar el perfil del cónyuge nativo según sexo y origen del cónyuge extranjero. Para llevar a cabo esta investigación utilizamos los datos provenientes de los registros de matrimonios italianos y españoles desde 1998 hasta 2010.

El sexto capítulo se centra en los matrimonios mixtos de seis países europeos: Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Rusia. Este análisis proporciona una visión más extensa del fenómeno de los matrimonios mixtos en Europa teniendo en cuenta un nuevo aspecto: la importancia del contexto de cada país. Otras novedades que presenta este capítulo es que se han tenido en cuenta aspectos tales como la tipología de pareja (uniones consensuales o matrimonios) y el pasado migratorio de los padres (ser hijos de inmigrantes o no). Se ha realizado un análisis completo de las parejas mixtas considerando la edad a la unión, la diferencia de edad entre los cónyuges, el nivel educativo y el tipo de unión. La fuente con la que se ha trabajado ha sido la Generation and Gender Survey (GGG) que proporciona información comparable de los citados países.

I. Introducción

Finalmente, la tesis se cierra con un capítulo de conclusiones donde se señalan los principales resultados, la consecución de los objetivos propuestos y la confirmación o no de las hipótesis de investigación. Por último, se plantean las futuras líneas de investigación a seguir.

**II. Revelaciones de una década de matrimonios entre
españoles y extranjeros, 1998-2008**

En este capítulo empezamos el análisis de los matrimonios mixtos observando los matrimonios celebrados en España desde 1998 hasta 2008. Seguiremos una de las líneas de investigación apuntadas en el capítulo precedente: la dinámica demográfica del mercado matrimonial interno. Nuestro centro de interés son los cónyuges españoles que se casan con un extranjero. Se estudiará la evolución en el tiempo, las diferencias por sexo, el origen de los cónyuges, la edad al matrimonio y las diferencias de edad entre los cónyuges de los matrimonios de españoles con extranjeros. Los resultados obtenidos nos permitirán tener una primera imagen de los matrimonios mixtos celebrados en España.

II.1. Contexto y motivación del estudio

La población extranjera en España creció en más de 5 millones de habitantes entre 1998 y 2009. Los datos del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de Enero de 1998 mostraban un total de 637.085 personas de nacionalidad extranjera residentes en España. En 2009, se alcanzaron los 5.648.671 de extranjeros, cifra que representaba un 12,1% de la población total. La contribución de la inmigración internacional al crecimiento de la población española entre 1998 y 2009 fue superior al 80%, hecho que situó a España entre los países con las tasas de inmigración más elevadas de todo el planeta (OECD 2008¹). Las repercusiones demográficas de la inmigración se manifestaron en la evolución de la natalidad y la nupcialidad. Según los datos del Movimiento Natural de la Población (MNP), el número de nacimientos de padre y/o madre extranjera creció del 5,6% al 24,1% entre 1998 y 2008. En el mismo periodo, el número de matrimonios con al menos un cónyuge de nacionalidad extranjera aumentó de 10.411 a 37.788 y, en términos relativos, del 5,1 al 19,5% del total de matrimonios celebrados en España. Se trata de un aumento destacado tanto en términos absolutos como relativos. El 80% de estos matrimonios tenían un cónyuge español y, por tanto, eran mixtos desde el punto de vista de la nacionalidad.

En este contexto y a partir de los datos del Movimiento Natural de la Población, el objetivo de esta investigación es, primero, examinar la evolución en el tiempo y la

¹OECD (2008): International Migration Outlook, SOPEMI - 2008, Paris, OECD.

distribución provincial de los matrimonios mixtos en España y, segundo, comprobar si existen diferencias entre hombres y mujeres españoles en las siguientes dimensiones: la intensidad, el origen de los cónyuges, la edad al matrimonio y la diferencia de edad entre los cónyuges. El análisis distingue entre primeras y segundas nupcias y compara algunos indicadores con los matrimonios entre españoles. Este trabajo adopta una perspectiva ausente en la literatura sobre matrimonios o parejas mixtas. La mayoría de trabajos sobre el tema se centran en explorar los factores individuales, culturales y estructurales asociados con la propensión de los inmigrantes o minorías étnicas a formar pareja fuera del grupo (Pagnini y Morgan 1990; Qian y Lichter 2001; Jacobs y Labov 2002; González Ferrer 2006). En cambio, los factores que hacen que la población autóctona se una con la población extranjera o minorías étnico/raciales han sido menos investigados (Glowsky 2007; Klein 2001). A menudo, se desconoce el perfil de la población nativa que se une en matrimonio o cohabita con los inmigrantes y en qué medida ese perfil es parecido al de la población autóctona que se casa con gente del mismo país. Influidos por la literatura que proviene de países con mayor experiencia inmigratoria, los estudios publicados en España también han enfocado el tema desde la perspectiva de los inmigrantes (Reher y Silvestre 2011; Rodríguez 2006; Cortina et al. 2009; Sánchez-Domínguez et al. 2011).

II.2. El Movimiento Natural de la Población: consideraciones previas sobre los datos

Los datos utilizados en esta nota de investigación proceden de los microdatos de matrimonios del Movimiento Natural de la Población de los años 1998 a 2008, publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE). En este trabajo, un matrimonio mixto se define como un matrimonio entre personas de distinta nacionalidad. El estudio se limita a matrimonios heterosexuales entre españoles y extranjeros celebrados en España. De cada matrimonio se ha seleccionado la edad, la nacionalidad y el estado civil anterior de los cónyuges, así como el año y lugar de celebración de la unión, y la provincia de residencia de los cónyuges. Entre 1998 y 2003, el INE publicó los datos de los matrimonios de españoles celebrados en el extranjero, inscritos en los libros de registro de los Consulados y posteriormente comunicados al Registro Civil Central. Esta estadística se dejó de publicar en 2004,

razón por la cual no es prioritaria en este trabajo. Más adelante, sin embargo, se valorará la importancia numérica de los matrimonios de españoles celebrados en el extranjero.

La nacionalidad del cónyuge en el momento de la unión ha sido el criterio utilizado para identificar a la población extranjera. La mayoría de personas con nacionalidad extranjera han nacido en el extranjero (el 94,7% según el Padrón Municipal de habitantes de 2009), pero no todos los inmigrantes poseen la nacionalidad de los respectivos países de origen. Según la Encuesta Nacional de Inmigrantes (Reher y Requena 2009), el 8% de los inmigrantes que vivían en España en 2007 había nacido en el extranjero pero tenía nacionalidad española de nacimiento; un 3% obtuvo la nacionalidad española antes de la migración y un 12% después de la migración. El porcentaje de inmigrantes que se casó en España entre 1996 y 2006 y que obtuvo la nacionalidad española después de la migración pero antes de casarse no supera el 6% según datos estimados de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (Esteve y Bueno, 2010). Este dato lleva a descartar la idea de que el Movimiento Natural de la Población pudiera estar subestimando de forma importante los matrimonios mixtos al no conocer si la nacionalidad española es de nacimiento o fue adquirida antes del matrimonio.

La llegada de las segundas generaciones (hijos de inmigrantes nacidos en España con nacionalidad española) al mercado matrimonial podría conllevar un aumento de los matrimonios mixtos. No hay datos para comprobar su posible efecto, aunque se debe tener en cuenta para interpretar los resultados.

Los microdatos del Movimiento Natural de la Población publican exclusivamente información de los matrimonios celebrados en España inscritos en el registro civil. Sin embargo, no todos los inmigrantes que se unen en matrimonio después de haber migrado se han casado en España. Hay inmigrantes que se casan en sus países de origen (Esteve y Bueno, 2010). No obstante, si se toma la población española como referencia, hay pocas razones para pensar que los matrimonios de españoles con extranjeros no estén presentes en la estadística, a excepción de aquellos que se

casaron en el extranjero, que están registrados pero que el Instituto Nacional de Estadística no publica desde 2004.

El trabajo no analiza la cohabitación por ausencia de estadísticas que permitan hacer un tratamiento análogo al de los matrimonios. No todas las parejas mixtas formalizan matrimonios. Para saber el porcentaje de parejas mixtas cohabitantes sobre el total de parejas mixtas es preciso utilizar datos de tipo transversal procedentes de encuestas o de censos. En este sentido, tanto el Censo de 2001 como la Encuesta Nacional de Inmigrantes de 2007 apuntan a que una de cada cuatro parejas formadas por un miembro español y otro extranjero cohabitaban fuera del matrimonio (Esteve y Bueno 2010; Cortina et al. 2008). La importancia de la cohabitación varía en función del colectivo. Entre las mujeres, las tasas de cohabitación más elevadas se observan en las mujeres procedentes de Latino América y Europa (Cortina et al. 2010). Sin embargo, cuando estas mujeres están unidas con un cónyuge español, los niveles de cohabitación suelen ser más bajos, especialmente entre las mujeres de América Latina, puesto que el matrimonio representa una ventaja para regularizar su situación legal en España.

II.3. Evolución y distribución por provincias de los matrimonios mixtos en España

El número de matrimonios mixtos en España se multiplicó por tres entre 1998 y 2008 hasta alcanzar los 28.054 casos. Esa cifra representa el 14,5% del total de matrimonios celebrados en el país en 2008 (Tabla II.1.). En 1998, el número de mujeres españolas que se casaron con hombres extranjeros era todavía superior al de hombres españoles que se casaban con extranjeras. A partir de 1999, en cambio, hay más hombres españoles que se casan con extranjeras que mujeres españolas con extranjeros. Las diferencias no han dejado de aumentar desde entonces. En 2008 hubo 16.811 matrimonios mixtos de hombres españoles por 11.243 de mujeres.

Tabla II.1. Evolución del número de matrimonios mixtos en España y otros indicadores según el tipo de unión.

	Extranjeros	Matrimonios	TOTAL	%	Matrimonios mixtos*			
					Hombres españoles con mujeres extranjeras		Hombres extranjeros con mujeres españolas	
					Total	% de primeras nupcias del contrayente español	Total	% de primeras nupcias del contrayente español
1998	637.085	207.041	9.267	4,5	4.496	77,0	4.771	88,7
1999	748.954	208.129	10.061	4,8	5.137	78,3	4.924	88,8
2000	923.879	216.451	10.301	4,8	5.316	77,8	4.985	88,7
2001	1.370.657	208.057	11.754	5,6	6.517	77,3	5.237	89,7
2002	1.977.946	211.522	14.368	6,8	8.329	77,1	6.039	89,1
2003	2.664.168	212.300	19.088	9,0	11.349	75,8	7.739	87,8
2004	3.034.326	216.149	22.648	10,5	13.574	74,4	9.074	85,9
2005	3.730.610	209.415	22.682	10,8	13.904	73,4	8.778	86,2
2006	4.144.166	207.766	25.008	12,0	15.349	72,8	9.659	84,8
2007	4.519.554	204.772	27.041	13,2	16.155	70,0	10.886	83,7
2008	5.268.762	194.022	28.054	14,5	16.811	68,7	11.243	82,4

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población y Padrón continuo. * Solo matrimonios entre población española y población extranjera

El 68,7% de los hombres españoles y el 82,4% de las mujeres que se casaron con extranjeros en 2008 lo hicieron en primeras nupcias y el resto en segundas nupcias. En números absolutos, esto significa que más de 5.000 hombres españoles contrajeron matrimonio en segundas nupcias con mujeres extranjeras, mientras que apenas fueron 2.000 mujeres las que se casaron en segundas nupcias con cónyuges extranjeros.

Los matrimonios mixtos han crecido en todas las provincias españolas. En números absolutos, el número de matrimonios es mayor en aquellas provincias con una

II. Revelaciones de una década de matrimonios entre españoles y extranjeros, 1998-2008

presencia mayor de extranjeros, véase el caso de Madrid y Barcelona. Sin embargo, su importancia relativa varía y no está asociada con la importancia numérica de los inmigrantes. La Tabla II.2. muestra la distribución de los matrimonios mixtos en España por provincia de residencia y su importancia relativa. Los matrimonios mixtos han crecido en todas las provincias, sin excepción, entre 1998 y 2008. Las diferencias entre hombres y mujeres también han aumentado. En el año 2008 no había ninguna provincia en España en la que hubiera más mujeres españolas que hombres que se casaran con extranjeros, mientras que en 1998, en 25 de las 52 provincias hubo más mujeres españolas que hombres que se casaron con extranjeros. Las diferencias entre hombres y mujeres suelen ser más equilibradas en aquellas provincias donde hay más matrimonios (ej. Madrid, Barcelona, Baleares). Las principales diferencias las encontramos en provincias poco pobladas (ej. Cáceres, Cuenca, Lugo, Teruel, Zamora).

Tabla II.2. Tipología de matrimonios por provincias

	1998				2008			
	Matr. mixtos	% Matr. mixtos sobre total de matr.	% Hombre Esp - Mujer Extr.	% Mujer Esp. – Hombre Extr.	Matr. mixtos	% Matr. mixtos sobre total de matr.	% Hombre Esp - Mujer Extr.	% Mujer Esp. – Hombre Extr.
Álava	80	5,6%	56,2%	43,8%	150	12,0%	63,3%	36,7%
Albacete	22	1,1%	59,1%	40,9%	188	11,5%	71,8%	28,2%
Alicante/Alacant	349	4,6%	45,0%	55,0%	1.052	15,2%	57,2%	42,8%
Almería	114	4,3%	50,0%	50,0%	497	18,0%	69,4%	30,6%
Ávila	19	2,0%	52,6%	47,4%	119	11,9%	65,5%	34,5%
Badajoz	42	1,2%	47,6%	52,4%	250	7,8%	61,2%	38,8%
Balears (Illes)	417	10,2%	57,6%	42,4%	937	22,4%	54,3%	45,7%
Barcelona	1.344	5,5%	45,2%	54,8%	4.223	20,2%	56,5%	43,5%
Burgos	70	4,3%	61,4%	38,6%	206	13,4%	68,4%	31,6%
Cáceres	63	2,9%	58,7%	41,3%	124	6,6%	74,2%	25,8%
Cádiz	178	2,9%	25,3%	74,7%	493	8,3%	59,0%	41,0%

Flores de otro mundo: inmigración internacional y mercados matrimoniales.
España en perspectiva comparada

Castellón/Castelló	120	4,7%	50,8%	49,2%	357	14,6%	65,0%	35,0%
Ciudad Real	37	1,4%	48,6%	51,4%	200	8,3%	68,0%	32,0%
Córdoba	77	1,7%	45,5%	54,5%	343	7,9%	55,1%	44,9%
Coruña (A)	261	5,2%	64,0%	36,0%	585	11,7%	64,1%	35,9%
Cuenca	16	1,5%	68,7%	31,3%	87	9,8%	72,4%	27,6%
Girona	203	7,0%	45,8%	54,2%	721	21,2%	62,8%	37,2%
Granada	139	3,1%	41,0%	59,0%	495	12,0%	61,6%	38,4%
Guadalajara	40	4,6%	62,5%	37,5%	201	14,1%	63,2%	36,8%
Guipúzcoa	166	4,8%	45,8%	54,2%	339	10,7%	58,1%	41,9%
Huelva	24	1,0%	29,2%	70,8%	254	10,1%	72,0%	28,0%
Huesca	37	3,8%	59,5%	40,5%	111	12,8%	64,9%	35,1%
Jaén	72	1,9%	19,4%	80,6%	222	6,4%	70,7%	29,3%
León	95	4,3%	63,2%	36,8%	202	10,3%	69,3%	30,7%
Lleida	68	3,8%	55,9%	44,1%	411	21,1%	61,8%	38,2%
Rioja (La)	59	4,3%	39,0%	61,0%	195	14,9%	66,2%	33,8%
Lugo	69	4,9%	69,6%	30,4%	98	7,8%	76,5%	23,5%
Madrid	1.529	6,1%	50,0%	50,0%	4.194	19,2%	55,9%	44,1%
Málaga	420	6,4%	47,4%	52,6%	1.318	18,8%	58,3%	41,7%
Murcia	79	1,2%	43,0%	57,0%	604	10,6%	62,1%	37,9%
Navarra	117	4,3%	44,4%	55,6%	416	15,3%	64,2%	35,8%
Ourense	65	4,5%	58,5%	41,5%	187	14,8%	65,2%	34,8%
Asturias	198	4,0%	52,0%	48,0%	608	11,5%	66,3%	33,7%
Palencia	30	4,1%	60,0%	40,0%	52	7,2%	69,2%	30,8%
Palmas (Las)	270	6,9%	47,4%	52,6%	528	16,3%	60,4%	39,6%
Pontevedra	212	4,6%	51,4%	48,6%	439	10,7%	60,8%	39,2%
Salamanca	67	3,7%	41,8%	58,2%	161	9,3%	60,2%	39,8%
S. Cruz de Tenerife	278	7,4%	41,7%	58,3%	734	23,4%	56,4%	43,6%
Cantabria	95	3,5%	61,1%	38,9%	370	11,8%	65,1%	34,9%

II. Revelaciones de una década de matrimonios entre españoles y extranjeros, 1998-2008

Segovia	47	4,7%	46,8%	53,2%	121	11,8%	62,0%	38,0%
Sevilla	217	2,2%	41,0%	59,0%	755	7,9%	58,5%	41,5%
Soria	18	3,8%	61,1%	38,9%	41	11,8%	58,5%	41,5%
Tarragona	184	5,6%	43,5%	56,5%	827	23,1%	51,6%	48,4%
Teruel	18	3,1%	55,6%	44,4%	59	10,6%	83,1%	16,9%
Toledo	78	2,4%	43,6%	56,4%	392	11,1%	64,5%	35,5%
Valencia/València	450	3,6%	39,1%	60,9%	1.576	14,0%	61,2%	38,8%
Valladolid	61	2,7%	42,6%	57,4%	202	8,6%	64,9%	35,1%
Vizcaya	242	4,5%	57,9%	42,1%	476	10,0%	59,0%	41,0%
Zamora	21	2,2%	71,4%	28,6%	65	8,3%	76,9%	23,1%
Zaragoza	151	3,4%	53,6%	46,4%	487	13,0%	66,9%	33,1%
Ceuta	46	15,5%	52,2%	47,8%	165	42,7%	52,1%	47,9%
Melilla	193	47,0%	58,0%	42,0%	217	49,1%	63,6%	36,4%
Total	9.267	4,5%	48,5%	51,5%	28.054	14,5%	59,9%	40,1%

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población

Los datos presentados aquí no incluyen los matrimonios de españoles en el extranjero porque, como hemos dicho, a partir de 2004 dejaron de publicarse. La información que publicó el INE sobre estos matrimonios es muy limitada comparada con la conocida para los matrimonios celebrados en España. A pesar de esto, hay algún dato interesante que merece ser comentado. En el año 2003, último año para el que se tiene información, hubo 8.497 matrimonios de españoles en el extranjero y 7.739 (91% del total) de estos matrimonios eran mixtos. Tres de cada cinco matrimonios mixtos eran entre hombres españoles y mujeres extranjeras. La suma de los 7.739 matrimonios mixtos de españoles en el extranjero y los 19.088 de españoles en España da un total de 26.827 matrimonios, lo que equivale a un 40% más de los celebrados en España. Se trata, por tanto, de una cifra importante que puede haber crecido en los últimos años. Obviamente, ni todos los matrimonios mixtos de españoles celebrados en el extranjero acaban residiendo en España, ni tampoco los que se celebran en

España tienen por qué hacerlo. Pero los datos sugieren que una cantidad no desdeñable de los españoles que se casan en el extranjero residen habitualmente en España. Hay países en los que existe una numerosa población estable de nacionales españoles, pero en algunos países la relación entre el número de matrimonios y el contingente de españoles es desproporcionada y muy asimétrica en función del sexo. Véase el caso de Cuba y México. Ambos países cuentan con un volumen importante de españoles residentes (unos 45.000 en Cuba y 70.000 en México²) con una distribución muy equilibrada de hombres y mujeres. La tabla II.3. muestra que en el 2003 en Cuba hubo 720 matrimonios de hombres españoles y 281 de mujeres, mientras que en México se registraron 234 y 68 respectivamente. En los dos países los hombres españoles que se casaron en el extranjero son más numerosos. Es importante subrayar que la comunidad española en Cuba es menor a la de México e incluso más envejecida, pero la cifra de hombres españoles que se casan en Cuba es superior a la de México. Estos datos sugieren que existe una proporción importante de matrimonios mixtos que se celebran en el extranjero por causas relacionadas con la situación legal de los cónyuges y también muestran las principales procedencias de los cónyuges extranjeros.

Tabla II.3. Matrimonios en el extranjero en el 2003³

	Esposo español	Esposa española
Total	5.085	3.412
Total España	361	361
Total Extranjero	4.696	3.043
Total Europa	1.066	1.124
Francia	101	155
Italia	76	170
Portugal	59	43
Reino Unido	21	74

² Los datos hacen referencia al año 2009, cuando el INE comenzó a publicar el Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE).

³ Clasificación de países proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística

II. Revelaciones de una década de matrimonios entre españoles y extranjeros, 1998-2008

Alemania	270	370
Suiza	114	119
Resto de Europa	425	193
Total África	142	186
Marruecos	90	52
Resto de África	52	134
Total América	3.260	1.588
Estados Unidos	137	118
México	234	68
Cuba	720	281
República Dominicana	129	78
Argentina	347	309
Brasil	195	85
Colombia	498	106
Chile	82	53
Ecuador	110	49
Perú	292	108
Venezuela	205	141
Resto de América	311	192
Total Asia y Oceanía	228	145
Total Asia	216	114
Total Oceanía	12	31
No consta	28	8

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población de Españoles en el Extranjero

II.4. Diferencias por sexo en los matrimonios mixtos

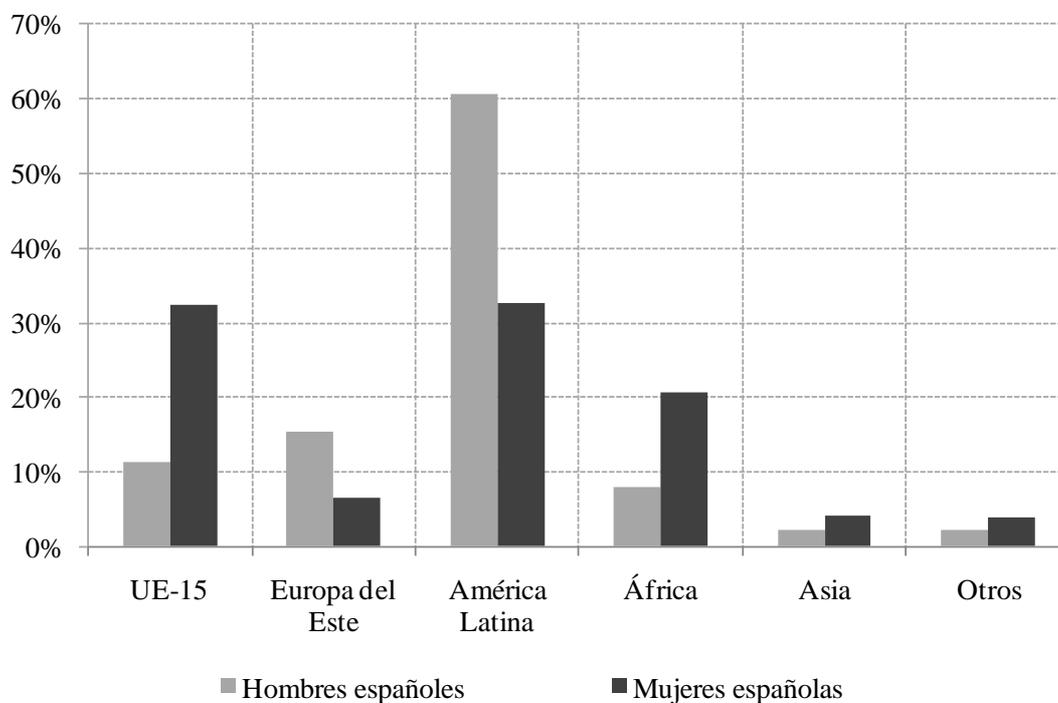
II.4.1. El origen de los cónyuges

Los flujos migratorios internacionales que han llegado a España durante la última década se han caracterizado por una elevada heterogeneidad de los orígenes. Hombres y mujeres de países de todos los continentes, principalmente adultos - jóvenes, se han incorporado al mercado matrimonial español. La distribución por origen de los cónyuges extranjeros casados con españoles refleja en parte esta heterogeneidad. La distribución de las procedencias es distinta entre hombres y mujeres y similar entre primeras y segundas nupcias (Gráfico II.1). El 60% de los hombres españoles que se casaron con mujeres extranjeras entre 1998 y 2008 lo hicieron con una mujer de nacionalidad latinoamericana; el 15% con una mujer de la Europa del Este; el 10% con una de la Unión Europea (15); y el 8% con una mujer de nacionalidad africana. La pauta es muy similar entre las segundas nupcias aunque aumenta ligeramente el peso de las mujeres de la Europa del Este y de África en detrimento de las mujeres de la Europa de los 15⁴.

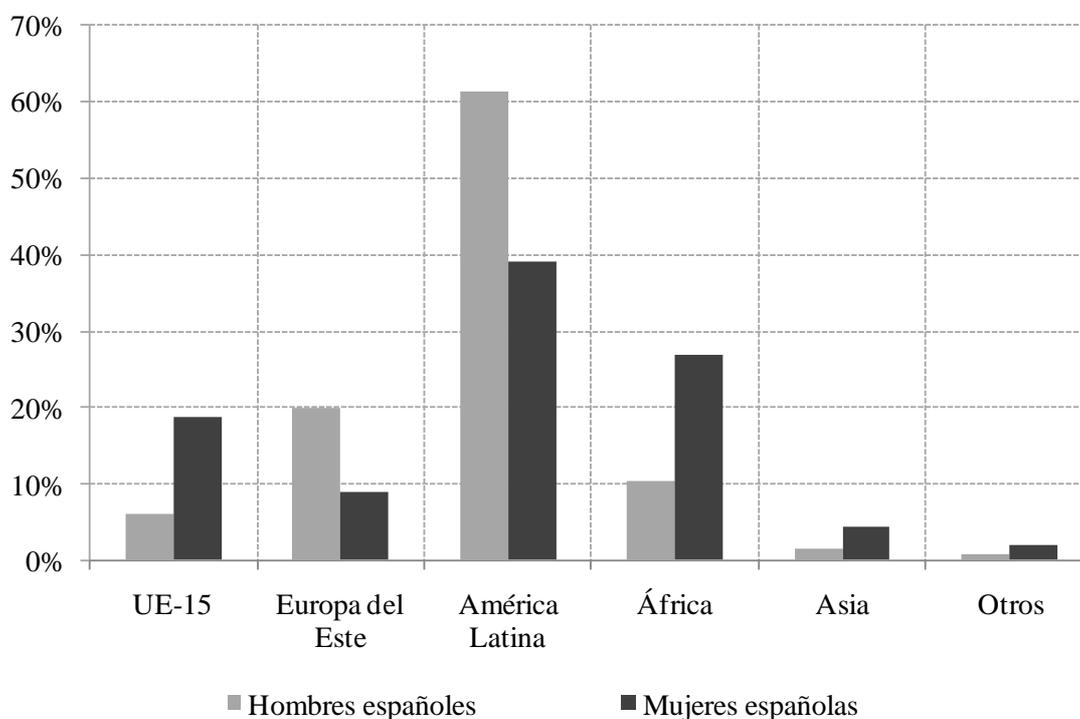
⁴ Agrupación de países detallada en Tabla IX.1.

Gráfico II.1. Origen de los cónyuges en los matrimonios mixtos según sexo y orden del matrimonio, 1998-2008

Primeras nupcias



Segundas nupcias y posteriores



Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población

El origen de los cónyuges que se casaron con mujeres españolas es más heterogéneo que el de los hombres. Un 30% por ciento de las mujeres se casó en primeras nupcias con un hombre de la Unión Europea, otro 30% con hombres de América Latina, y un 20% con africanos. En segundas nupcias, los matrimonios con europeos (EU15) disminuyen por debajo del 20% y aumentan hasta el 38% los de los latinoamericanos y hasta el 27% los de los africanos. Los matrimonios de españolas con hombres de la Europa del Este son minoritarios.

La distribución por origen de los cónyuges no parece estar relacionada con la importancia numérica de los distintos colectivos de inmigrantes en España. Por ejemplo, el peso que tienen los hombres de la Europa 15 en los matrimonios con mujeres españolas no se corresponde con el peso que tienen los nacionales de estos países sobre el total de extranjeros.

II.4.2. La edad al matrimonio

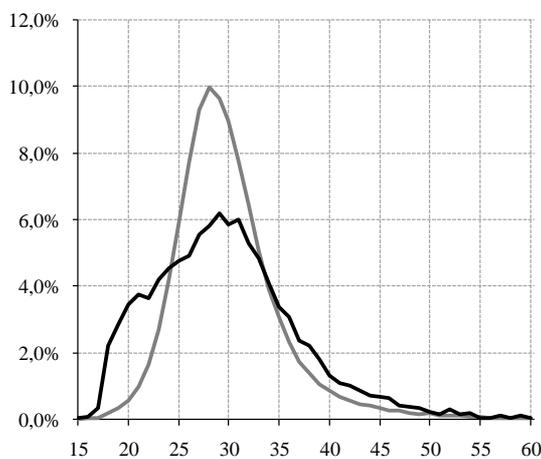
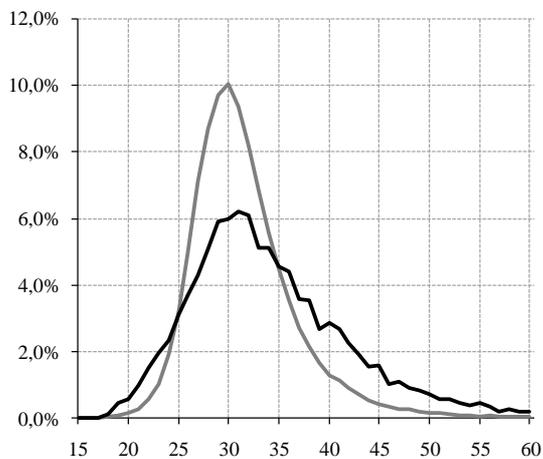
El Gráfico II.2. muestra la distribución por edad al matrimonio de los hombres y mujeres que se casaron con un extranjero en 2008 y la compara con los que se casaron con un cónyuge de nacionalidad española⁵. El comentario se centra en las primeras nupcias que es donde se observan las principales diferencias en hombres y mujeres en función de si el cónyuge es español o extranjero. La distribución por edad al matrimonio de los hombres y mujeres que se casaron con cónyuges españoles está mucho más concentrada en torno a la edad modal que la de los que se casaron con cónyuges extranjeros. Entre los hombres, las diferencias se observan a edades avanzadas. Los hombres que se casaron con mujeres extranjeras eran, en promedio, 5 años mayores que los que se casaron con españolas (38 años y medio los primeros). Entre las mujeres, esta diferencia es casi inexistente, pues no supera el medio año. El Gráfico 2.2. muestra que la distribución por edad al matrimonio de las mujeres españolas que se casaron con extranjeros en primeras nupcias es parecida a la de las mujeres que se unieron con españoles, a excepción de las edades jóvenes.

⁵ Las tasas de nupcialidad por edad al matrimonio ofrecen resultados muy similares a los que comentamos aquí.

Gráfico II.2. Calendario de la nupcialidad (distribución por edad, %), según sexo, nacionalidad del cónyuge y orden del matrimonio, 2008

Edad de los hombres españoles, primeras nupcias

Edad de las mujeres españolas, primeras nupcias

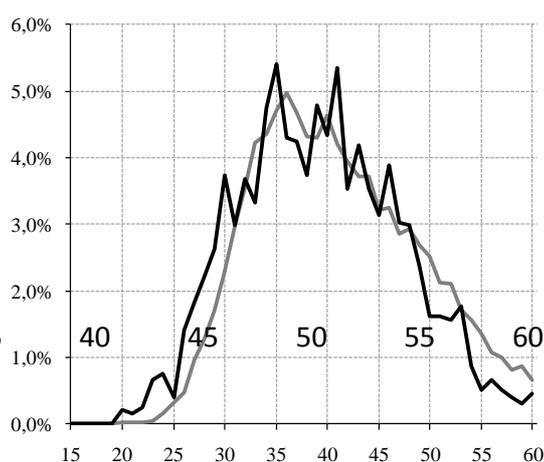
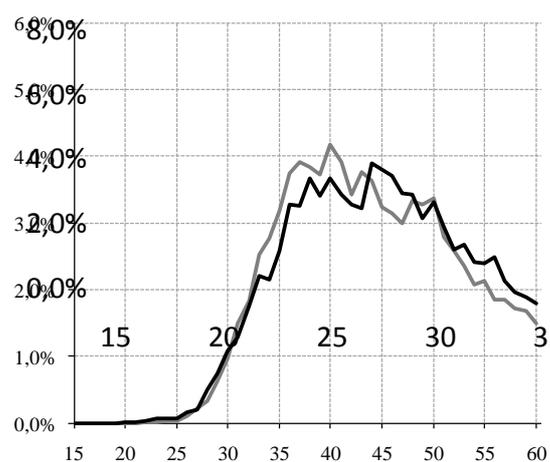


12,0%

Edad de los hombres españoles, segundas nupcias

Edad de las mujeres españolas, segundas nupcias

10,0%



— Cónyuge español/española

— Cónyuge extranjero/extranjera

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población

II.4.3. Los matrimonios mixtos entre las mujeres españolas que se casan jóvenes

A edades jóvenes, se observa que la importancia relativa de los matrimonios mixtos es más elevada. En concreto, los datos del Movimiento Natural de la Población (MNP, en adelante) del año 2008 muestran que casi un 40% de las mujeres españolas que se casaron entre los 15 y 19 años lo hicieron con hombres extranjeros. Este porcentaje se reduce hasta el 11,4% para el grupo de edad 20-24 años, mientras que la media de todas las edades es del 7,2%.

La Tabla II.4. muestra la distribución por nacionalidad de los cónyuges de las mujeres españolas que se casaron con extranjeros a edades tempranas durante el periodo 2005-2008. Los marroquíes destacan sobre el resto de nacionalidades. Aproximadamente una de cada cuatro mujeres que se casó con un extranjero entre los 15 y 19 años lo hizo con un marroquí. A los 20-24 es una de cada cinco. Por encima de esta edad, el porcentaje de cónyuges marroquíes en los matrimonios mixtos es muy inferior, alrededor de uno de cada 10. Ante esta concentración de cónyuges marroquíes a edades tan tempranas, es importante considerar la posible presencia de segundas generaciones de marroquíes con nacionalidad española entre estas mujeres. Estudios recientes sobre las pautas de emparejamiento de la población marroquí en España han señalado la escasez de matrimonios mixtos entre españoles y marroquíes (Cortina et al. 2009; Cebolla y Requena 2009; Esteve y Bueno 2012). En países como Bélgica y Holanda, donde reside una comunidad importante de marroquíes, se utiliza el concepto de *importación de cónyuges* para definir la práctica de buscar pareja en el país de origen entre la población marroquí residente en estos países (Heering et al. 2004; Lesthaeghe y Surkyn 1995; Lievens 1998). Por esta razón se sugiere que la incorporación de segundas generaciones de marroquíes de nacionalidad española podría explicar la importancia de los matrimonios mixtos a edades jóvenes. En los hombres podría ocurrir un fenómeno similar aunque menos perceptible porque éstos suelen unirse a edades más tardías.

Tabla II.4. Matrimonios por edad y países de origen ⁶

Nacionalidad hombre	15-19			20-24			% hombres 15-39 años sobre total de extranjeros
	Matrimonios mixtos	% total matrimonios mixtos	Diferencia. edad (hombre-mujer)	Matrimonios mixtos	% total matrimonios mixtos	Diferencia. edad (hombre-mujer)	
Total Europa	150	8,01%	6,14	863	12,79%	4,28	35,16%
Rumania	67	3,58%	5,19	261	3,87%	3,22	14,02%
Total África	795	42,47%	8,27	2287	33,91%	5,70	26,00%
Marruecos	503	26,87%	7,11	1396	20,70%	4,74	17,59%
Nigeria	187	9,99%	10,92	543	8,05%	8,14	1,15%
Total América	800	42,74%	7,01	3247	48,14%	5,06	32,37%
Argentina	66	3,53%	6,20	486	7,21%	4,29	1,22%
Colombia	154	8,23%	7,16	529	7,84%	6,52	2,89%
Ecuador	164	8,76%	5,98	373	5,53%	4,27	4,88%
República Dominicana	135	7,21%	9,92	405	6,00%	7,56	9,34%
Venezuela	79	4,22%	5,41	303	4,49%	4,39	0,99%
Total Asia	127	6,78%	8,59	339	5,03%	5,30	6,41%
Total mundo	1872		7,58	6745		5,18	

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población. Periodo 2005-2008

⁶ Agrupación de países detallada en Tabla IX.2.

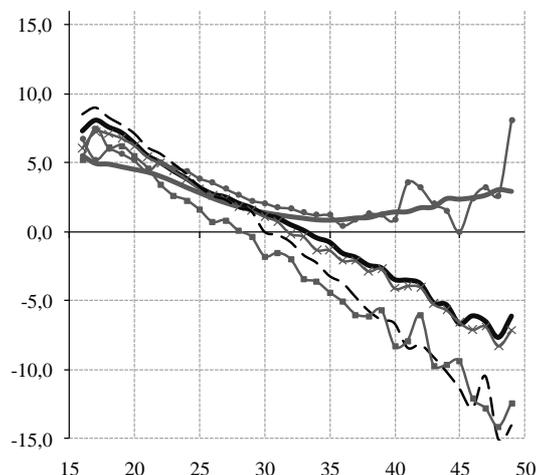
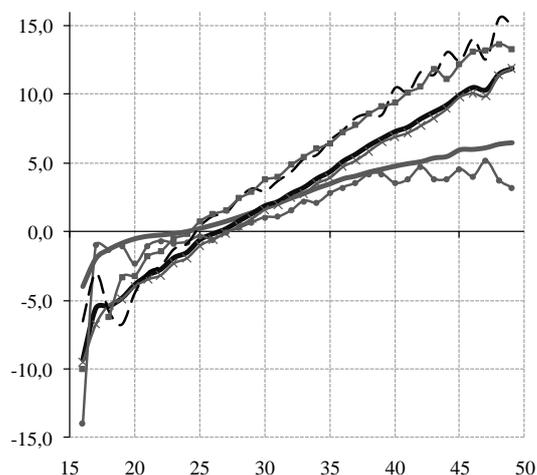
II.4.4. La diferencia de edad entre los cónyuges según el origen de la pareja

En este último apartado se analiza la diferencia de edad entre los cónyuges en función del origen del cónyuge extranjero y comparando con los matrimonios entre españoles. El Gráfico II.3. informa de estas diferencias para hombres y mujeres casados en primeras y segundas nupcias y por edad al matrimonio. En los hombres españoles, la diferencia de edad con sus esposas aumenta con la edad al matrimonio. Cuanto más tarde se casan los hombres, más diferencia de edad hay con sus esposas. Cuando la esposa es española o de la Unión Europea, las diferencias se estabilizan alrededor de los 5 años de promedio a partir de los 35 años. Sin embargo, cuando la esposa es extranjera, estas diferencias siguen aumentando con la edad al matrimonio. Los hombres que se unen a los cuarenta años con mujeres extranjeras (excepto las de la Unión Europea 15) son en promedio 7 años mayores que sus esposas. Cuando las esposas son españolas o Unión Europea 15, la diferencia no llega a los 5 años. Las pautas son muy similares entre segundas y primeras nupcias.

Gráfico II.3. Diferencia de edad entre los cónyuges (hombre - mujer) según sexo, edad del cónyuge español, nacionalidad del cónyuge y orden del matrimonio, 2008⁷

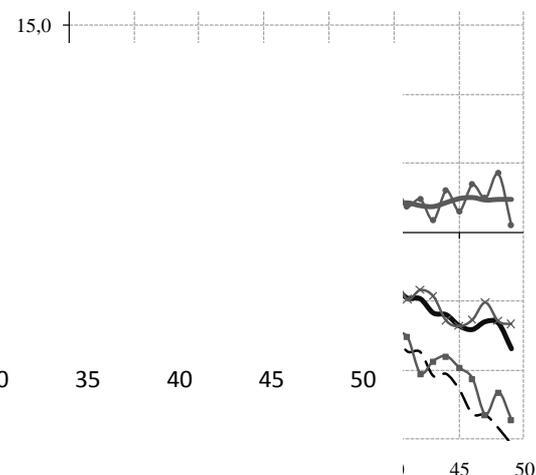
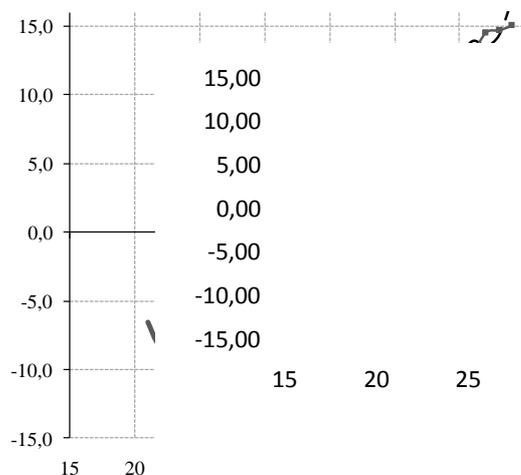
Edad al matrimonio del hombre, 1^a nupcias

Edad al matrimonio de la mujer, 1^a nupcias



Edad al matrimonio del hombre, 2^{as} nupcias

Edad al matrimonio de la mujer, 2^{as} nupcias



— Cónyuge español/a — Cónyuge extranjero/a
 ··· Cónyuge UE × Cónyuge Latinoamérica
 - - Cónyuge África ■ Cónyuge Europa del Este

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población

⁷ Agrupación de países detallada en Tabla IX.1.

En las mujeres, la diferencia media de edad entre los cónyuges disminuye con la edad al matrimonio. Cuanto más tarde se unen las mujeres, menos años de diferencia se llevan con sus maridos. A partir de los 35 años, la diferencia se estabiliza entorno a los 2-3 años cuando los cónyuges son españoles o de la UE15. Sin embargo, para el resto de orígenes, la diferencia de edad entre los cónyuges sigue disminuyendo y se invierte conforme aumenta la edad al matrimonio. Las mujeres españolas que se casan a los 25 años con extranjeros lo hacen con hombres 4 años en promedio mayores que ellas. En cambio, las mujeres españolas que se casan con extranjeros a los 40 años son en promedio cuatro años mayores que ellos. Cuando se descompone por origen, las diferencias se amplían. Los hombres africanos y de la Europa del Este que se emparejan con mujeres españolas son más jóvenes que los hombres latinoamericanos para todas las edades al matrimonio. Las diferencias entre orígenes se ensanchan conforme aumenta la edad al matrimonio de la mujer. Las pautas entre primeras y segundas nupcias son muy similares.

II.5. Resumen, conclusión y reflexiones para investigaciones futuras

En este artículo se han analizado los microdatos del Movimiento Natural de la Población para revelar diferencias entre hombres y mujeres españoles en los matrimonios celebrados con cónyuges extranjeros. Los matrimonios mixtos no dejaron de crecer entre 1998 y 2008 hasta representar el 14,4% del total. El ritmo de crecimiento ha sido más intenso entre los hombres que entre las mujeres. Este crecimiento se observa en todas las provincias sin excepción. Las diferencias por sexo son mayores en las segundas nupcias y serían más acentuadas si se hubiesen incluido los matrimonios de españoles celebrados en el extranjero. Los hombres españoles se casaron principalmente con mujeres de América Latina y de la Europa del Este y las mujeres españolas lo hicieron con hombres de la Unión Europea 15 y de América Latina por este orden. Los hombres que se casaron con extranjeras lo hicieron a una edad más avanzada y con mujeres más jóvenes que los que se casaron con españolas. En cambio, las mujeres españolas que se casaron con extranjeros lo hicieron a edades parecidas a las que se casaron con cónyuges españoles. A edades jóvenes, sin

embargo, se ha observado una mayor intensidad de matrimonios mixtos. Esto puede estar relacionado con la llegada de las segundas generaciones al mercado matrimonial.

Una conclusión importante que se desprende de estas tendencias es que existen marcadas diferencias por sexo entre la población española que se casó con población extranjera. Las causas de estas diferencias no han sido objeto de estudio de esta nota de investigación, cuyo objetivo principal ha sido visibilizarlas.

Como se apuntaba al inicio de este trabajo, la literatura sobre los matrimonios mixtos ha prestado muy poca atención a los factores individuales y sociales que hacen que los autóctonos se unan fuera de su grupo. Más bien, todo el interés y desarrollo teórico se ha centrado en los inmigrantes. Los resultados obtenidos ilustran que podrían existir factores vinculados a la demanda interna de cónyuges detrás de las pautas mostradas. En esta investigación no se han formulado hipótesis sobre el origen de las diferencias entre hombres y mujeres en los matrimonios mixtos, entre otras razones porque los datos del MNP no permitirían contrastarlas plenamente. Sin embargo, a modo de guía para futuras investigaciones, se sugieren dos aspectos a tener en cuenta: la dinámica demográfica del mercado matrimonial interno y las transformaciones asociadas al matrimonio y a los roles de género que han alterado los valores de cambio en dicho mercado.

Cabré (1994) vaticinó hace unos años tensiones en el mercado matrimonial español debido a la llegada de generaciones vacías a la edad de formar pareja. Se trataba de las generaciones nacidas a partir de 1976, años marcados por una fuerte caída de los nacimientos que duró hasta finales de la década de los 90. En un contexto de generaciones decrecientes, y conocida la tendencia de los hombres a casarse con mujeres de menor edad, el número de hombres de una generación es mayor al de las generaciones más jóvenes. El hecho de que haya más hombres que mujeres españolas que se casen con población extranjera podría ser el reflejo de este desequilibrio interno. También lo es el hecho de que los hombres que se casan con extranjeras en primeras nupcias tengan más edad que los que se casan con españolas.

Otro aspecto a considerar son los cambios asociados con la formación de pareja y el rol de la mujer en la sociedad. En las últimas décadas, las tasas de nupcialidad han caído y se ha retrasado la entrada al matrimonio (Miret 2002; Martínez Pastor 2009). El aumento del nivel educativo de las mujeres y su incorporación al mercado de trabajo ha cambiado las expectativas de éstas ante el matrimonio. Del modelo tradicional de matrimonio basado en el hombre como único proveedor del ingreso en el hogar, se ha pasado al modelo de doble ingreso. Las relaciones entre los miembros de la pareja son más simétricas. La independencia de las mujeres conlleva una menor propensión al matrimonio (Domínguez-Folgueras y Castro-Martín 2008) y una mayor afinidad entre los cónyuges (Esteve y Cortina 2006). Este cambio de expectativas, junto a la escasez de mujeres en el mercado matrimonial, podría explicar las diferencias entre hombres y mujeres ante la llegada de la inmigración internacional. Los datos sugieren que las mujeres son mucho más selectivas en la elección del cónyuge extranjero que los hombres. Prueba de ello es el peso que los cónyuges de la UE15 tienen sobre el total de cónyuges extranjeros, muy superior al de su peso en el conjunto de la población.

Estos resultados urgen a formular un marco teórico para explicar cómo la población extranjera influye la dinámica del mercado matrimonial interna. La inmigración internacional ha diversificado el mercado matrimonial español de la misma forma que también lo hacen las nuevas tecnologías al ampliar el radio de potenciales cónyuges más allá del contexto inmediato.

III. La dimensión espacial de los matrimonios mixtos en España

En este capítulo analizaremos los matrimonios mixtos como posible mecanismo de respuesta a los desajustes de los mercados matrimoniales. Los desequilibrios de población causados por la escasez de mujeres se hacen notar con más intensidad en los municipios menos poblados. Nos centraremos, pues, con especial interés en las uniones de hombres españoles con mujeres extranjeras en los municipios pequeños.

III.1. Introducción

Los patrones matrimoniales surgen de la interacción de tres fuerzas sociales: las preferencias individuales en las características de los cónyuges, la influencia del propio grupo social, y finalmente, las limitaciones del mercado matrimonial (Kalmijn, 1991 y 1998). El mercado matrimonial existe, y podríamos definirlo como el lugar físico y simbólico donde se encuentran la oferta y la demanda de pareja socialmente legitimada (Cabré 1993). De hecho, los hombres y mujeres solteros actúan dentro de un mercado matrimonial donde cada individuo considera un conjunto de cónyuges potenciales (Kalmijn 1998). Los mercados matrimoniales tienen un fuerte componente local por el cual las personas suelen encontrar sus esposos en su geografía más inmediata. La proximidad física entre los cónyuges, la *propinquity* en inglés, tiene una importancia clave en el momento de contraer matrimonio. Existen varios estudios que abordan los límites geográficos de los mercados matrimoniales y la importancia de la distribución de los candidatos en sus opciones de contraer matrimonio. Aunque internet y las tecnologías de la información están acortando las distancias, todavía hoy una proporción destacada de personas encuentra a su cónyuge en su mismo municipio, provincia o comunidad autónoma. Sin embargo la distribución de la población en el territorio no es equitativa y no siempre hay un equilibrio de sexos y edades. Este hecho, juntamente con la localidad de los mercados matrimoniales, hace que las oportunidades estructurales de casarse varíen en función del territorio.

España pasó de ser un país de emigración a un país de inmigración, especialmente con la llegada masiva de inmigrantes a partir de los años noventa. La presencia de la población extranjera en España aumentó en más de 5 millones de habitantes entre 1998 y 2011. El 1 de enero de 1998 había un total de 637.085 residentes en España de

nacionalidad extranjera, y en 2011 esta cifra se alzó hasta 5.751.487, siendo el 12,19 % de la población total, según el Padrón Municipal de Habitantes. Este conjunto de población extranjera pasa a formar parte de las dinámicas demográficas del país, entre ellas el matrimonio. Según el Movimiento Natural de la Población el número de matrimonios con al menos un cónyuge extranjero pasó de 10.411 en el 1998 a 35.090 en el 2008, representando el 5.1% y el 20.98 %, respectivamente, del total de matrimonios celebrados en España. En el caso de los matrimonios mixtos también se ha experimentado este aumento: en el año 1998 se celebraron 9.267 matrimonios mixtos y en el 2010 esta cifra aumentó hasta 27.763. Estos valores representan el 4.5% y 16.6%, respectivamente, del total de matrimonios celebrados en el país. El criterio utilizado para la definición de los matrimonios mixtos es la nacionalidad de los contrayentes; por lo tanto, se describen como parejas formadas por un contrayente de nacionalidad española y otro de nacionalidad no española. La selección de la variable nacionalidad como indicador de extranjería se debe a que en los datos del Movimiento Natural de la Población (los que se usan en este capítulo) no aparece información del país de nacimiento hasta el año 2008. Estas cifras muestran la importancia que la inmigración internacional ha tenido en el mercado matrimonial español, y revelan que su repercusión no es uniforme en toda la región sino que varía según el tamaño del municipio.

En la literatura previa se ha prestado muy poca atención a los matrimonios mixtos como una respuesta a las necesidades de los mercados matrimoniales internos. Además de no encontrar estudios que relacionen los matrimonios mixtos con los mercados matrimoniales, tampoco hay trabajos que se centren en la población autóctona. Los matrimonios mixtos se han analizado desde la perspectiva de los inmigrantes y no de los nativos que se casan con extranjeros. Esta investigación, por el contrario, aborda los matrimonios mixtos desde estas dos nuevas perspectivas, por lo que se presenta como un trabajo novedoso en este ámbito.

El capítulo se divide en tres partes. En la primera se analiza la distribución de la población en el territorio español y en función del tamaño del municipio. Se diferencia entre población con nacionalidad española y con nacionalidad extranjera (haciendo una pequeña referencia a las principales nacionalidades); y también una especificación

por el grupo de 20-39 años, edades donde mayoritariamente se contrae matrimonio. Posteriormente se estudian los matrimonios mixtos en España y su repartición en los varios tamaños de núcleos poblacionales, así como las principales nacionalidades y tipologías de matrimonio (primeras o posteriores nupcias y diferencias por género). Finalmente, en la tercera y última parte se relacionan los dos primeros puntos para comprobar si los matrimonios mixtos son una respuesta a los desequilibrios de la población española.

III.2. Contextualización

Las pautas de formación de pareja entre la población extranjera o de origen extranjero han sido leídas en clave de integración, asimilación y adaptación en el país de destino. Aquellos grupos que tienen una fuerte tendencia a casarse con personas del mismo origen son considerados menos integrados que los que tienen una tendencia mayor a casarse fuera del mismo. Bossard (1939) declaró que las parejas mixtas son un índice del proceso de asimilación de los inmigrantes y de las distancias sociales entre los grupos que viven en una determinada zona. Setenta años después, los matrimonios mixtos todavía se consideran un indicador importante, no sólo de la distancia social, sino también de la cohesión social en una sociedad (Smits 2010). La literatura existente es principalmente extranjera, procedente de países como Francia, Estados Unidos, Canadá o Reino Unido, y en España es más escasa, mayormente debido al reciente fenómeno migratorio.

Los datos muestran que una proporción de los matrimonios mixtos se celebran en consulados extranjeros, y todo indica que hay un elevado número de parejas que se conocen a través de internet. Esta circunstancia sirve para cuestionar el papel de la integración señalado anteriormente ya que estas parejas no convivieron en un mismo espacio, y por lo tanto su matrimonio no es un indicador de integración.

Otra limitación en el estudio de los matrimonios mixtos es la poca sensibilidad espacial que se ha tenido en el fenómeno de los matrimonios mixtos, que nos permitiría mostrar pautas muy interesantes y específicas. Esta ausencia está en la literatura española, pero también en la de países con una larga y dilatada trayectoria

inmigratoria. Existen factores relacionados con la información estadística que pueden explicar esta carencia: por un lado, el detalle geográfico no suele estar en muchos datos y por otro lado, en algunas fuentes es el tamaño muestral quien no lo permite (ej. Encuesta Nacional de Inmigrantes), y en otras, la confidencialidad estadística (Microdatos Censales).

Un estudio, como el que se desarrolla a continuación, centrado en la situación local de los mercados y sensible a la distribución del territorio, necesita poner en evidencia las desigualdades internas y los fuertes desequilibrios que existen en las poblaciones pequeñas. En el caso particular de España se debe tener en cuenta que la aparición de los inmigrantes internacionales coincide con la llegada de las cohortes vacías en este mercado. Estas generaciones, tal y como indican Miret y Cabré (2004), son los nacidos a partir del 1976, cuando empezó una fuerte caída de los nacimientos que duró hasta la década de los noventa. Los efectivos presentes en el mercado matrimonial son, en realidad, el subproducto de los niveles de natalidad correspondientes a décadas anteriores, alterados por la mortalidad y las migraciones. Considerando la tendencia de los hombres a casarse con mujeres de menor edad, en un contexto de generaciones decrecientes, el número de hombres de una generación es superior al de las mujeres de las generaciones más jóvenes.

A nivel nacional, estas cohortes vacías son uno de los factores que perturban el equilibrio teórico del mercado matrimonial, generando un déficit en un sexo y un exceso en el otro sexo: un déficit de mujeres y un exceso de hombres en este caso. Esto provoca tensiones en el mercado matrimonial porque no hay parejas disponibles para todos. Este desajuste se podría paliar con una emigración internacional femenina pero en los últimos años no tan solo ha disminuido sino que ha habido un incremento de la inmigración internacional masculina.

En el ámbito local, estas tiranteces se ven agravadas por la sobreemigración femenina en el sentido rural – urbano. Esta emigración está impulsada por la dureza de la vida rural y el difícil acceso de estas mujeres a los estudios superiores. Como consecuencia, en las zonas urbanas hay un exceso de mujeres y en las zonas rurales un déficit de ellas (Muñoz-Pérez y Recaño, 2011). El desequilibrio y las tensiones en el mercado

matrimonial son más fáciles de vislumbrar a nivel local que a nivel nacional, donde quedan más diluidas. Por todo ello, en este capítulo se procederá a realizar un análisis local del fenómeno.

III.3. Datos y metodología

Datos

En este trabajo se utilizan, de forma complementaria, dos fuentes de datos: los microdatos del Padrón Municipal de Habitantes (2006) y del registro de matrimonios del Movimiento Natural de la Población (2005-2007), publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El Padrón Municipal de Habitantes es el registro donde constan los habitantes de todos los municipios de España. En el año 2006 el total de habitantes era 22.100.466 hombres y 22.608.498 mujeres, sumando un total de 44.708.964. El Padrón ofrece información sobre la edad, el sexo, el lugar de residencia, nacionalidad y el lugar de nacimiento de toda la población residente en España. Los resultados obtenidos permiten visualizar la distribución de la población española y la composición específica de los municipios.

El Movimiento Natural de la Población suministra los datos relativos a los matrimonios celebrados en territorio español. La fuente primaria de información son los Registros Civiles que envían los boletines de matrimonio mensualmente a las delegaciones del INE. Facilita información de los miembros de la pareja (edad, sexo, nacionalidad, lugar de residencia, estado civil previo, etc.) y del matrimonio (lugar de celebración y tipología, entre otros). En el período 2005-2007 se registraron un total de 613.178 matrimonios, 72.375 de los cuales estaban formados por un cónyuge español y un extranjero. Estos datos proporcionan los detalles necesarios sobre los matrimonios mixtos celebrados en España.

En el caso de los datos matrimoniales se ha seleccionado el período 2005-2007, y del Padrón Municipal, el año 2006 (año medio del período). Se ha hecho un estudio específico para la población entre 20-39 años porque son aquellas personas

potencialmente casaderas donde tienen lugar la mayoría de matrimonios. Esta selección de población permite discernir entre el total de la población y aquella que está en edad de casarse, y por lo tanto, de interés en este capítulo.

Las variables seleccionadas para el análisis son las siguientes:

Sexo: Para saber si hay desequilibrios de población necesitamos observar el total de hombres y de mujeres

Edad: tal y como se ha comentado, es una variable importante para diferenciar el total de la población de las personas potencialmente casaderas

Nacionalidad: variable necesaria para identificar los matrimonios mixtos y también para comparar las nacionalidades de los inmigrantes residentes en España con las nacionalidades de los extranjeros que se emparejas con españoles.

Orden del matrimonio: permite diferencias entre uniones en primeras nupcias o en posteriores nupcias (fruto de divorcio o defunción de uno de los cónyuges).

Tamaño de municipio de residencia: para poder comparar los municipios por tamaño, se ha creado una nueva variable que los agrupa en una escala de dimensiones. Los diferentes valores son: 0-499, 500-999, 1.000-2.499, 2.500-4.999, 5.000-9.999, 10.000-24.999, 25.000-49.000, 50.000-99.999, 100.000-249.999, 250.000-499.999, 500.000-999.999, +1.000.000 habitantes.

Relación de Masculinidad: permite obtener información del equilibrio entre sexos y se calcula siguiendo la siguiente fórmula:

$$\textit{Relación de Masculinidad} = \frac{\textit{Total de Hombres}}{\textit{Total de Mujeres}}$$

Un resultado superior a 1 indica una mayor presencia de hombres, y por el contrario, un resultado inferior a 1 apunta un número superior de mujeres que de hombres.

Metodología

En primer lugar se analiza la distribución de la población residente en España según sus nacionalidades, edades y tamaño del municipio. Esto permitirá visualizar el reparto de la población y las posibles tensiones para el mercado matrimonial. Posteriormente, se analizan los matrimonios a través del territorio español. Se observan los dos tipos de matrimonios (los formados por dos españoles y los compuestos por un extranjero y un español), y como se distribuyen en el territorio. Finalmente, se compara si las zonas con más presencia de extranjeros coinciden con más matrimonios mixtos, o si por el contrario, son las zonas con una *sex ratio* (relación de masculinidad) más elevada las que cuentan con más matrimonios mixtos. Se comparan también las nacionalidades más abundantes entre la población residente en España con las predominantes en los matrimonios mixtos para ver si coinciden o si en cambio, no hay relación, en cuyo caso se hablaría de preferencia y no de efecto coyuntural. Con estos resultados se podrá observar el papel que desarrollan los matrimonios mixtos en las tensiones de los mercados matrimoniales.

III.4. La desigual distribución de la población en el territorio español

En primer lugar se analiza la distribución de la población residente en España, en base al sexo, la nacionalidad y el tamaño del municipio. La Tabla III.1. presenta la relación de masculinidad en función de la magnitud del municipio separada por sexos y por nacionalidad (español o extranjero). Las dos primeras columnas hacen referencia a los hombres y mujeres españoles ordenados según el tamaño del municipio, seguidas de las columnas de la población extranjera, y finalmente, las *sex ratio* (el número de hombres por el número de mujeres) de ambos grupos.

Tabla III.1. Relación de masculinidad en función del tamaño del municipio, todas las edades

Tamaño municipio	Total población española		Total población extranjera		SR Español	SR Extranjero
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
0-499	388157	348221	15440	12276	1,11	1,26
500-999	369658	349359	22223	17228	1,06	1,29
1000-2499	983082	958062	66411	51334	1,03	1,29
2500-4999	1138973	1129634	87560	70477	1,01	1,24
5000-9999	1748599	1749570	151767	122183	1,00	1,24
10000-24999	2936547	2969776	323457	269493	0,99	1,2
25000-49999	2308483	2355407	294936	248471	0,98	1,19
50000-99999	2304116	2396676	325956	285316	0,96	1,14
100000-249999	3258913	3479281	357130	304847	0,94	1,17
250000-499999	1362710	1470326	115869	107308	0,93	1,08
500000-999999	1198516	1311491	110809	98714	0,91	1,12
>1000000	1887243	2161998	343911	341050	0,87	1,01
Total	19884997	20679801	2215469	1928697	0,96	1,15

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes, 2006

Se observa que en el caso de los españoles el número de hombres es superior al de las mujeres en las poblaciones pequeñas, y esta diferencia disminuye, llegando a ser superiores las mujeres, a medida que el tamaño del municipio aumenta. En los municipios más pequeños, de 0 a 499 habitantes, el valor de la *sex ratio* es de 1,11, disminuyendo hasta 0,99, donde las mujeres son más numerosas que los hombres, en los municipios de 10.000-24.999 residentes, y bajando hasta 0,87 en las ciudades con más de 1.000.000. de habitantes. La *sex ratio* de los extranjeros sigue la misma tendencia que la de los españoles: el valor es más elevado en los pueblos pequeños y disminuye a medida que aumenta el tamaño del municipio. Los valores, pero, son más elevados que en los españoles y siempre superiores a 1,00. En los pueblos de 0-499 habitantes el valor es de 1,26 y disminuye hasta 1,01 en las ciudades de más de 1.000.000 de habitantes. Al contrario del caso español, las mujeres extranjeras en ningún momento superan a los hombres extranjeros.

La Tabla III.2. muestra los mismos cálculos que la tabla precedente pero observando sólo la población de 20 a 39 años (ambos incluidos) en lugar del total de la población

residente en España. Esta selección es necesaria porque no nos interesa el conjunto de toda la población sino aquella que se encuentra en edad de contraer matrimonio. La tendencia es la misma que en la tabla anterior: a municipios más pequeños, ratios más elevadas, y a ciudades más grandes, ratios más pequeñas. Las ratios de la población extranjera también son más elevadas que las ratios de la población española. La diferencia es que las ratios son mayores que analizando el conjunto de toda la población (Tabla III.1.), y en el caso de los españoles siempre es superior a 1,00, siendo por tanto, superiores los hombres que las mujeres. La *sex ratio* española de las localidades más pequeñas es de 1,27 bajando hasta 1,01 en las ciudades de más de 1 millón de habitantes. La *sex ratio* del colectivo extranjero es de 1,35 en los municipios de 0-499 habitantes y de 1,05 en las capitales de más de 1.000.000 personas.

Tabla III.2. Relación de masculinidad en función del tamaño del municipio, grupo de edad 20-39 años

Tamaño municipio	Total población española		Total población extranjera		SR Español	SR Extranjero
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
0-499	90146	70731	7769	5767	1,27	1,35
500-999	95110	81593	11004	7764	1,17	1,42
1000-2499	272793	245393	33932	23924	1,11	1,42
2500-4999	339912	315725	42218	31156	1,08	1,36
5000-9999	548659	520620	75615	56370	1,05	1,34
10000-24999	951817	911963	155517	119802	1,04	1,3
25000-49999	763376	736262	148113	114957	1,04	1,29
50000-99999	755602	741662	160524	130503	1,02	1,23
100000-249999	1072079	1048236	206208	163803	1,02	1,26
250000-499999	440135	429866	64761	56458	1,02	1,15
500000-999999	382856	375577	65883	54572	1,02	1,21
>1000000	564435	557444	204642	195093	1,01	1,05
Total	6276920	6035072	1176186	960169	1,04	1,22

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes, 2006

Se concluye observando que en los municipios pequeños hay escasez de mujeres españolas, más evidenciada en el grupo de edad 20-39 años, 1,11 y 1,27 respectivamente. Además la *sex ratio* es superior en el total de la población extranjera

que en la autóctona (0,96 versus 1,15), con valores más altos en la edad seleccionada de 20-39 años (1,04 versus 1,22).

Una vez finalizado el análisis descriptivo de la población residente en España en función del sexo y de la nacionalidad (español o extranjero) por tamaño de municipio, es interesante ver las mismas distribuciones de sex ratio por las nacionalidades más destacadas (considerando solamente la población entre 20 y 39 años). El interés se centra en cuatro grupos de países: Unión Europea 15, Resto de Europa, África y América Latina⁸. A nivel individual se analizan Italia, Reino Unido, Francia y Portugal de la Unión Europea 15; Rumania y Rusia del resto de Europa; Marruecos y Nigeria de África; y de América Latina: Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Brasil, República Dominicana, Venezuela y Cuba.

⁸ Agrupación de países detallada en Tabla IX. 3.

Tabla III.3. Relación de masculinidad según nacionalidades y tamaños de municipio, grupo de edad 20-39 años

Tamaño municipio	0-499	500-999	1000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-24999	25000-49999	50000-99999	100000-249999	250000-499999	500000-999999	>1000000	Total
España	1,11	1,06	1,03	1,01	1	0,99	0,98	0,96	0,94	0,93	0,91	0,87	0,96
Italia	2,43	1,33	1,95	1,66	1,58	1,66	1,6	1,62	1,56	1,69	1,68	1,37	1,56
Reino Unido	1,08	1	0,85	0,85	0,87	0,85	0,84	0,86	1,06	1,06	1,13	1,38	0,92
Francia	0,93	1,22	1,1	0,91	0,94	0,99	0,96	0,97	0,97	0,84	0,93	0,95	0,96
Portugal	2,03	1,94	1,79	1,83	1,91	1,76	1,97	1,51	1,71	1,73	1,5	1,23	1,69
Resto UE 15	0,93	0,89	1,01	0,99	0,86	0,88	0,94	0,94	1,08	0,92	1,01	1,08	0,96
Rumania	1,52	1,4	1,36	1,37	1,29	1,2	1,19	1,11	1,15	0,88	1,11	1,02	1,18
Rusia	0,27	0,37	0,34	0,42	0,42	0,36	0,39	0,38	0,33	0,37	0,36	0,48	0,38
Resto Europa	1,27	1,41	1,36	1,29	1,25	1,13	1,11	1,15	1,08	0,96	0,98	1,02	1,12
Marruecos	2,91	3,11	2,82	2,63	2,58	2,48	2,62	2,59	2,43	2,91	1,92	2,01	2,51
Nigeria	0,58	0,6	1,16	0,98	1,41	1,48	1,55	1,29	1,41	1,64	1,87	1,44	1,51
Resto África	7,27	6,34	5,17	4,37	4,74	4,5	4,03	4,75	3,33	3,93	3,4	2,93	3,89
Argentina	1,17	1,11	1,1	0,99	1,03	1,05	1,04	1,09	1,07	1,03	1,13	1,09	1,07
Bolivia	0,76	0,66	0,98	0,86	0,85	0,98	0,85	0,71	0,74	0,68	0,73	0,7	0,76
Colombia	0,57	0,62	0,74	0,65	0,65	0,68	0,73	0,74	0,72	0,66	0,73	0,84	0,73
Ecuador	0,99	1,05	1,08	1,14	1,11	1,13	1,05	0,98	0,89	0,92	0,92	0,87	0,95
Brasil	0,53	0,3	0,32	0,41	0,42	0,44	0,48	0,53	0,55	0,55	0,54	0,9	0,57
R. Dominicana	0,48	0,41	0,45	0,43	0,47	0,52	0,51	0,56	0,63	0,52	0,59	0,73	0,62
Venezuela	0,56	0,71	0,56	0,56	0,69	0,74	0,78	0,72	0,74	0,76	0,79	0,96	0,78
Cuba	0,38	0,29	0,35	0,53	0,6	0,59	0,77	0,79	0,77	0,91	0,89	1,05	0,77
Resto AI	0,6	0,71	0,69	0,74	0,84	0,88	0,83	0,85	0,88	0,86	0,78	0,85	0,85

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes, 2006

La *sex ratio* puede tener un valor superior a 1, dónde los hombres son más numerosos que las mujeres, o inferior a 1 dónde las mujeres superan a los hombres. El Resto de Europa y África pertenecen al primer grupo con ratios de 1,12 y 3,89 respectivamente, mientras que la Unión Europea 15 y América Latina forman parte del segundo colectivo, con valores de 0,96 y 0,85 respectivamente. Así pues tenemos una inmigración femenina procedente de la Unión Europea y de América Latina, e una inmigración mayoritariamente masculina procedente del Resto de Europa y de África. En el caso de África, con el elevado valor de 3,89 indica que llegan hasta casi 4 hombres por cada mujer africana.

A nivel estatal, entre los países con *sex ratio* superiores a 1 se encuentran Italia, Portugal, Rumania, Marruecos, Nigeria y Argentina. Por el contrario, las nacionalidades con más presencia femenina que masculina son Francia, Reino Unido, Rusia y los países de América Latina. El caso más destacado es el de Rusia, dónde la *sex ratio* total es de 0,38, y en los pueblos de 0-499 habitantes alcanza su valor más bajo, de 0,27. El siguiente es Brasil, con un valor total de 0,57, teniendo el valor mínimo de 0,30 en los pueblos de 500-999 habitantes. Por el contrario, el país con la *sex ratio* más elevada es Marruecos, con un valor total de 2,51, y llegando a un máximo de 3,11 en los municipios de 500-999 habitantes.

Los resultados precedentes han mostrado que la presencia de las nacionalidades varía según el sexo y el tamaño del municipio. Nos interesa saber las nacionalidades predominantes según estas dos variables para tener una idea general de los grupos mayoritarios. En la siguiente Tabla III.4. se presentan las principales nacionalidades según sexo y tamaño del municipio. En el conjunto global, los países con más inmigrantes son Marruecos, Rumania, Ecuador y Colombia. Para los hombres extranjeros la nacionalidad principal es Marruecos mientras que para las mujeres Ecuador es la más numerosa. En relación a la dimensión de la municipalidad, Marruecos y Rumanía son los más presentes en los pueblos pequeños y Ecuador coge gran protagonismo en las ciudades más grandes.

Tabla III.4. Nacionalidades predominantes de los extranjeros residentes en España

Tamaño municipio	Hombres extranjeros			Mujeres extranjeras		
	1a	2a	3a	1a	2a	3a
0-499	Rumania 2181	Marruecos 1382	Portugal 565	Rumania 1438	Marruecos 475	Ecuador 346
500-999	Rumania 3189	Marruecos 2575	Portugal 544	Rumania 2283	Marruecos 828	Ecuador 464
1000-2499	Marruecos 8560	Rumania 8122	Portugal 1807	Rumania 5984	Marruecos 3035	Ecuador 1664
2500-4999	Rumania 10458	Marruecos 10010	Ecuador 2837	Rumania 7609	Marruecos 3808	Ecuador 2495
5000-9999	Marruecos 19395	Rumania 13696	Ecuador 5963	Rumania 10652	Marruecos 7509	Ecuador 5396
10000-24999	Marruecos 39433	Rumania 20264	Ecuador 13468	Rumania 16944	Marruecos 15871	Ecuador 11889
25000-49999	Marruecos 34392	Rumania 18358	Ecuador 14539	Rumania 15446	Ecuador 13897	Marruecos 13114
50000-99999	Marruecos 37946	Rumania 16971	Ecuador 14049	Rumania 15229	Marruecos 14626	Ecuador 14310
100000-249999	Marruecos 43163	Rumania 25405	Ecuador 19441	Rumania 22092	Ecuador 21775	Marruecos 17749
250000-499999	Marruecos 10115	Ecuador 7497	Colombia 4440	Ecuador 8158	Colombia 6739	Bolivia 4108
500000-999999	Ecuador 8143	Rumania 7280	Marruecos 6323	Ecuador 8833	Rumania 6540	Colombia 5506
>1000000	Ecuador 37003	Marruecos 13525	Colombia 12641	Ecuador 42727	Colombia 15033	Bolivia 13912
Total	Marruecos 226819	Rumania 140907	Ecuador 125576	Ecuador 131954	Rumania 119240	Marruecos 90528

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes, 2006

III.5. La repartición de los matrimonios en el territorio español

En este apartado se estudian los matrimonios celebrados en España durante el período 2005-2007. Los matrimonios se pueden dividir en cuatro grupos: formados por dos españoles (Esp-Esp), por un marido español y una esposa extranjera (Esp-Ext), por un esposo extranjero y una mujer española (Ext-Esp), y finalmente, por dos extranjeros (Ext-Ext). En la Tabla III.5. se observan el total y los porcentajes de cada tipología de matrimonio celebrados en España en los años 2005-2007, clasificados según el tamaño del municipio de residencia y el tipo de unión. El total de matrimonios entre dos

españoles suman 517.467 y el de parejas con al menos un miembro extranjero es de 95.711. De éstos, el colectivo más elevado, con 43.566 casos, es el formado por hombres españoles casados con extranjeras. Lo siguen las parejas entre mujeres españolas y hombres extranjeros (28.809), y finalmente, las uniones entre dos extranjeros con un total de 23.336.

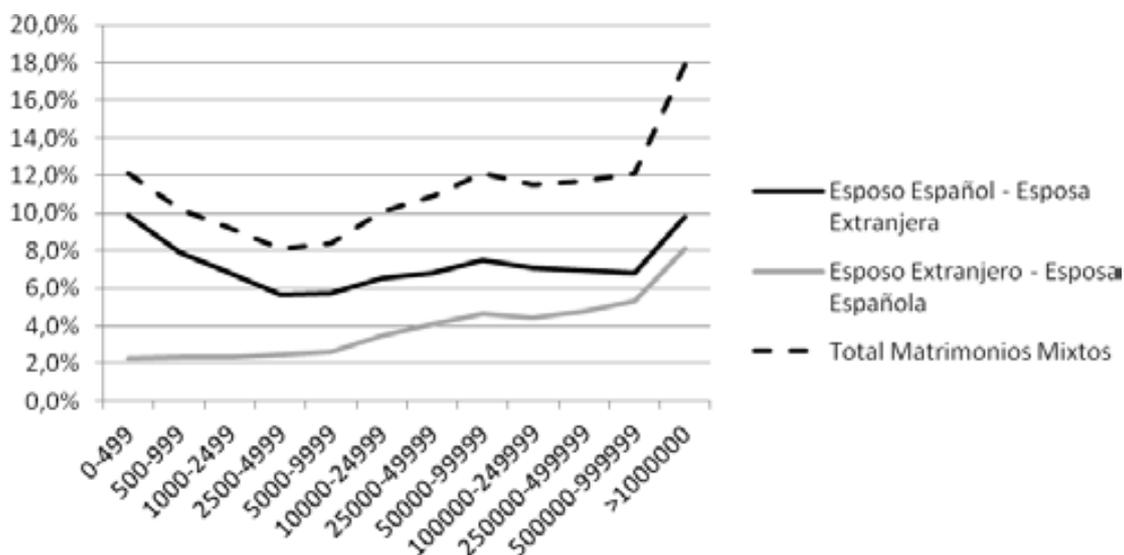
Tabla III.5. Tipología de matrimonios según tamaño de municipio

Tamaño municipio	Valores absolutos						Porcentajes		
	Total	Esp-Esp	Esp-Ext	Ext-Esp	Ext-Ext	Esp-Esp	Esp-Ext	Ext-Esp	Ext-Esp
0-499	4625	3978	456	105	86	0,86	0,1	0,02	0,02
500-999	6687	5859	531	154	143	0,88	0,08	0,02	0,02
1000-2499	21860	19491	1493	515	361	0,89	0,07	0,02	0,02
2500-4999	32795	29484	1850	806	655	0,9	0,06	0,02	0,02
5000-9999	53367	47741	3074	1398	1154	0,89	0,06	0,03	0,02
10000-24999	96233	83658	6294	3384	2897	0,87	0,07	0,04	0,03
25000-49999	76226	65275	5219	3104	2628	0,86	0,07	0,04	0,03
50000-99999	76548	64308	5730	3539	2971	0,84	0,07	0,05	0,04
100000-249999	97203	82578	6873	4341	3411	0,85	0,07	0,04	0,04
250000-499999	42932	36268	2975	2064	1625	0,84	0,07	0,05	0,04
500000-999999	38139	32001	2592	2023	1523	0,84	0,07	0,05	0,04
>1000000	61042	45804	6001	4947	4290	0,75	0,1	0,08	0,07
Total	607657	516445	43088	26380	21744	0,85	0,07	0,04	0,04
Residencia en el extranjero	5521	1022	478	2429	1592	0,19	0,09	0,44	0,29
Total	613178	517467	43566	28809	23336	0,19	0,09	0,44	0,29

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población, 2005-2007.

En la segunda parte de la Tabla III.5. se encuentran los porcentajes de cada tipo de pareja calculados en base al tamaño del municipio que permiten visualizar las diferencias entre ellas. Los matrimonios formados por dos españoles tienen valores alrededor de 85-90 por ciento en todos los grupos de dimensión del municipio, exceptuando las ciudades de más de 1 millón de habitantes que baja hasta un 0,75. Las uniones formadas por un hombre español y una mujer extranjera están más presentes en los pueblos pequeños, 0-499 y 500-999, con valores de 0,10 y 0,08 respectivamente; y en las ciudades más grandes (más de 1.000.000 habitantes) con un valor de también 0,10. Los dos tipos de matrimonios restantes, mujer española con hombre extranjero y dos extranjeros, siguen la misma tendencia: a medida que aumenta el volumen del municipio aumenta la presencia de estas parejas, pasando de 0,02 hasta 0,08. Los valores son ligeramente inferiores en las uniones de dos extranjeros. Esta tendencia se observa en el Gráfico III.1. que muestra los porcentajes de matrimonios mixtos totales y también según sexo del cónyuge nativo, sobre el total de matrimonios mixtos. En este gráfico se observa una clara diferencia entre los sexos. Los matrimonios formados por esposos españoles y esposas extranjeras son muy elevados en las ciudades más grandes y en los municipios pequeños, donde la presencia de mujeres españolas es escasa. En cambio, los matrimonios formados por esposas españolas con esposos extranjeros son casi inexistentes en los municipios pequeños y van aumentando a medida que aumenta el tamaño del municipio.

Gráfico III.1. Matrimonios mixtos por sexo sobre el total de matrimonios



Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población, 2005-2007.

Hasta aquí se ha hablado de matrimonios mixtos sin distinguir entre primeras o segundas nupcias. A continuación se analizarán las uniones mixtas en base a las unidades poblacionales pero diferenciando entre primeras o posteriores nupcias. En la Tabla III.6. se distinguen los porcentajes de matrimonios mixtos según el orden del matrimonio y el tamaño del municipio. En primer lugar se consideran los españoles unidos con mujeres extranjeras. Se observa un claro aumento de parejas mixtas en las segundas uniones de los españoles, pasando de un total de 0,06 en primeras nupcias al 0,28 en segundas nupcias. A nivel territorial, los porcentajes en primeras nupcias siguen la misma tendencia que el total: más elevados en los pueblos pequeños y en las grandes ciudades, y estable en los otros municipios. En cambio, los matrimonios en segundas nupcias siguen una pauta distinta: son elevados (alrededor de 0,30) en todos los tamaños del municipio de hasta 250.000 y después disminuyen llegando a valores de hasta 0,23.

Tabla III.6. Porcentaje de matrimonios mixtos según el orden del matrimonio y el tamaño del municipio

Tamaño municipio	Esposo Español - Esposa Extranjera			Esposo Extranjero - Esposa Española		
	Total	Primeras nupcias	Segundas nupcias	Total	Primeras nupcias	Segundas nupcias
0-499	0,10	0,10	0,29	0,02	0,02	0,05
500-999	0,08	0,07	0,35	0,02	0,02	0,08
1000-2499	0,07	0,06	0,33	0,02	0,02	0,06
2500-4999	0,06	0,05	0,27	0,02	0,02	0,08
5000-9999	0,06	0,05	0,27	0,03	0,03	0,08
10000-24999	0,07	0,06	0,29	0,04	0,04	0,10
25000-49999	0,07	0,06	0,28	0,04	0,04	0,12
50000-99999	0,07	0,07	0,31	0,05	0,05	0,12
100000-249999	0,07	0,07	0,27	0,04	0,05	0,12
250000-499999	0,07	0,06	0,23	0,05	0,05	0,10
500000-999999	0,07	0,06	0,24	0,05	0,06	0,11
>1000000	0,10	0,12	0,26	0,08	0,10	0,15
Total	0,07	0,06	0,28	0,04	0,05	0,11

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población, 2005-2007.

Por otro lado, las mujeres españolas casadas con extranjeros siguen las mismas pautas en primeras y en segundas nupcias: los valores aumentan a medida que aumenta el tamaño del municipio. La diferencia pero, es que los valores son mucho más elevados en el segundo caso (de 0,05 a 0,11 en su total).

A modo de conclusión reiteramos que los porcentajes de matrimonios mixtos son más elevados en las segundas nupcias que en las primeras. Además, en el caso de los maridos españoles el mayor porcentaje se da en los pueblos pequeños, mientras que en el de las mujeres españolas se da en las ciudades más grandes (siempre siendo valores inferiores al de los hombres).

Las nacionalidades de los cónyuges extranjeros unidos con españoles varían según sexo y tamaño del municipio. Debido a la gran variedad de nacionalidades, a continuación se presenta la Tabla III.7. con solamente las dos nacionalidades más predominantes en los matrimonios mixtos, que nos permitirá obtener una visión general de sus orígenes. Se han analizado las nacionalidades de ambos contrayentes y diferenciados por primeras y segundas nupcias. Los hombres españoles se casan principalmente con mujeres de Brasil, Colombia, Rumania y Ecuador. Brasil está

presente en los diversos tamaños de municipio mientras que Colombia y Ecuador en los más poblados, y Rumania en los más pequeños. La principal diferencia entre primeras y segundas nupcias es una mayor presencia de esposas colombianas en las segundas uniones.

Tabla III.7. Nacionalidades predominantes de los matrimonios mixtos en España

Tamaño del municipio	Esposo Español – Esposa Extranjera				Esposo Extranjero – Esposa Española			
	Primeras nupcias		Segundas nupcias		Primeras nupcias		Segundas nupcias	
	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a
0-499	Brasil	Rumania	Rumania	Brasil	Francia	Argentina	Venezuela	Alemania
	56	52	16	16	11	10	3	2
500-999	Rumania	Brasil	Rumania	Brasil	Marruecos	Rumania	Argentina	Francia
	63	49	26	23	15	14	5	4
1000-2499	Brasil	Rumania	Brasil	Rumania	Portugal	Rumania	Rumania	Marruecos
	153	149	67	64	57	46	9	7
2500-4999	Brasil	Rumania	Brasil	Colombia	Rumania	Marruecos	Cuba	Rumania
	193	183	82	82	75	73	18	17
5000-9999	Brasil	Rumania	Brasil	Rumania	Marruecos	Argentina	Marruecos	Argentina
	297	248	131	121	132	86	36	26
10000-24999	Brasil	Colombia	Colombia	Brasil	Marruecos	Argentina	Marruecos	Argentina
	602	481	303	253	369	260	94	61
25000-49999	Brasil	Colombia	Colombia	Brasil	Marruecos	Argentina	Marruecos	Argentina
	454	428	254	190	314	203	82	54
50000-99999	Marruecos	Brasil	Colombia	Marruecos	Marruecos	Argentina	Marruecos	Cuba
	448	446	278	270	632	246	118	52
100000-249999	Brasil	Colombia	Colombia	Brasil	Marruecos	Argentina	Marruecos	Argentina
	718	599	282	276	562	256	129	60
250000-499999	Colombia	Brasil	Colombia	Brasil	Marruecos	Nigeria	Marruecos	Cuba
	292	250	175	95	174	165	56	34
500000-999999	Colombia	Brasil	Colombia	Brasil	Marruecos	Nigeria	Marruecos	Colombia
	276	211	129	77	239	227	38	30
>1000000	Colombia	Ecuador	Colombia	Ecuador	Colombia	Argentina	Marruecos	Cuba
	543	516	193	188	391	350	61	51

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población, 2005-2007.

Las mujeres, en cambio, se casan con hombres procedentes de Marruecos, Colombia y Argentina. En las poblaciones con más habitantes la presencia de marroquíes es más elevada que en los municipios pequeños, donde destacan los hombres provenientes de Francia, Portugal y Rumania. No hay diferencias substanciales entre primeras y segundas nupcias.

III.6. Los matrimonios mixtos como solución a los desequilibrios de la población

Se ha constatado que en los municipios más pequeños la presencia de mujeres es inferior (debido al éxodo femenino del campo a la ciudad) y la presencia de matrimonios mixtos formados por hombres españoles y mujeres extranjeras es más elevada, aunque la presencia de extranjeros en estos pequeños municipios sea mayormente masculina. Tal y como se ha observado, en relación a la cantidad de extranjeros, los hombres españoles se casan mucho más con extranjeras que sus compatriotas femeninas, y principalmente en las unidades poblacionales más pequeñas, donde la *sex ratio* es más elevada. Así pues, se observa que en los municipios pequeños con déficit de mujeres españolas existe un elevado porcentaje de matrimonios mixtos de españoles unidos a mujeres extranjeras, por lo que las mujeres extranjeras podrían llenar el vacío de mujeres españolas.

En relación a las preferencias de procedencia, la Tabla III.8. muestra las dos nacionalidades predominantes en las parejas mixtas y en la población extranjera, separada por sexos. La primera parte de la tabla hace referencia a los hombres. Se observa que el origen común en población y matrimonios es Marruecos. Por lo que respecta a las otras nacionalidades no se encuentran coincidencias. Las más presentes en la población son Rumania (pueblos pequeños) y Ecuador (ciudades). En cambio, en los matrimonios mixtos se encuentran Argentina en varios tamaños de municipalidades, Colombia y Nigeria en grandes ciudades; y Francia y Portugal en los pueblos más pequeños. Marruecos es el único país que coincide en población y matrimonios. Exceptuando este origen no hay coincidencias; por tanto, la elección de pareja se basa en una preferencia más que en una existencia de posibles cónyuges en el territorio.

Tabla III.8. Nacionalidades predominantes en la población y en los matrimonios mixtos

Tamaño municipio	Hombres				Mujeres			
	1a		2a		1a		2a	
	Población	Matrimonios	Población	Matrimonios	Población	Matrimonios	Población	Matrimonios
0-499	Rumania	Argentina	Marruecos	Francia	Rumania	Brasil	Marruecos	Rumania
500-999	Rumania	Marruecos	Marruecos	Rumania	Rumania	Rumania	Marruecos	Brasil
1000-2499	Marruecos	Portugal	Rumania	Rumania	Rumania	Brasil	Marruecos	Rumania
2500-4999	Rumania	Rumania	Marruecos	Marruecos	Rumania	Brasil	Marruecos	Rumania
5000-9999	Marruecos	Marruecos	Rumania	Argentina	Rumania	Brasil	Marruecos	Rumania
10000-24999	Marruecos	Marruecos	Rumania	Argentina	Rumania	Brasil	Marruecos	Colombia
25000-49999	Marruecos	Marruecos	Rumania	Argentina	Rumania	Colombia	Ecuador	Brasil
50000-99999	Marruecos	Marruecos	Rumania	Argentina	Rumania	Colombia	Marruecos	Marruecos
100000-249999	Marruecos	Marruecos	Rumania	Argentina	Rumania	Brasil	Ecuador	Colombia
250000-499999	Marruecos	Marruecos	Ecuador	Nigeria	Ecuador	Colombia	Colombia	Brasil
500000-999999	Ecuador	Marruecos	Rumania	Nigeria	Ecuador	Colombia	Rumania	Brasil
>1000000	Ecuador	Colombia	Marruecos	Argentina	Ecuador	Colombia	Colombia	Ecuador

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes, 2006 y Movimiento Natural de la Población, 2005-2007

La segunda parte proporciona los datos sobre las mujeres extranjeras. Aquí hay algunas coincidencias de países como Colombia y Ecuador, pero sobretodo, grandes divergencias. Brasil es el principal país de origen en los matrimonios, en cualquier tamaño, y no aparece en las principales nacionalidades de la población. Colombia tiene más peso en los matrimonios mixtos que en la población. Marruecos es el segundo país con más importancia en la población extranjera y tiene muy poca presencia en los matrimonios mixtos (solamente consigue un segundo lugar en las ciudades de 50.000-99.999). El primer país entre la población extranjera, Rumania, también tiene menos presencia entre los matrimonios, pero la mantiene en los municipios de hasta 10.000 habitantes. En las mujeres, igual que en los hombres, se observa una desigual presencia de nacionalidades, lo que indica una preferencia de las esposas españolas en el momento de casarse.

III.7. Conclusiones: una nueva perspectiva de los matrimonios mixtos

En el presente estudio se han observado los desequilibrios en el territorio español, concretamente en los mercados matrimoniales y se ha analizado la importancia de los matrimonios mixtos en este contexto, y hasta qué punto han podido paliar estos desajustes.

En la primera parte se ha realizado un análisis de la población residente en España, diferenciando entre los españoles y los extranjeros. Las principales conclusiones obtenidas son que las *sex ratio* son más elevadas en los municipios pequeños, pero esta divergencia se intensifica en la población joven de 20-39 años y en la población extranjera. En otras palabras, se constata una importante escasez de mujeres en las aldeas menos pobladas, de hasta 5.000 habitantes. Este no es el único desequilibrio de la población residente en España, ya que analizando las *sex ratio* de los extranjeros por sus nacionalidades (agrupadas y las predominantes) también hay diferencias por género y por tamaño del municipio. Es decir, la población no se distribuye uniformemente en el territorio ni por sexo ni por nacionalidad, sino que hay varios desajustes.

Los resultados presentados en el segundo apartado hacen referencia a la distribución de los matrimonios, especialmente los matrimonios mixtos, a lo largo del territorio español. Las parejas formadas por un español y una extranjera son más numerosas que las formadas por un extranjero y una española, en cualquier tamaño de población. La mayor presencia de españoles casados con extranjeras se encuentra en los municipios más pequeños y en los más grandes, coincidiendo con los que tienen una *sex ratio* más elevada y con los que tienen mayor proporción de inmigrantes, respectivamente. En los primeros podría ser una opción para evitar la soltería (visto que no hay suficientes mujeres, se incorporan las extranjeras como alternativa), y en los segundos, una cuestión de mayor número de población extranjera, y por tanto, mayor probabilidad de casarse con un extranjero. Los porcentajes de españolas casadas con extranjeros confirman estos resultados porque en los municipios pequeños su presencia es mínima, y aumenta en las grandes ciudades, coincidiendo así con la mayor disponibilidad de población extranjera.

Diferenciando por el estado civil, los porcentajes de matrimonios mixtos son superiores en las segundas nupcias, en ambos sexos. Es decir, los españoles viudos o divorciados se casan más con extranjeros, y también aquí, los españoles casados con extranjeras son superiores a las españolas casadas con extranjeros. Proporcionalmente, los españoles casados con extranjeras en segundas nupcias tienen mayor importancia en los municipios pequeños, volviendo así a la conclusión anterior de insuficiencia de mujeres españolas en las aldeas pequeñas (de hasta 5.000 habitantes).

En última instancia, las principales nacionalidades de los extranjeros residentes en España y las de los extranjeros casados con españoles no coinciden, por lo que refuerza la idea de una preferencia al casarse con un cónyuge extranjero, más allá de la mera presencia de extranjeros en el territorio español. El principal caso es Brasil, el primer país de las mujeres extranjeras casadas con españoles en los municipios pequeños-medianos, mientras que no es una de las nacionalidades más presentes entre su población femenina extranjera.

En conclusión, la mayor presencia de españoles casados con extranjeras en los municipios pequeños, donde hay escasez de mujeres españolas, y con esposas de nacionalidades no predominantes en la población extranjera residente en España, indican que estos matrimonios podrían ser una solución al problema de encontrar esposa española, y por tanto, a los desequilibrios en el mercado matrimonial.

IV. Ellos las prefieren latinas: mercados matrimoniales transnacionales

Este capítulo también analiza los matrimonios mixtos como una solución a los desajustes en los mercados matrimoniales españoles pero poniendo especial atención a un grupo de matrimonios mixtos en concreto: aquellos formados por hombres españoles y mujeres procedentes de América Latina. Estas mujeres forman más del 60% de los matrimonios entre españoles y extranjeras así que es necesario estudiarlas con más profundidad para entender su elevada presencia.

IV.1. La inmigración como un ajuste en los mercados matrimoniales

La demanda de mujeres originada en los mercados matrimoniales españoles ha protagonizado una de las facetas más singulares de los flujos llegados de Latinoamérica. Los 102.614 matrimonios mixtos con varón de nacionalidad española y mujer latinoamericana celebrados en España entre 1998 y 2011 (primera y última fecha en la que se encuentran datos disponibles sobre la nacionalidad de los cónyuges), representaron un poco más de la mitad de todos los matrimonios mixtos, y un 61,9% de todos los matrimonios contraídos entre un hombre español y una mujer extranjera.

Ni la mayoría de los flujos de mujeres latinoamericanas inmigradas en España, ni todos los matrimonios mixtos responden a la demanda de los diferentes segmentos del mercado matrimonial español, pero en el caso de la nupcialidad de las migrantes latinoamericanas con hombres españoles, no podríamos entender su especial intensidad, sin tener en cuenta tanto los factores demográficos estructurales como otros de índole socioeconómica que han hecho que acabaran jugando ese papel de ajuste. Tradicionalmente el análisis del impacto de la inmigración en los mercados matrimoniales ha tomado en cuenta, sobre todo, características relacionadas con la población inmigrada: la relación de masculinidad de las poblaciones inmigradas susceptibles de interactuar con el mercado matrimonial autóctono (South y Lloyd, 1992), el tamaño del grupo (Van Tubergen y Maas, 2007), la segregación residencial de los mismos (Harris y Ono, 2005) o la antigüedad en la llegada al lugar de destino. La heterogeneidad por origen de una población favorece las uniones mixtas y cuanto más numeroso es el colectivo, menos matrimonios mixtos se dan (Blau, 1994). Menos estudiado ha sido el papel que ha jugado la inmigración en el ajuste del mercado matrimonial de la población autóctona.

Esa peculiar demanda satisfecha por migrantes latinoamericanas puede ser entendida como uno de los muchos ajustes producidos para contrarrestar los desequilibrios en diferentes mercados matrimoniales españoles, donde se ha producido una escasez relativa de mujeres. De este modo, las posibles cónyuges latinoamericanas estarían por un lado, cubriendo una demanda persistente del mercado matrimonial provocada por la emigración de mujeres nativas de las áreas rurales españolas (Camarero, 2009) y, por el otro, el déficit relativo de mujeres debido a la drástica y sostenida caída de los nacimientos que se prolongó desde 1976 a 1995 que, teniendo en cuenta las mejoras en la mortalidad masculina, la diferencia de edad media entre los cónyuges mayoritariamente superior en los hombres, y la incidencia diferencial de las segundas nupcias, con una frecuencia mucho más elevada en el caso de los hombres, invertía el papel de las mujeres como oferta y los hombres como demanda desde la perspectiva de la relación entre los efectivos masculinos y femeninos candidatos a matrimonio (Cabré, 1993 y 1994). Esa demanda además, puede producirse tanto por factores estructurales cuantitativos (el mencionado desequilibrio entre sexos de los candidatos a formar una unión) como también cualitativos, dependiendo de las características sociodemográficas de los candidatos más o menos deseables (siguiendo las teorías clásicas del intercambio de estatus, según las cuales los matrimonios mixtos se verían favorecidos al compensar e intercambiar un atributo poco apreciado en el mercado matrimonial por una característica que sea apreciada por los individuos del grupo más favorecido (Merton, 1941)). Es entonces cuando los roles de género en cada uno de los países analizados reclama un lugar destacado (Roca Girona, 2009; Bodoque, y Soronellas, 2010). La inmigración latinoamericana, como sabemos caracterizada por su feminización, ha podido representar desde esta óptica una inesperada oportunidad de formar pareja para algunos integrantes de las generaciones masculinas españolas, sea en primeras o en segundas nupcias. Pero no sólo eso: en algunos casos, este tipo de unión ha comportado el ahijamiento de menores latinoamericanos o españoles.

Con excesiva frecuencia las uniones entre latinoamericanas y españoles han estado bajo sospecha, tanto a nivel popular –formando parte de un estereotipo–, como por la propia legislación⁹. De este modo, este tipo de uniones son puestas en entredicho, y aún cuando manifiestamente no se trate de un apañío fraudulento, se recela de la persona de nacionalidad

⁹ En 2004 la Comisión Internacional del Estado Civil constituye un Grupo de Trabajo específico para intercambiar las experiencias y medidas adoptadas en los diferentes países de la UE para combatir el fenómeno de los matrimonios de conveniencia, a partir de entonces se extreman las medidas para prevenir los matrimonios de conveniencia aumentando las dificultades para la migración de los cónyuges casados en el extranjero (BOE, núm. 41, 17/2/2006: 6330-6336).

extranjera que su matrimonio es meramente una unión producida para facilitar el acceso o la permanencia en el país, en términos populares, “obtener papeles”. Se trataría de los llamados matrimonios blancos o de conveniencia. Sospecha que se cierne sobre las verdaderas intenciones de uno y otros, esos matrimonios “por interés” de los que el amor parece huir, donde la más de las veces al hombre español le toca el libidinoso papel de “viejo verde” o el tampoco nada lucido de “ingenuo”, y a la mujer latinoamericana el culpabilizador de “estafadora” o la eximente de “víctima”. Del mismo modo y a nivel global, cuando las migraciones se producen precisamente por el déficit en los mercados matrimoniales, en este caso españoles, se llega a hablar de “importación de mujeres”, y en los países receptores, no falta quién observe con suspicacia esos movimientos, como una exacción más del mundo desarrollado sobre los países menos desarrollados. Esas narrativas condenatorias no son capaces, sin embargo, de medir ni de entender por qué se están dando esos movimientos, qué representan para los hombres y mujeres en ellos comprometidos, y qué significación tienen a nivel sociodemográfico.

Contextualizar y dar respuesta a algunas de esas preguntas es lo que se propone el presente capítulo, siguiendo investigaciones anteriores sobre los matrimonios entre españoles e inmigrantes (Cortina, Esteve y Domingo, 2007), y en concreto entre latinoamericanos y españoles (Cortina, Esteve y Cabré, 2009; Domingo, Bueno y Esteve, 2013) y midiendo a la vez las características de las personas involucradas en los matrimonios de ese nuevo mercado matrimonial transnacional emergente.

IV.2. Fuentes y metodología

En el presente trabajo se utilizan tres fuentes principales, ambas provenientes del Instituto Nacional de Estadística (INE): los datos correspondientes a las series de microdatos del registro de matrimonios del Movimiento Natural de la Población entre los años 1998 a 2011 en España, la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) y el Padrón Municipal de Habitantes (2006), que nos permiten analizar para el agregado “Latinoamericano” la relación de las personas en el territorio, la composición del hogar, las características de la unión matrimonial y la nacionalidad del cónyuge, para diferentes años.

En la explotación de los datos sobre matrimonios del MNP, de cada registro se ha seleccionado inicialmente la edad, la nacionalidad y el número de orden de las uniones celebradas, así como

el año de celebración de la unión. Bajo la terminología *matrimonio mixto por origen* entendemos un matrimonio entre personas nacidas en distinto país, independientemente de la nacionalidad actual si ésta no lo es de nacimiento. En este sentido, el estudio se limita a matrimonios celebrados en España, de diferente sexo y entre latinoamericanos y españoles. El hecho de que la inclusión en el registro de las nuevas variables como nivel de estudios o lugar de nacimiento no tuviera lugar hasta el año 2008, imposibilita en el análisis de la serie temporal la identificación del individuo por lugar de nacimiento. Es por ello, que la nacionalidad del cónyuge en el momento de la unión ha sido el criterio utilizado para identificar a la población extranjera. Por otra parte, la llegada de las segundas generaciones (hijos de inmigrantes nacidos en España con nacionalidad española) al mercado matrimonial podría conllevar un aumento de los matrimonios mixtos. No hay datos para comprobar su posible efecto, aunque se debe tener en cuenta para interpretar los resultados. El Censo de 2011 incluyó una pregunta sobre el lugar de nacimiento de los padres. Cuando los datos estén disponibles, esta información servirá para evaluar el efecto que la llegada de las segundas generaciones a la edad adulta haya podido tener sobre el crecimiento de los matrimonios mixtos, especialmente a edades tempranas en las que este tipo de matrimonios están claramente sobrerrepresentados. El trabajo no analiza la cohabitación por ausencia de estadísticas que permitan hacer un tratamiento análogo al de los matrimonios.

La segunda fuente es la Encuesta Nacional de Inmigrantes que se realizó en el año 2007 a una muestra aproximada de 15.465 inmigrantes en España. Se trata de una de las fuentes de información más completas que existen para estudiar el fenómeno migratorio en España y las características de los migrantes. La ENI proporciona información sobre la situación familiar y laboral en origen de los migrantes así como sobre su trayectoria residencial y laboral en España. También permite establecer el contexto familiar de los inmigrantes en el momento de la encuesta y las relaciones de parentesco entre las personas que co-residen en su mismo hogar. Aunque la información sobre los co-residentes es limitada, la encuesta informa de la nacionalidad del cónyuge, información que utilizamos para identificar a las parejas mixtas. Sobre estas parejas, podemos saber si hay hijos en el hogar y de quien son, a excepción de cuando los hijos son exclusivamente del cónyuge de la persona entrevistada.

La tercera y última fuente es el Padrón Municipal de Habitantes, que proporciona información sobre el total de habitantes de cada municipio. Permite saber no sólo la cantidad de individuos por unidad poblacional, sino algunas de sus características principales como edad,

nacionalidad, país de nacimiento y sexo. Así, podemos conocer la población nacional y extranjera residente en el territorio español según el tamaño del municipio.

IV.3. Los matrimonios de españoles con latinoamericanas

IV.3.1. Una cuestión de volumen y algo más

En un contexto de descenso continuado del número de matrimonios, y de caída de la nupcialidad, los matrimonios entre personas de nacionalidad española y otra no han dejado de crecer al ritmo del extraordinario incremento experimentado por los flujos inmigratorios. El descenso de matrimonios de más de un 23% que en total pasaban de los 207.041 en 1998 a los 159.798 en 2011, puede explicarse tanto por el efecto de la estructura por sexo y edad de la población con la llegada de las generaciones vacías, nacidas a partir de 1976 a la edad matrimonial, como por los cambios en el comportamiento de la nupcialidad y el crecimiento de las uniones consensuales. El ascenso de los matrimonios entre personas de diferente nacionalidad en números absolutos se explicaría en primera instancia por el aumento de los candidatos extranjeros, debido al crecimiento sostenido de las personas de nacionalidad extranjera residentes en España. Así, si en 1998 sólo se registraban 9.267 matrimonios mixtos, en 2011 ese número casi se había triplicado hasta los 25.368. Esa evolución ascendente se haría más notable en términos relativos: en 1998 esos matrimonios sólo representaban el 4,5% del total, el último año eran el 15,9%, habiendo alcanzado un máximo en 2009 con 29.283 matrimonios que representaban el 16,8% del total.

De todos esos matrimonios, los contraídos entre cónyuge español y mujer latinoamericana han destacado siempre muy por encima del resto tanto en números absolutos como en relativos (Gráfico IV.1). Como ya hemos anticipado, las 102.614 nupcias celebradas entre varón español y mujer latinoamericana para el conjunto del período, representaban el 61,9% del total de este tipo de matrimonios. Ese peso se ha mantenido constante desde 1998 hasta el último año registrado pese al crecimiento sostenido del total de nupcias. Recordemos además que los datos aquí representados no incluyen los matrimonios de españoles registrados en los consulados españoles en el extranjero. Hasta el año 2004, disponíamos de estas cifras y de los consulados donde más matrimonios se habían inscrito. Países como Cuba y Colombia figuran entre los más populares, y eran básicamente hombres españoles los que se casaban en estos países. Estos datos refuerzan aún más la importancia que los matrimonios entre hombres españoles y mujeres de América Latina han tenido en esta última década.

IV. Ellos las prefieren latinas: mercados matrimoniales transnacionales

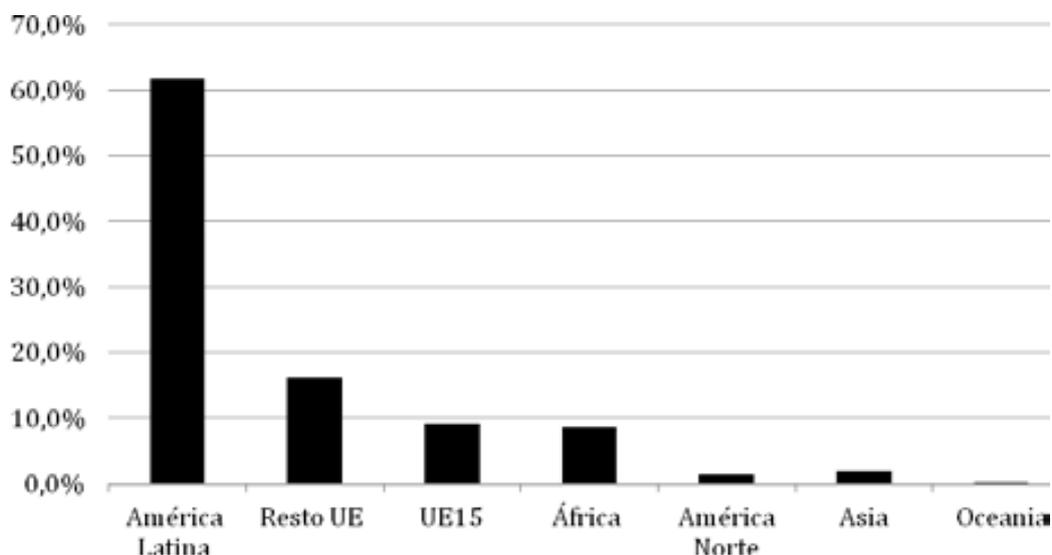
A mucha distancia de las latinoamericanas encontramos las 26.998 esposas europeas de países de la Unión, que representan un 16,3% del total de matrimonios entre españoles y extranjeras, seguidas de las un poco más de 15 mil europeas de países de Europa 15 con un 9,2%, y de las africanas, que con 14.406 matrimonios representan el 8,7%.

Tabla IV.1. Evolución de los matrimonios celebrados en España según nacionalidad de los cónyuges, 1998-2011.

	Matrimonios mixtos				Matrimonios mixtos con latinoamericanos				Matrimonios entre latinoamericanos		Matrimonios de latinoamericanos con otras nacionalidades	
	Español con extranjera		Española con extranjero		Español con latinoamérica		Española con latinoamérica		N		% sobre total mat.	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Total matrimonios												
1998	9267	48,5%	51,5%	75,1%	3117	75,1%	24,9%	174	0,1%	115	0,1%	
1999	10061	51,1%	48,9%	75,2%	3594	75,2%	24,8%	184	0,1%	145	0,1%	
2000	10301	51,6%	48,4%	75,4%	3741	75,4%	24,6%	369	0,2%	158	0,1%	
2001	11754	55,4%	44,6%	74,8%	4961	74,8%	25,2%	808	0,4%	280	0,1%	
2002	14368	58,0%	42,0%	73,6%	6876	73,6%	26,4%	1845	0,9%	527	0,2%	
2003	19088	59,5%	40,5%	72,6%	9838	72,6%	27,4%	3882	0,2%	789	0,4%	
2004	22648	59,9%	40,1%	71,3%	11840	71,3%	28,7%	4470	0,2%	980	0,5%	
2005	22682	61,3%	38,7%	72,4%	11632	72,4%	27,6%	3310	0,2%	1037	0,5%	
2006	25008	61,4%	38,6%	71,3%	13038	71,3%	28,7%	3322	0,2%	1160	0,6%	
2007	27041	59,7%	40,3%	70,5%	14566	70,5%	29,5%	3321	0,2%	1332	0,7%	
2008	28061	59,9%	40,1%	69,1%	15832	69,1%	30,9%	3236	0,2%	1459	0,8%	
2009	29283	59,3%	40,7%	68,4%	16790	68,4%	31,6%	3045	0,2%	1469	0,8%	
2010	27764	59,9%	40,1%	68,5%	15788	68,5%	31,5%	2841	0,2%	1339	0,8%	
2011	25368	59,1%	40,9%	67,7%	13561	67,7%	32,3%	2464	0,2%	1106	0,7%	

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población.

Gráfico IV.1. Distribución de los matrimonios entre españoles y extranjeras por origen de la esposa, 1998-2011¹⁰



Fuente: : Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población.

De este modo, si en 1998 se habían registrado 2.340 matrimonios entre español y latinoamericana, en 2009 se alcanzaba un máximo de 11.479, descendiendo levemente a partir de entonces, aunque en términos relativos siempre se ha superado el 60% del total. Ello podría considerarse un primer indicio sobre la preferencia de los españoles por las mujeres latinoamericanas, constituyendo la preferencia uno de los temas centrales en el estudio de las parejas mixtas, donde se ha primado el análisis de la proximidad o distancia cultural de los cónyuges teniendo en cuenta los niveles de educación, la lengua, la etnicidad, la religión o el nivel socioeconómico (Gordon, 1964; Kalmijn, 1998). En trabajos anteriores ya ha quedado establecido que los latinoamericanos, tanto hombres como mujeres, se casan preferentemente con españoles (Cortina, Esteve y Cabré, 2009), y que la endogamia o exogamia matrimonial de ciertos grupos debe entenderse también como parte de la estrategia migratoria (Sánchez Domínguez, De Valk y Reher, 2011). ¿Pero con quien prefieren casarse los españoles?

Pero, ¿y entre las latinoamericanas, hay unas nacionalidades más representadas que otras? Por supuesto el número de “casables” de cada nacionalidad tendrá mucho que ver con volumen de los respectivos matrimonios. A falta de datos sobre el estado civil, si comparamos el número de matrimonios entre latinoamericanas con españoles, veremos que son principalmente dos países los que han concentrado las uniones: 23.638 colombianas y 17.725 brasileñas casadas con españoles entre 1998 y 2011, muy por delante de las 9.622 ecuatorianas, o de las 8.137 argentinas, que ocupan el tercer y cuarto lugar.

¹⁰ Agrupación de países detallada en Tabla IX.4.

Sin embargo, si comparamos el número de consortes con los efectivos femeninos de las diferentes nacionalidades, tal y como muestra la Tabla IV.3, queda claro que no siguen el mismo orden. Si observamos los efectivos femeninos entre 20 y 39 años presentes en 2011, las ecuatorianas aparecían en primer lugar con 90.670 mujeres, muy por encima de las 43.733 brasileñas, que se situaban en cuarto lugar, o de las 27.643 dominicanas, a las que doblaban, situadas en octavo lugar.

Tabla IV.2. Evolución de los matrimonios de esposa latinoamericana con maridos españoles, principales nacionalidades, celebrados en España de 1998 a 2011

	Colombia	Brasil	Ecuador	Argentina	Rep. Dominicana	Resto Lat. ¹¹	Total
1998	726	350	120	142	196	806	2340
1999	939	431	159	145	236	791	2701
2000	926	394	218	166	190	927	2821
2001	1374	460	380	273	177	1045	3709
2002	2056	521	479	545	211	1250	5062
2003	2797	705	770	833	307	1726	7138
2004	3040	897	1094	797	423	2188	8439
2005	2077	1191	1298	802	404	2655	8427
2006	1783	1806	1030	809	561	3307	9296
2007	1641	2319	863	784	762	3895	10264
2008	1561	2451	898	817	920	4297	10944
2009	1738	2446	834	742	1098	4621	11479
2010	1640	2147	801	705	1108	4408	10809
2011	1340	1607	678	577	1019	3964	9185
Total	23638	17725	9622	8137	7612	35880	102614

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población.

Tabla IV.3. Distribución de las nacionalidades en mujeres latinoamericanas (edades 20-39) en España, 2011

Nacionalidad	Total	Nacionalidad	Total
1. Ecuador	90.670	12. Chile	9.876
2. Colombia	74.302	13. México	9.766
3. Bolivia	70.149	14. Uruguay	9.676
4. Brasil	43.733	15. Nicaragua	7.179
5. Paraguay	40.596	16. El Salvador	2.480
6. Perú	35.078	17. Guatemala	1.718
7. Argentina	29.777	18. Panamá	789
8. República Dominicana	27.643	19. Costa Rica	605
9. Venezuela	18.088	20. Dominica	233
10. Cuba	14.647	21. Resto América Central y Caribe	137
11. Honduras	14.165	22. Resto de América del Sur	13

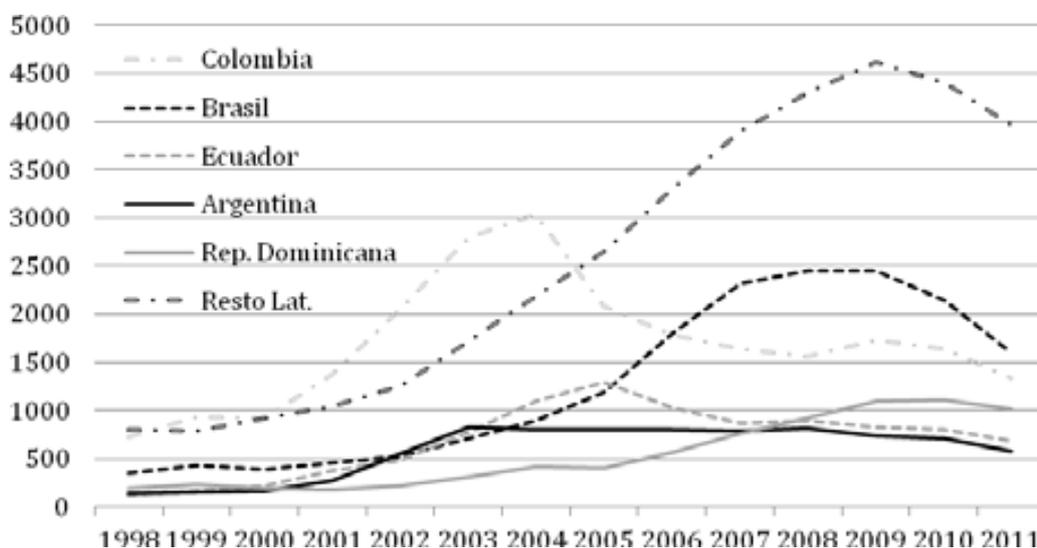
Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes.

¹¹ Resto de países de Latinoamérica citados en Tabla IX.5.

IV. Ellos las prefieren latinas: mercados matrimoniales transnacionales

Si atendemos a la evolución de los matrimonios en el tiempo destacaremos tres características: 1) La evolución de los matrimonios ha sido sucesiva coincidiendo con el ritmo de las diferentes oleadas migratorias protagonizadas por cada una de las distintas nacionalidades; 2) La caída de los matrimonios en 2004 para colombianas y en 2005 para ecuatorianas, así como el estancamiento de los matrimonios con argentinas, a parte del declive de flujos correspondientes a cada uno de los países coincidiendo con la demanda de visado Schengen, podría deberse a la normativa europea aconsejando a los distintos países miembros endurecer las normativas nacionales con el fin de prevenir o impedir los “matrimonios de conveniencia”; 3) Si bien en el gráfico a partir de 2008 podemos observar un progresivo descenso de los matrimonios acorde con el de los flujos, en términos de intensidad, el índice sintético o las tasas netas muy posiblemente se estén manteniendo.

Gráfico IV.2. Evolución de los matrimonios de esposa latinoamericana con marido español, principales nacionalidades, realizadas en España de 1998 a 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población.

Dicho esto hay que alertar que en los últimos años algunos de esos matrimonios pueden estar dándose entre hombres de nacionalidad española (pero nacidos en algún país latinoamericano) y mujeres latinoamericanas (paisanas suyas). Desafortunadamente sólo tenemos datos cruzados sobre nacionalidad y lugar de nacimiento a partir de 2008. En la Tabla IV.4. la distribución por país de nacimiento de los hombres nacidos en algún país de América Latina y que tenían la nacionalidad española en el momento del matrimonio. Para el periodo 2008-2011, fueron en total 5.111 hombres y que representaban el 12,1% de los hombres españoles casados con latinoamericanas. República Dominicana y Ecuador son los países con más casos, aunque en términos relativos, como podemos ver, siguen siendo escasos con un 2,5 y un 2,2% respectivamente.

Tabla IV.4. País de nacimiento latinoamericano del esposo de nacionalidad española casado con esposa de nacionalidad latinoamericana, 2008-2011

País de nacimiento	N	%	País de nacimiento	N	%
1. R. Dominicana	1.051	2,5%	10. Chile	112	0,3%
2. Ecuador	917	2,2%	11. Bolivia	103	0,2%
3. Colombia	695	1,6%	12. México	56	0,1%
4. Argentina	563	1,3%	13. Honduras	25	0,1%
5. Venezuela	517	1,2%	14. Paraguay	25	0,1%
6. Perú	364	0,9%	15. El Salvador	14	0,0%
7. Cuba	305	0,7%	16. Guatemala	11	0,0%
8. Brasil	199	0,5%	17. Nicaragua	8	0,0%
9. Uruguay	143	0,3%	18. Panamá	3	0,0%
Total	5111	12,1%			

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población.

IV.3.2. Desequilibrios en los mercados matrimoniales en áreas rurales

El territorio tiene una importancia crucial para entender la propensión al matrimonio entre diferentes nacionalidades, pero si bien usualmente se ha tratado la distribución territorial del migrante, su dispersión (Harris y Ono, 2005; o Schoen y Krugel, 1988, por ejemplo), menos han sido los que lo han hecho desde la perspectiva del mercado matrimonial autóctono. En este aspecto una de las hipótesis recurrentes es la atracción que el mercado matrimonial desequilibrado en las áreas rurales puede haber tenido en la propia inmigración de mujeres latinoamericanas, que acabaría plasmándose en una especial presencia de matrimonios mixtos en estas áreas. El celibato provocado por la escasez relativa de mujeres en las áreas rurales en diferentes países, muy anterior a la llegada de flujos migratorios, ha sido explicado como la prueba manifiesta de la devaluación individual de un mercado antaño protegido por antiguos intercambios controlados por la familia (Bourdieu, 2002). Al deterioro de todo un sistema hereditario cuyas tensiones se medían en el aumento de la soltería masculina, deberíamos añadir la aceleración que han supuesto los cambios sociodemográficos tales como la mejora de nivel de estudios entre las mujeres o el alargamiento de la esperanza de vida de los progenitores que amenaza la sucesión hereditaria lineal, y que dinamitan sistemas matrimoniales basados en la transmisión de la propiedad.

Pese a que un simple vistazo a la relación entre hombres y mujeres latinoamericanas en las diferentes provincias españolas, como ya hemos cerciorado en el capítulo anterior, nos pone sobre la pista del fenómeno que nos interesa debido a la sobrerrepresentación de algunas provincias caracterizadas tanto por el bajo porcentaje de inmigración extranjera en general, como por el carácter rural de muchos de los

IV. Ellos las prefieren latinas: mercados matrimoniales transnacionales

municipios que las integran, como por ejemplo Ourense, Palencia o Badajoz (Tabla IV.5). Vamos a descender a escala municipal para encontrar más evidencias.

Tabla IV.5. Relación de masculinidad de la población española y latinoamericana (edades 20-39) por provincia.

Población española				Población latinoamericana			
1. Ceuta	1,13	11. Ávila	1,07	1. Ceuta	0,32	11. Vizcaya	0,60
2. Melilla	1,10	12. Palencia	1,07	2. Melilla	0,33	12. Cádiz	0,60
3. Teruel	1,10	13. Zamora	1,07	3. Ourense	0,41	13. Cáceres	0,61
4. Huesca	1,10	14. Lleida	1,07	4. Palencia	0,41	14. Burgos	0,61
5. Segovia	1,09	15. Cáceres	1,07	5. Badajoz	0,44	15. Álava	0,62
6. Soria	1,09	16. Baleares	1,06	6. Lugo	0,48	16. Jaén	0,64
7. Cuenca	1,09	17. Castellón	1,06	7. León	0,49	17. Guipúzcoa	0,64
8. Guadalajara	1,09	18. Tarragona	1,06	8. Asturias	0,55	18. Sevilla	0,64
9. Burgos	1,08	19. Navarra	1,06	9. Coruña	0,57	19. Cantabria	0,65
10. Guipúzcoa	1,08	20. Toledo	1,06	10. Córdoba	0,59	20. Valladolid	0,65
Total	1,04			Total	0,85		

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes, 2006.

Así, en la Tabla IV.6., hemos dispuesto la distribución de la población por tamaño de municipio a 1 de enero de 2006 y la relación de matrimonios con latinoamericanas entre 2005 y 2007 (período para el que disponemos de los microdatos de matrimonios a nivel municipal), y efectivamente vemos que el índice de masculinidad entre los 20 y los 39 años mantiene una relación inversamente proporcional al tamaño del municipio medido en número de habitantes: cuanto más pequeño es el municipio, más escasez de mujeres existe, y por lo tanto mayor es el índice de masculinidad, oscilando de un 1,55 entre los menores de 100 habitantes (un total de 9.832 personas) a un 1,02 entre los mayores de un millón. Lo que es lo mismo, por cada mujer de entre 20 y 39 años en los municipios menores de 1.000 habitantes (un conjunto de 332.213 personas españolas) había hasta 1,22 hombres de esa misma edad, si añadiéramos los hombres solteros de 40 y más, esa proporción se dispararía. Desgraciadamente no disponemos de los datos de la población por estado civil, o por unión, pero es de suponer que si además contáramos con la población candidata a matrimonio el desequilibrio entre los sexos a favor de los hombres aún sería más manifiesto. En términos relativos que el número de matrimonios mixtos protagonizados por españoles entre 2005 y 2007 en relación con el protagonizado por españolas sea mayor cuanto menor es el municipio, entre el 9 y el 11% de todos los matrimonios para los municipios menores de 500 habitantes frente tan sólo al 2,4%, y que el índice de masculinidad sea sistemáticamente superior, apoyaría la hipótesis de la atracción de mujeres latinoamericanas como ajuste del mercado matrimonial en los municipios más pequeños.

El ajuste de dicho mercado con la llegada de mujeres extranjeras dispuestas al matrimonio puede despertar los recelos del entorno ya que, si bien asegura la continuidad del linaje, puede comprometer la integridad

del patrimonio (la sospecha de interés es frecuente, por no decir generalizada). Pero puede considerarse al mismo tiempo como un ajuste simbólico, encaminado a la restauración de un antiguo equilibrio. La extranjera, por el mero hecho de su “extranjería” será percibida como supeditada –con independencia de su nivel de estudios, o del estatus social en el país de origen-. Restituye al varón (y a su familia) el lugar de dominación que el empoderamiento de las mujeres nacionales habían puesto en entredicho. A este respecto y más allá del perfil específico de hombre español residente en pequeños municipios, se ha señalado como el rápido empoderamiento de las generaciones femeninas españolas más jóvenes ha podido servir también de acicate para que algunos hombres españoles buscaran su pareja en mercados matrimoniales donde las mujeres se (re-)presentan bajo un modelo de feminidad acorde con papeles de género más tradicionales (Roca Girona, 2011). Desde esta misma perspectiva, la dependencia exigida por el marido (y su familia) tal y como se nos cuenta en los análisis cualitativos (Bodoque y Soronellas, 2010), bebe más de las fuentes de una restitución simbólica que de la novedad que significa la extranjería en si misma. En definitiva se trataría de hombres aquejados por la nostalgia de unas relaciones de género situadas en el pasado, al que correspondería la nostalgia por el futuro de las mujeres latinoamericanas que veían las relaciones de género en España más favorables para ellas, que las dominantes en sus países de origen. Esa tendencia no se daría exclusivamente en España, sino que se ha podido verificar en la mayoría de países desarrollados a medida que se globalizaban los matrimonios y con una especial incidencia allí donde los avances de las mujeres han sido más rápidos o profundos, como por ejemplo en Suecia (Niedomysl, Östh, y Van Ham, 2010).

Tabla IV.6. Relación de masculinidad de la población por origen (edades 20-39) y distribución de matrimonios por tipo y por tamaño municipal

Tamaño Municipal	Relación de masculinidad			Distribución de matrimonios		
	España	Extranjero	América Latina	Español con Extranjera		Extranjero con Española
				% sobre el total de matrimonios	% Mujer Latinoamericana	
0-99	1,55	1,40	0,73	11,27	58,33	2,35
100-249	1,31	1,28	0,74	10,98	58,94	2,40
250-499	1,24	1,28	0,73	9,25	56,23	2,21
500-999	1,17	1,35	0,72	7,94	54,80	2,30
1000-2499	1,11	1,35	0,82	6,83	58,87	2,36
2500-4999	1,08	1,29	0,83	5,64	55,89	2,46
5000-9999	1,06	1,28	0,85	5,76	58,04	2,62
10000-24999	1,04	1,25	0,89	6,54	57,45	3,52
25000-49999	1,04	1,25	0,88	6,85	59,57	4,07
50000-99999	1,02	1,19	0,86	7,49	54,01	4,62
100000-249999	1,03	1,21	0,82	7,07	62,35	4,47
250000-499999	1,03	1,11	0,83	6,93	63,39	4,81

IV. Ellos las prefieren latinas: mercados matrimoniales transnacionales

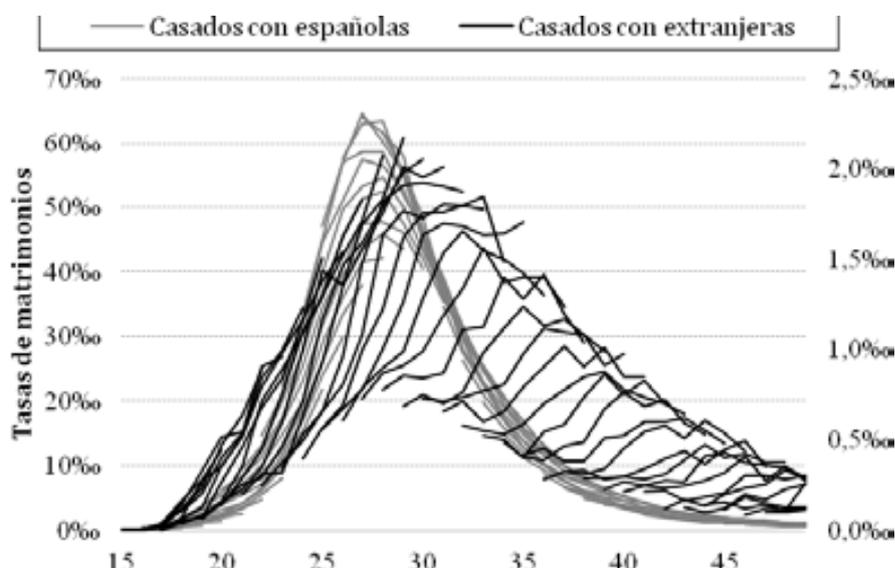
500000-999999	1,02	1,17	0,85	6,80	57,79	5,30
>1000000	1,02	1,02	0,86	9,83	63,81	8,10
Total	1,04	1,18	0,85	7,09	59,34	4,34

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes, 2006 y Movimiento Natural de la Población, 2005-2007.

IV.4. Ajustes matrimoniales y revoluciones de género

Si hasta ahora hemos visto el posible efecto de ajuste que la llegada de migrantes latinoamericanas ha tenido en los mercados matrimoniales de zonas donde escaseaban las mujeres, más difícil es ver el efecto del desequilibrio de efectivos femeninos y masculinos en general, donde además juegan factores cualitativos como los papeles de género. Con todo, la representación de las tasas de nupcialidad para los hombres de las generaciones masculinas españolas casados con españolas y los casados con extranjeras (Gráfico IV.3), parece aportar una prueba más que elocuente: aquellas generaciones que se han acabado casando con extranjeras presentan tasas más tardías que las que no lo han hecho. Dicho de otro modo, para muchos de los hombres integrantes de dichas generaciones, la presencia de mujeres extranjeras en el mercado matrimonial puede haber representado a partir de los 35 años una segunda o última oportunidad; de lo contrario no se hubieran casado, o hubieran tenido mucha más dificultad para hacerlo.

Gráfico IV.3. Tasas de nupcialidad de la población española masculina por edad, cohorte de nacimiento y origen de la mujer



Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población, 1998-2011.

Si en el imaginario colectivo la unión entre hombres españoles y mujeres latinoamericanas suele traducirse en una gran diferencia de edad entre ambos a favor de los hombres, la imagen que deducimos a través de

los datos que nos proporcionan la serie de Matrimonios del Movimiento Natural de la Población (Tabla IV.7.), viene a refrendar parcialmente ese tópico sobre todo para aquellas uniones donde para el hombre representan segundas nupcias mientras que para la mujer primeras. Primero por el peso, alcanzando casi el 20% en comparación con un escaso 4,9% cuando ambos cónyuges son de nacionalidad española, y, en segundo lugar por la diferencia de edad al matrimonio, siendo para los matrimonios mixtos de esa composición por orden de matrimonio de 11,9 años, mientras que entre los españoles, aún siendo importantes, son de 7,8 años.

Tabla IV.7. Edad media al matrimonio y desviación típica. Primeras y segundas nupcias celebradas en España, 1998-2011

	N	%	Edad media el	Edad media ella	Diferencia Edad Media	
					Años	Desviación Típica
Español-Latinoamericana						
Total	102614	100,0%	37,8	32,2	5,6	9
Ambos primera	63437	61,8%	33,3	29,6	3,7	7,4
Primera él, segunda ella	9904	9,7%	38,3	36,3	2	8,3
Segunda él, primera ella	20319	19,8%	46	34,1	11,9	9,8
Ambos segunda o más	8954	8,7%	50,7	41,5	9,2	9,7
Español-Española						
Total	2434854	100,0%	31,9	29,7	2,2	4,5
Ambos primera	2149911	88,3%	30,3	28,4	1,9	3,7
Primera él, segunda ella	85731	3,5%	37,9	38,2	-0,3	6,4
Segunda él, primera ella	113860	4,7%	44	36,4	7,6	7,3
Ambos segunda o más	85352	3,5%	50,1	44,7	5,4	7,5

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población.

En cada una de las combinaciones posibles, la diferencia de edad siempre es superior cuando son de distinta nacionalidad. La otra pista nos la da la desviación típica en todos los casos para los matrimonios entre español y latinoamericana, presentando sistemáticamente valores muy por encima de los observados para los matrimonios de una misma nacionalidad. De este modo, a una mayor diferencia de edad para los matrimonios entre español y latinoamericana le debemos sumar una mayor polarización. Sirva de ejemplo el caso en el que para los dos contrayentes constituye la primera unión: los 3,7 años de media entre español y latinoamericana, frente a los escasos 1,9 entre españoles, vienen subrayados por una desviación típica de 7,4 en el primer caso, y por 3,7 en el segundo. Desafortunadamente sabemos el orden pero ignoramos dónde y cómo se conocieron, siendo muy posible que parte de esas parejas se hayan conocido no en el lugar de destino de la migración si no en el lugar de origen o a través de internet, lo cual

refrendaría la imagen de que las relaciones causales entre migración y matrimonio podrían haberse invertido, siendo el mercado matrimonial la causa decisiva de la migración y no a la inversa.

IV.5. Ajustes e ahijamiento

El inusitado peso de las segundas nupcias entre los matrimonios mixtos de español y latinoamericana, con un 38,2% del total frente al 11,7 registrado entre los matrimonios entre españoles, hace que nos preguntemos sobre el papel de los hijos, y la relación entre el ajuste en los mercados matrimoniales y el ahijamiento. No obstante, nuestro conocimiento es muy escaso debido a las limitaciones impuestas por las fuentes disponibles.

Tabla IV.8. Distribución (%) de las parejas de hombres españoles y mujeres latinoamericanas según presencia de hijos y origen de la mujer, 2007

Origen	Sin hijos	Sólo hijos de la mujer	Hijos de los dos	Otros casos
Colombia	37,8%	20,4%	30,2%	11,6%
Argentina	51,2%	3,9%	43,3%	1,6%
Brasil	43,4%	10,6%	37,2%	8,8%
Ecuador	46,9%	15,6%	25,0%	12,5%
Venezuela	21,7%	7,6%	65,2%	5,4%
Otros	38,8%	11,5%	45,0%	4,7%
Total	39,9%	12,5%	40,6%	7,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007.

La Tabla IV.8. muestra la situación familiar de las parejas formadas por hombres españoles y mujeres latinoamericanas. Hemos identificado cuatro situaciones posibles: la pareja convive sin hijos, la pareja convive con los hijos de la mujer, la pareja convive con hijos de los dos, u otras situaciones. Esta última categoría incluye a las parejas que tienen hijos del cónyuge español exclusivamente aunque no es posible aislarlas del resto de arreglos que conforman la categoría de otras situaciones.

En el global, la situación más frecuente es la de la pareja sin hijos (39,9%) o la de hijos en común (40,6%). Mucho menos habitual es que los hijos sólo sean de la mujer, procedentes de relaciones anteriores que en la mayoría de casos tuvieron lugar en sus países de origen. Esta situación representa el 12,5% del total. Esta distribución varía sin embargo por origen. El porcentaje de parejas sin hijos oscila del 21,7% entre las parejas de la mujer nacida en Venezuela al 51,2% cuando lo hizo en Argentina. En cambio, el 65,2% de las parejas en las que la mujer nació en Venezuela tienen hijos en común. Las parejas de ecuatorianas con españoles tienen el porcentaje más bajo de hijos en común, un 25,0%. Las parejas con hijos de relaciones anteriores son más frecuentes entre las mujeres colombianas (20,4%) y ecuatorianas (15,6%).

Lamentablemente, debido al reducido número de casos de la muestra, no ha sido posible desglosar el análisis por grupos de edad, año de entrada a la unión, nivel educativo o años de residencia, factores que muy probablemente explicarían parte de las diferencias observadas por origen de la mujer.

IV.6. Conclusiones: la creación de un mercado matrimonial transatlántico

Con los datos disponibles no podemos distinguir entre aquellas mujeres latinoamericanas que llegaron a España atraídas por la demanda del mercado matrimonial (sea porque conocieron a su pareja española en el extranjero o en el espacio virtual, sea porque llegaron al país buscando pareja) y aquellas que una vez en el país, por motivos laborales o de estudios, acabaron contrayendo matrimonio con ciudadanos españoles al haber entrado a formar parte de alguno de los mercados matrimoniales autóctonos. Esa transnacionalización creciente de los mercados matrimoniales se ha constatado de hecho que acompañaba el ritmo de la globalización, lo que ha implicado una progresiva desterritorialización de los mismos, pudiendo tomar las parejas formadas en internet como su ejemplo más elocuente. En ambos casos, lo que ha sucedido es que la inmigración masiva de latinoamericanos ha acabado formando mercados matrimoniales transatlánticos dominados por lógicas de ajuste que pueden ir en ambos sentidos. Aquí tan sólo se ha analizado la concurrencia de las mujeres latinoamericanas desde la perspectiva de la demanda del mercado matrimonial español, pero podría realizarse el mismo ejercicio desde la óptica de un mercado matrimonial latinoamericano caracterizado por una edad temprana al matrimonio. Para muchas de las consortes latinoamericanas a mayor edad o separadas, el mercado matrimonial español ha podido significar, al igual que para sus parejas españolas, una segunda oportunidad.

También hemos constatado cómo la atracción no se ha dado de igual manera para todas las nacionalidades latinoamericanas, aunque aquí únicamente hemos podido describir esa diferente concurrencia. Colombia y Brasil destacan por encima del resto de países como los principales orígenes de las mujeres que se están casando con hombres de nacionalidad española. La distribución de las cónyuges latinoamericanas por origen no está relacionada directamente con el peso que ese origen tiene el mapa inmigratorio español. Por ejemplo, la población femenina brasileña en España es menos del doble que la ecuatoriana y en cambio los matrimonios entre brasileñas y españoles son prácticamente el doble que los matrimonios entre ecuatorianas y españoles. Un dato que añade una dimensión social y no sólo demográfica a la naturaleza de los ajustes que se llevan a cabo en el mercado matrimonial.

Los resultados confirman que las parejas mixtas son más asimétricas en relación a la diferencia de edad que las parejas entre españoles. A esta asimetría contribuyen principalmente los hombres españoles. Las

mujeres latinoamericanas que se casan con hombres españoles no son precisamente más jóvenes que las mujeres españolas casadas con españoles. En cambio, los hombres españoles que se casan con latinoamericanas, con independencia del orden de las nupcias, tiene una edad mayor que la de los españoles que se casan con españolas. Este resultado sugiere que la diversificación del mercado matrimonial que ha conllevado la llegada de mujeres latinoamericanas a España, junto con la globalización de los mercados, habría reintroducido en el mercado matrimonial a unos hombres que, de no ser por estos cambios, hubieran vistos limitadas sus posibilidades de emparejamiento. Desde la óptica de las mujeres latinoamericanas ocurre algo parecido. Las mujeres en América Latina suelen emparejarse mucho más jóvenes que las mujeres en España. Aunque el dato no se pueda contrastar, la mayoría de las mujeres latinoamericanas en España habrán tenido relaciones estables previas a su matrimonio en España, y es probable que hubiera hijos de estas relaciones anteriores. Hijos que en algunos casos permanecen en sus países de origen, normalmente bajo el cuidado de las abuelas, que migraron con sus madres o fueron reagrupados con posterioridad a la migración de la madre. Probablemente, la 'cotización' de estas mujeres en el mercado matrimonial español es más alta que en el de sus propios países. De esto se deduce que los matrimonios entre españoles y latinoamericanas son uniones de suma positiva para ambas partes. El tiempo dirá si la aparente complementariedad entre hombres españoles y mujeres latinoamericanas dará lugar a parejas estables a largo plazo que permitan disipar las sospechas que en el imaginario colectivo generan este tipo de uniones.

V. Italia y España: una comparativa singular

El capítulo V de este trabajo tiene por meta estudiar los matrimonios mixtos en Italia y España. En este apartado también nos centramos en el nativo que se casa con un extranjero pero con dos nuevas aportaciones respecto los capítulos anteriores. Por un lado, añadimos la comparación entre Italia y España, muy interesante debido a la similitud entre ambos países; y por otro lado, nuestra atención recae en los orígenes de los cónyuges extranjeros. Vamos a analizar si el perfil del nativo que se casa con un extranjero varía según el sexo y la procedencia de los consortes, de manera que puedan ser definidos patrones o tipologías de matrimonios.

V.1. Análisis del contexto

V.1.1. Cambios en la pareja

Llevar a cabo un análisis sobre la nupcialidad es determinante por varias razones. En primer lugar, en los países mediterráneos el matrimonio coincide con la construcción de una nueva familia. Según Martínez Pastor (2008) la familia desempeña un papel protagonista en la gestión de cuatro funciones que vertebran todas las sociedades: la sexualidad, la procreación, la socialización y la cooperación económica. Así pues la familia gestiona los ámbitos biológicos y sociales de los individuos.

En las últimas décadas se han producido variaciones en la formación de pareja tal y como ha examinado la teoría de la segunda transición demográfica (Lesthaeghe, 1991). Ha disminuido el porcentaje de matrimonios paralelamente al incremento de las formas alternativas al matrimonio (uniones consensuales o parejas que conviven sin ningún acuerdo). Paralelamente se ha producido un retraso en la transición a la etapa adulta materializada con el aumento de la edad al matrimonio y al primer hijo.

La variedad de caminos hacia la transición a la edad adulta, con el incremento de la cohabitación y los períodos prolongados de soltería, no ha sido homogénea en toda Europa. La Europa Occidental presenta una pluralidad de comportamientos donde los lazos familiares son débiles mientras que en el Sur de Europa (Italia y España concretamente) esta diversidad no parece existir y los lazos familiares están marcados por la fortaleza y la rigidez. Existen dos claves para entender la transición a la edad adulta en el contexto mediterráneo: por un lado, la conexión entre salida del hogar familiar y matrimonio es muy fuerte siendo países tradicionales (Cavalli y Galland, 1996), y por otro lado, las generaciones nacidas alrededor de 1970 permanecen mucho más tiempo en el

hogar materno y su independencia se produce a edades más tardías. Ejemplos de esta transición mediterránea son la emancipación tardía del hogar familiar, la poca frecuencia de emancipación económica y residencial entre los jóvenes, la débil presencia de cohabitación con y sin hijos, y finalmente, una baja incidencia del divorcio (Billari et al. 2002). Algunos estudios apuntan a que estas diferencias en relación a otros países se deben a la influencia de aspectos económicos, la precaria situación laboral de los jóvenes o el débil apoyo que representa el estado del bienestar en el Sur, mientras que otros estudios se centran en aspectos culturales y remarcan el diferente peso que ha tenido la familia en el Norte y en el Sur de Europa.

La nupcialidad, el principal aspecto que nos concierne en este estudio, ha experimentado varios cambios en Italia y España en las últimas décadas, pasando de ser países con un calendario nupcial temprano y una elevada proporción de casados a países con un retraso en la edad del matrimonio y una disminución de la intensidad de la nupcialidad.

La teoría más importante que explica este retraso en los mercados matrimoniales es la de Oppenheimer. La autora aplica a la búsqueda de pareja elementos procedentes de la teoría económica: las oportunidades de encontrar pareja se entrelazan con las preferencias de cada individuo. Por lo que concierne a las preferencias, los individuos prefieren tener clara su posición socioeconómica antes de formar una familia, así pueden formar pareja con alguien que se corresponda a su status o estilo de vida. Esta posición viene determinada principalmente por la formación educativa y la posterior carrera laboral. Si se quiere una buena posición en el mercado laboral es preferible esperar a formar una familia porque su formación suele obstaculizar los estudios o la promoción profesional. Esta demora también mejora la posición de un individuo en el mercado matrimonial y así gana atributos en el proceso de selección de pareja. Hay varias razones por las que el conocimiento de esta posición socioeconómica ha experimentado un retraso (Martínez Pastor, 2008). En primer lugar cabe destacar el cambio de rol de las mujeres: en el matrimonio: estas mujeres han dejado de ser solamente amas de casa y estar al cuidado de los hijos, del marido y de la casa, y actualmente estudian en mayor medida que los hombres y desarrollan una carrera profesional. Este cambio implica que sus características socioeconómicas se definan más tarde. En segundo lugar encontramos la tendencia de las sociedades hacia la profesionalización, lo que conlleva un aumento del nivel de preparación y formación. Esta especialización requiere mucho más tiempo en el sistema educativo, y por lo consiguiente, un atraso en la entrada del mercado laboral. Por último, la tardía estabilidad laboral de los jóvenes

retrasa la estabilidad económica, por lo que los matrimonios se posponen hasta conseguir dicha estabilidad. La abundancia de contratos temporales en los inicios de la carrera laboral, especialmente en Italia y España, junto con el elevado paro (en concreto el juvenil), provocan que la solidez de la colocación laboral se atrase mucho más allá de la entrada en el mercado de trabajo. Teniendo en cuenta que el matrimonio está asociado a una independencia económica para la cual son necesarios recursos sólidos a largo plazo, esta demora en la estabilidad del trabajo tiene una repercusión directa en el retraso de la formación familiar.

Los modelos teóricos sobre el matrimonio también han explicado el descenso del número de matrimonios y su retraso atribuyéndolos a los cambios de posición de las mujeres y su independencia en la sociedad y en el mercado de trabajo, que las lleva a reconsiderar la posibilidad de entrar en una relación (Becker, 1981; Oppenheimer, 1988). Este cambio de actitud no sólo reduce las posibilidades de formar parejas complementarias, sino que también puede cambiar la naturaleza de las relaciones ya establecidas. Es aquí donde entran en juego las personas extranjeras, ya que no sólo cambian la naturaleza de los matrimonios existentes sino que ofrecen la oportunidad de satisfacer las necesidades o preferencias que no tenían espacio en el mercado matrimonial nacional.

V.1.2. Fundamentos de los matrimonios mixtos

Italia y España son dos países con largas tradiciones emigratorias y poca experiencia como países de destino para la inmigración internacional. La intensificación de los flujos migratorios en los últimos tiempos ha provocado un aumento de la población extranjera en ambos países. Este flujo masivo de inmigrantes se ha incorporado a la sociedad de acogida afectando la constitución de la población activa y la estructura de edades de la población, de modo que los principales fenómenos demográficos se han visto alterados por este cambio en la población. La nupcialidad también ha experimentado variaciones y podríamos pensar que en el contexto actual de matrimonios escasos y tardíos que se ha comentado previamente, los inmigrantes podrían ser parejas potenciales que tendrían un efecto estimulante en los mercados matrimoniales.

La formación de pareja está compuesta por una serie de etapas que van mucho más allá del simple hecho de pasar de ser a soltero a estar casado. En primer lugar estas personas tienen que formar parte del mercado matrimonial, es decir, del espacio teórico donde se encuentran los hombres y

mujeres solteros que están disponibles a emparejarse y consideran cónyuges potenciales a los otros individuos. El “espacio” o “lugar” de encuentro de los individuos no existe como tal sino que está compuesto por varios emplazamientos: escuela, universidad, lugar de trabajo, amigos, familia, asociaciones culturales, clubes deportivos, lugar de vacaciones, espacios de ocio, etc. Esto significa que las personas se mueven en redes de relación determinadas y se casan con personas pertenecientes a estos círculos y que no sean demasiado lejanas. Actualmente el espacio del mercado matrimonial no está tan limitado geográficamente como anteriormente gracias a la facilidad de desplazamiento y a las nuevas tecnologías, provocando así un aumento de la movilidad que también afecta a la formación de parejas.

En las uniones mixtas existen factores que van más allá de los habituales en los matrimonios endógenos. En una pareja se valoran los aspectos individuales del posible cónyuge para decidir si es el elegido o no; en cambio, en las uniones mixtas se encuentran aspectos individuales añadidos como la lengua, cultura, años de residencia en el país, posición económica, o aspectos estructurales como la posibilidad de encontrar un inmigrante (teniendo en cuenta que pertenecen a un grupo minoritario de la población que está alejada del propio grupo).

En el caso de Italia y España podría ser que los hombres y las mujeres buscaran cónyuges con un perfil que no pueden encontrar en su país. En el caso de los hombres serán mujeres que representen el rol de antigua mujer de casa y que se encargue de las tareas del hogar, y esta mujer podrían ser del Este de Europa o de Latinoamérica. En cambio, las mujeres nativas buscarían hombres más atractivos, con mejores trabajos o mejor educación y serían hombres procedentes de Europa 15 o de América del Norte.

Los matrimonios mixtos siempre han sido importantes porque se han estudiado desde el punto de vista de integración del grupo de inmigrantes en la sociedad de acogida, como elemento de interacción entre diferentes grupos y clases sociales. En este estudio vamos a centrarnos en los nativos (italianos y españoles) que se unen con extranjeros. Existen explicaciones culturales y estructurales interpretan las diferencias en los matrimonios mixtos. Los aspectos estructurales son los que se definen como las oportunidades que los individuos tienen en el mercado matrimonial de casarse dentro o fuera de su grupo (Blau y Schwartz, 1984). Los determinantes culturales se refieren a las normas, valores y preferencias que las personas tienen en relación a la interacción o unión con personas de su mismo grupo. En este análisis vamos a controlar las uniones mixtas por las variables individuales de los nativos.

El concepto matrimonio mixto consta de varias definiciones según sea el punto de interés: país de nacimiento, nacionalidad, religión, grupo étnico, entre otros. En este capítulo entendemos un matrimonio mixto como aquel matrimonio compuesto por dos personas de distinto origen. La variable que usamos para distinguir el origen es el país de nacimiento preferentemente, y en caso de no poder disponer de ella se sustituirá por la nacionalidad, tal y como se explicará en el apartado Datos (V.3.1).

En la literatura se ha prestado mucha atención a los matrimonios mixtos, esencialmente en los países con más tradición inmigratoria como Estados Unidos, Canadá o Australia, pero principalmente centrando la atención en el cónyuge extranjero. Los trabajos sobre Italia o España no son muy abundantes y todavía menos frecuentes en forma comparativa. Este análisis además de proporcionar información sobre dos países poco estudiados y comparados entre sí se centra en la perspectiva del cónyuge nativo en lugar del cónyuge extranjero.

V.2. Objeto de estudio

En los anteriores capítulos hemos analizado los matrimonios mixtos en España. En este apartado nos centramos en Italia, en comparativa con España. La comparación entre los dos países es muy interesante debido a sus similitudes, que van desde los valores culturales y familiares hasta el estado del bienestar. Por lo que se refiere a nuestro análisis específico de matrimonios mixtos, cabe destacar que los dos países han sufrido un espectacular incremento del número de inmigrantes, pasando de ser emisores a ser receptores de migrantes en un tiempo récord. Aún así, su historia colonial es diferente y esto conlleva un impacto y una composición diversa de la inmigración en cada país.

Objetivo principal

Este capítulo analiza los matrimonios mixtos en contraposición a los matrimonios entre nacionales para ver cuáles son los nativos que se unen con extranjeros y si sus características varían según el origen del cónyuge extranjero. En resumen, queremos saber si los nativos que se unen con extranjeros son diferentes a los que se casan endogámicamente y si estas características de los nativos que se emparejan con extranjeros varían en función del origen de su cónyuge. ¿El español que se casa con una alemana es igual al español que se casa con una colombiana? Nuestra

hipótesis inicial es que los nativos que se casan con extranjeros serán diferentes según sea el origen de la pareja.

Hombres y mujeres en los matrimonios mixtos

Los hombres y las mujeres no se comportan del mismo modo en el mercado matrimonial nacional por lo que presuponemos que tampoco lo harán en los matrimonios mixtos. Basándonos en la diferencia de roles en el matrimonio, la diversidad de preferencias y la desigual disponibilidad de efectivos, presuponemos que las nacionalidades con los que se juntan los nativos variarán según el sexo. Vamos a observar si las características de los nativos que se casan con extranjeras de una determinada nacionalidad X se mantienen para las nativas que se casan con extranjeros de esta misma nacionalidad X o, si por el contrario, no persisten y tenemos diferencias de género. A lo largo del estudio se realizarán análisis separados por sexo.

V.3. Datos y métodos

Datos

Los datos utilizados en este análisis son los registros oficiales de matrimonios. En el caso de Italia contamos con las *Rilevazione dei Matrimoni* (los certificados del matrimonio) obtenidas a través del *Istituto Nazionale di Statistica* (ISTAT). Estos datos proporcionan información sobre el matrimonio y sobre los cónyuges. En lo que se refiere al matrimonio podemos saber la fecha de la unión, el lugar de celebración y el régimen patrimonial que se ha decidido aplicar una vez oficializada la unión (comunidad o separación de bienes). La información más amplia es sobre los contrayentes: lugar de residencia (antes y después de la unión), lugar y fecha de nacimiento, estado civil, nivel de educación, situación laboral, ámbito de actividad económica y nacionalidad.

En el caso de España trabajamos con los datos de matrimonios del Movimiento Natural de la Población (MNP) que contiene información proveniente de los Registros Civiles que envían sus boletines de matrimonio al Instituto Nacional de Estadística (INE). La información proporcionada es muy parecida a la del registro italiano: información sobre el matrimonio (fecha, lugar y forma de celebración) y sobre los cónyuges (edad en el momento de contraer matrimonio, estado civil anterior, nacionalidad, lugar de residencia, educación, profesión y país de nacimiento).

En este estudio utilizamos los datos de 1998 hasta 2010 para ambos países. El principal inconveniente de esta base de datos es que en el registro español la información sobre educación y país de nacimiento de los cónyuges no se encuentra disponible hasta 2008. En los resultados previos a 2008 para definir el origen del cónyuge hemos considerado la nacionalidad en lugar de país de nacimiento (también para Italia, para hacer posible su comparación). Los resultados varían bastante, tal y como se explicará en el punto V.4.1., debido a la gran cantidad de extranjeros residentes en Italia con nacionalidad italiana fruto de la ley *ius sanguinis* (derecho de sangre en la nacionalidad). Otro inconveniente es que no podemos disponer de información sobre la segunda generación de inmigrantes ya que en el registro no se contemplan los padres de los cónyuges. Esta contrariedad no es un gran impedimento en este estudio debido a que las segundas generaciones de inmigrantes italianas y españolas todavía no han alcanzado a la edad de entrar en el mercado matrimonial. La principal ventaja, además de la extensa información sobre los cónyuges, es que la información proviene del Registro Oficial de matrimonios así que contamos con la totalidad de matrimonios celebrados en ambos países, no con una muestra o una representación.

Para realizar nuestro análisis y nuestra comparativa seleccionamos solamente aquellos matrimonios con un cónyuge nativo como mínimo. Obtendremos dos tipos de uniones: aquellas compuestas por dos nativos y aquellas compuestas por un nativo y un extranjero. En consecuencia, eliminamos los matrimonios entre dos extranjeros que no son de nuestro interés.

Además de los extranjeros que están casados con españoles nos interesa saber la población extranjera que reside en Italia y España. Así podremos observar si los inmigrantes con los que se casan los nativos coinciden con los que se encuentran en el territorio, o si por el contrario, existe un factor de preferencia. Para conseguir información de los inmigrantes por sexo y edad hemos recorrido a los padrones de población de ambos países procedentes del Istituto Nazionale di Statistica para Italia, y del Instituto Nacional de Estadística para España. Se utilizan los registros de población a fecha de 1 de Enero de 2011.

Método de análisis

En una primera fase se ha realizado un exhaustivo análisis descriptivo para poder saber las realidades de ambos países. Se han obtenido diversas fotografías de la situación de los matrimonios mixtos. En primer lugar se ha realizado una distribución de los matrimonios mixtos

según su tipología y los años de celebración. Más específicamente se han analizado los orígenes de los cónyuges extranjeros, la edad de entrada al matrimonio, la diferencia de edad entre los cónyuges y el nivel educativo.

Posteriormente se ha usado la técnica de regresión logística multinomial. Nuestro objetivo es ver cuáles son las características que influyen en la elección de un cónyuge según un origen u otro. Es decir, cuales son las variables que hacen que sea más probable que un nativo se case con una nativa, con una extranjera proveniente de Europa del Este o con una de Latinoamérica, por ejemplo. El modelo de regresión logística multinomial funciona como una regresión logística pero cambiando la variable dependiente binaria por una variable categórica con más de dos grupos. Esta variación es necesaria en nuestro análisis porque no queremos diferenciar solamente entre cónyuges nativos o extranjeros, sino especificando el origen del cónyuge extranjero por grupos. Así pues, tenemos un modelo estadístico donde queremos conocer la relación entre una variable dependiente cualitativa (el país de origen del cónyuge) y las variables explicativas independientes (edad, nivel educativo, etc). La ecuación inicial del modelo es de tipo exponencial, pero su transformación logarítmica (logit) permite su uso como una función lineal. Gracias a esta técnica podemos cuantificar la importancia de la relación existente entre cada una de las covariables y la variable dependiente, permitiendo clarificar la existencia de interacción y confusión entre covariables respecto a la variable independiente. Así pues, podemos modelar como influye en la probabilidad de aparición de un suceso la presencia de varios factores. En otras palabras, podemos determinar qué variables y en qué medida influyen a unirse con una pareja de un origen u otro.

Es necesario elegir una categoría como base (en nuestro caso es el país nativo, Italia y España respectivamente) y modelar varias regresiones logísticas simultáneamente, una para cada una de las restantes categorías respecto a la de base (una regresión para cada grupo de países). Las regresiones logísticas seguirían la siguiente estructura:

$$\log\left(\frac{\textit{Europa 15}}{\textit{Italia}}\right)$$
$$\log\left(\frac{\textit{Latinoamérica}}{\textit{Italia}}\right)$$

Y así simultáneamente con todos los grupos de países.

EL coeficiente que se usará para medir la correlación entre las variables es el *Relative-Risk Ratio (RR)*, que calcula la probabilidad de estar en una unión mixta de un determinado origen respecto el total de matrimonios mixtos dividida por la probabilidad de estar en una unión mixta de un determinado origen entre todos los matrimonios. Es decir, se calcula la probabilidad de que un nativo tenga un cónyuge de un origen extranjero X respecto cualquier origen extranjero dividida por la probabilidad de que el cónyuge sea de origen X respecto cualquier origen (incluyendo los cónyuges nativos). Un valor superior a 1 significará que al aumentar de un valor una determinada variable (edad, nivel educativo) aumentará la probabilidad de casarse con un extranjero de un determinado origen (X) en relación a casarse con un nativo. Si el valor es similar a 1 indica que no existen diferencias entre los orígenes de los cónyuges en esta determinada variable. Si en cambio el valor es inferior a 1, implica que la probabilidad de casarse con un extranjero del origen X en relación a un nativo disminuye a medida que aumenta la citada variable. Su representación matemática, siendo X el origen a estudiar, es:

$$RR = \frac{P \left(\frac{\text{Cónyuge Origen X}}{\text{Cónyuge Extranjero}} \right)}{P \left(\frac{\text{Cónyuge Origen X}}{\text{Total de Cónyuges}} \right)}$$

V.3.3. Variables

Variable Dependiente

La variable dependiente de este estudio es el origen del cónyuge. El origen será la variable nacionalidad o país de nacimiento agrupada en siete categorías: país nativo (Italia y España), Europa, Europa del Este, África, Asia, América del Norte, América Latina. En los matrimonios celebrados des de 1998 hasta 2007 (ambos incluidos) el origen viene definido por la variable nacionalidad (no tenemos país de nacimiento para España en este período), y en los matrimonios de 2008-2010 por la variable país de nacimiento. Creemos que los nativos que se unen con personas de América del Norte o de Europa tendrán comportamientos similares a aquellos que se unen con nativos a causa de las similitudes entre los países. En cambio, creemos que aquellos nativos que se unen con extranjeros procedentes de Latinoamérica, África, Asia o Europa del Este tendrán características diferentes.

Variables Independientes

- *Año del matrimonio*: el año de la celebración del matrimonio abarca desde 1998 hasta el 2010 (ambos incluidos) en nuestro análisis. Esta variable proporciona información de la variación de los matrimonios mixtos con el paso del tiempo. Es razonable esperar que los matrimonios mixtos aumentarán con el paso del tiempo debido a la mayor afluencia de inmigrantes en el territorio y a la mayor aceptación de los matrimonios exógamos en la sociedad. En el modelo de regresión logística multinomial se utilizarán solamente los años de 2008 hasta 2010 para una mejor optimización de los resultados.
- *Edad*: la edad al matrimonio es una de las variables más importantes porque proporciona información del calendario nupcial. Presuponemos que la edad al matrimonio será superior en los matrimonios mixtos porque se necesitará más tiempo para contraer matrimonio (mayor dificultad en encontrar un cónyuge de un entorno distinto y mayor tiempo para la aceptación en los círculos sociales).
- *Sexo*: los hombres y las mujeres tienen comportamientos distintos en los matrimonios debido a sus diferentes preferencias o características. Por este motivo se estudiarán separadamente ambos sexos.
- *Tipo de matrimonio*: el matrimonio puede ser entre dos nativos, entre un nativo y un extranjero y entre dos extranjeros. En este análisis nos centramos en los matrimonios entre dos nativos y los matrimonios mixtos (unión entre un nativo y un extranjero). Los matrimonios entre dos extranjeros (independientemente de si comparten origen o no) no nos interesan porque nuestra atención recae en los cónyuges nativos.
- *Diferencia de edad entre los cónyuges*: esta variable proporciona información sobre el desajuste de edad entre los dos miembros del matrimonio. Siempre se calcula:

$$\text{Diferencia Edad} = \text{Edad Hombre} - \text{Edad Mujer}$$

- *Nivel educativo*: el nivel educativo mide el máximo nivel educativo alcanzado en el momento de la celebración del matrimonio. Se divide en tres grupos: educación primaria, educación secundaria y educación terciaria. Se espera que los hombres y las mujeres tengan comportamientos matrimoniales distintos según su nivel educativo.

- *Homogamia educativa*: esta variable sirve para comparar el nivel educativo de los dos cónyuges y ver si son matrimonios equilibrados desde esta perspectiva o por el contrario, con grandes diferencias. Se crean tres categorías: hipogamia (cuando la mujer tienen un nivel educativo superior al hombre), homogamia (los dos miembros de la pareja tienen el mismo nivel de educación) y hipergamia (cuando el esposo tiene un mayor nivel educativo que la esposa).
- *Estado civil*: el estado civil en el momento de la unión matrimonial puede tomar dos dimensiones: primeras nupcias (el contrayente contrae matrimonio por primera vez) o segundas nupcias (el cónyuge tiene un matrimonio anterior a sus espaldas, disuelto por divorcio o por defunción del anterior cónyuge).

V.4. Radiografía de los matrimonios

V.4.1. Distribución de los matrimonios.

En este primer apartado vamos a analizar la distribución de los matrimonios celebrados en Italia y España desde 1998 hasta 2010. La Tabla V.1. muestra la disposición de los matrimonios según su tipología. La tabla se divide en dos bloques estructurados exactamente igual, uno para Italia y uno para España. La primera columna reporta el total de matrimonios celebrados en ambos países, donde se observa que con el paso del tiempo el número total de uniones ha ido disminuyendo. En 1998 el conjunto de matrimonios celebrados en Italia era de 277.903 y en España de 207.041. Trece años más tarde, en 2010, esta cifra había disminuido un 23,63% en Italia y un 19,22% en España, siendo 212.225 y 167.247 el total de matrimonios celebrados en Italia y España, respectivamente.

Nos interesa saber si esta reducción de matrimonios también tiene lugar entre los matrimonios mixtos. En la Tabla V.1. la variable indicadora del origen extranjero es la nacionalidad de los cónyuges porque para España no tenemos información del país de nacimiento hasta 2008. La segunda columna, total de matrimonios mixtos, informa del total de matrimonios mixtos celebrados en ambos países, que han aumentado con el tiempo: Italia pasa de 11.214 matrimonios mixtos en 1998 a 16.468 en 2010 y España de 9.267 en 1998 a 27.764 en 2010. En Italia los matrimonios mixtos del 2010 aumentaron un 46,9% respecto a los del 1998 mientras que en España este valor alcanza la impactante cifra de 199,6%. Esta diferencia entre los dos países tiene

una explicación en la selección de la variable nacionalidad para identificar el origen de los cónyuges. Esta enorme diferencia se debe a la ley de *ius sanguinis* (derecho de sangre) en la obtención de la nacionalidad italiana. Esta ley permite que cualquier persona con un antecedente de tercera generación (es decir, un abuelo o abuela) con nacionalidad italiana pueda solicitar la nacionalidad italiana. Esta norma implica que una persona que no tenga relación con Italia ni haya estado nunca antes en Italia pueda tener la nacionalidad italiana, y por lo tanto, sea considerada italiana cuando en realidad no tiene vínculos con este país (no ha vivido nunca en Italia, no tiene padres italianos, no habla italiano y no tiene cultura italiana). Así pues, muchos matrimonios considerados mixtos por país de nacimiento no resultan como matrimonios mixtos si los consideramos por nacionalidad.

Tabla V.1. Distribución de los matrimonios mixtos en Italia y España (I), 1998-2010

Año del matrimonio	Italia					España				
	Total Matrimonios	Total Matrimonios Mixtos	% Matrimonios Mixtos / Total Matrimonios	% Esposo Italiano con Esposa Extranjera		Total Matrimonios	Total Matrimonios Mixtos	% Matrimonios Mixtos / Total Matrimonios	% Esposo Español con Esposa Extranjera	
				Matrimonios	Mixtos				Matrimonios	Mixtos
1998	277903	11214	4,0	76,0	207041	9267	4,5	48,5		
1999	277792	13002	4,7	76,6	208129	10061	4,8	51,1		
2000	281223	15576	5,5	77,6	216451	10301	4,8	51,6		
2001	260705	16730	6,4	79,7	208057	11754	5,6	55,4		
2002	265788	19585	7,4	78,2	211522	14368	6,8	58,0		
2003	259015	19853	7,7	79,7	212300	19088	9,0	59,5		
2004	243778	21289	8,7	80,4	216149	22648	10,5	59,9		
2005	242083	22708	9,4	80,1	209415	22682	10,8	61,3		
2006	239757	23363	9,7	80,0	207766	25008	12,0	61,4		
2007	243690	22814	9,4	75,8	204772	27041	13,2	59,7		
2008	239768	23857	10,0	75,0	194022	28061	14,5	59,9		
2009	224531	20592	9,2	78,5	174062	29283	16,8	59,2		
2010	212225	16468	7,8	84,2	167247	27764	16,6	59,7		
Total	3268258	247051	7,6	78,6	2636933	257326	9,8	58,6		

Fuente: Elaboración propia a partir de Rilevazione dei Matrimoni y del Movimento Natural de la Población

La última columna de la Tabla V.1. hace referencia a la composición por género de los matrimonios mixtos; en concreto, al porcentaje de matrimonios mixtos formados por un esposo nativo (italiano o español) unido a una esposa extranjera. En ambos países vemos que más del 50% de las parejas están formadas por un nativo y una extranjera. Es decir, los hombres se casan más con extranjeras que las mujeres con extranjeros. Los valores son mucho más elevados en Italia que en España, así que esta diferencia entre sexos es mayor en Italia.

En esta diferente composición de los matrimonios mixtos según género puede jugar un papel importante el orden del matrimonio: si son primeras nupcias o segundas y posteriores. La Tabla V.2., complementaria a la Tabla V.1., muestra los porcentajes de matrimonios mixtos según género y primeras uniones por ambos países. En primer lugar analizamos los matrimonios formados por un nativo unido a una extranjera. Los italianos casados con extranjeras tienen porcentajes de primeras nupcias superiores al 70% en todos los años. Así pues los italianos que casan con extranjeras lo hacen mayoritariamente por primera vez. En el caso de España se observa exactamente la misma tendencia pero con una ligera diferencia en los últimos 3 años, cuando el porcentaje de primeras nupcias tiene valores ligeramente inferiores al 70%.

Tabla V.2. Distribución de los matrimonios mixtos (II), 1998-2010

Año del matrimonio	Italia				España			
	Esposo Nativo - Esposa Extranjera		Esposo Extranjero - Esposa Nativa		Esposo Nativo - Esposa Extranjera		Esposo Extranjero - Esposa Nativa	
	(%)	Primeras Uniones (%)						
1998	76,0	78,1	24,0	91,0	48,5	77,0	51,5	88,7
1999	76,6	77,0	23,4	91,8	51,1	78,3	48,9	88,8
2000	77,6	76,6	22,4	92,5	51,6	77,8	48,4	88,7
2001	79,7	77,6	20,3	92,8	55,4	77,3	44,6	89,7
2002	78,2	77,6	21,8	93,5	58,0	77,1	42,0	89,1
2003	79,7	76,0	20,3	92,4	59,5	75,8	40,5	90,1
2004	80,4	76,0	19,6	91,7	59,9	74,4	40,1	85,9
2005	80,1	75,6	19,9	92,6	61,3	73,4	38,7	86,2
2006	80,0	75,3	20,0	92,4	61,4	72,8	38,6	84,8
2007	75,8	74,5	24,2	93,6	59,7	70,0	40,3	83,7
2008	75,0	75,1	25,0	93,9	59,9	68,7	40,1	82,4
2009	78,5	73,7	21,5	93,2	59,2	66,3	40,8	78,5
2010	84,2	73,2	15,8	90,2	59,7	65,5	40,3	77,7
Total	78,6	75,7	21,4	92,6	58,6	71,8	41,4	84,6

Fuente: Elaboración propia a partir de *Rilevazione dei Matrimoni* y del Movimiento Natural de la Población

A continuación vamos a analizar las uniones formadas por nativas y extranjeros. Tal y como sucede con los matrimonios formados por nativos y extranjeras, vemos que la mayoría de las nativas se casan en primeras nupcias cuando se casan con extranjeros. Estos valores son más elevados en Italia que en España: mientras que en Italia más del 90% de las uniones formadas por italianas con extranjeros son primeras uniones para ellas, este valor en España es ligeramente más bajo, con valores alrededor del 80%.

A modo de conclusión podemos afirmar que los nativos que entran en uniones mixtas lo hacen principalmente en primeras nupcias y todavía en mayor medida las mujeres nativas. Una vez obtenida esta primera fotografía de los matrimonios mixtos en Italia y España vamos a analizar varios aspectos más específicos. Cabe añadir que los datos que se utilizarán de ahora en adelante serán los de los matrimonios celebrados entre 2008 y 2010 (ambos incluidos) porque vamos a definir el matrimonio mixto según el país de nacimiento.

V.4.2. Origen de los cónyuges

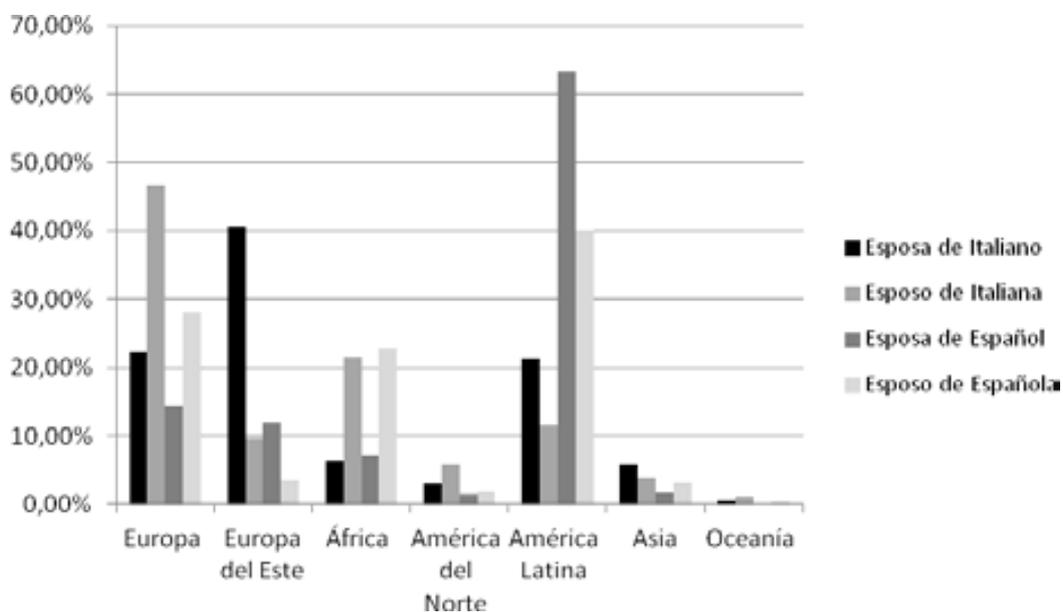
Anteriormente se ha explicado la importancia del origen de los cónyuges extranjeros en relación con las características del cónyuge nativo. El Gráfico V.1. muestra el país de nacimiento de los cónyuges extranjeros según sexo, para Italia y España. Los orígenes están agrupados en siete grandes grupos: Europa, Europa del Este, África, América del Norte, América Latina, Asia y Oceanía. Tenemos cuatro categorías: esposa de italiano (origen de las esposas extranjeras de los maridos italianos), esposo de italiana (origen de los esposos extranjeros de las mujeres italianas), esposa de español (origen de las esposas extranjeras de los maridos españoles) y esposo de española (origen de los esposos extranjeros de las mujeres españolas).

En primer lugar podemos diferenciar los orígenes entre los frecuentes (Europa, Europa del Este, África o América Latina) y los poco frecuentes (América del Norte, Asia y Oceanía). La segunda apreciación es la clara disimilitud entre hombres y mujeres, y entre Italia y España (esta última debida principalmente a una diferente historia de la migración).

Los hombres italianos se casan principalmente con mujeres procedentes de Europa del Este (41%), seguidas de mujeres procedentes de Europa (22%) y de América Latina (24%). En cambio, las mujeres italianas se casan con hombres procedentes de Europa en primer lugar (47%), seguidos de

africanos (21%) y de hombres de América Latina (12%). Estos resultados revelan una clara diferencia entre sexos.

Gráfico V.1. País de nacimiento de los cónyuges extranjeros (Primeras nupcias para los cónyuges nativos)
12



Fuente: Elaboración propia a partir de *Rilevazione dei Matrimoni* y del Movimiento Natural de la Población, 2008-2010

En España observamos que los hombres se casan mayoritariamente con latinoamericanas: más de la mitad (un 63%) de los hombres españoles casados con extranjeras tienen una esposa latinoamericana. Las otras esposas provienen de Europa (14%) y de Europa del Este (12%). Las mujeres españolas que se casan con extranjeros también lo hacen principalmente con latinoamericanos pero en menor medida que los hombres españoles (un 40%). Junto a estos esposos latinoamericanos encontramos dos grupos con una fuerte presencia: los europeos (28%) y aquellos provenientes de Europa del Este (23%).

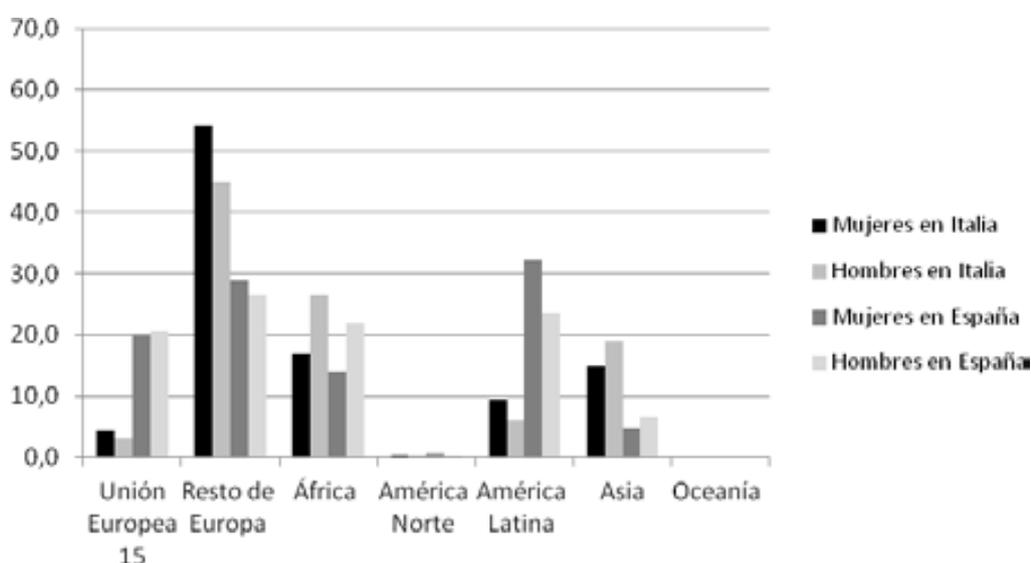
Concluimos el análisis sobre el origen de los cónyuges constatando la gran diferencia de selección entre hombres y mujeres, demostrando así un factor de preferencia específico en cada sexo.

¹² Agrupación de países detallada en Tabla IX.6. y Tabla IX.7.

V.4.3. Origen de la población inmigrante

En el apartado anterior se han analizado los orígenes de los cónyuges extranjeros por sexo y país. Esta selección de cónyuges puede ser debida a una preferencia específica (mayor atracción o sintonía con cónyuges de un determinado origen) o a un simple factor de disponibilidad (se unen con extranjeros de una determinada nacionalidad porque son los más presentes en el territorio). El siguiente Gráfico V.2. muestra la población inmigrante según nacionalidad y sexo, en Italia y España. Debido a la composición de los datos se han creado siete grupos de origen: Unión Europea 15, Resto de Europa, África, América del Norte, América Latina, Asia y Oceanía. Para realizar este gráfico hemos seleccionado la población inmigrante residente en ambos país a fecha de 1 de Enero de 2011.

Gráfico V.2. Población inmigrante según nacionalidad en Italia y España ¹³



Fuente: Elaboración propia a partir de *Istituto Nazionale di Statistica* y del Instituto Nacional de Estadística, 1 Enero 2011

El grupo más numeroso de extranjeros en Italia son los provenientes del Resto de Europa, seguidos de África y de Asia. Las diferencias de sexo se concentran en una (ligera) menor presencia de mujeres del Resto de Europa compensadas por un pequeño incremento de africanas y asiáticas. La primera variación se encuentra en los asiáticos, que conforman el 19% de los extranjeros y el 15% de las extranjeras, pero su porcentaje en los matrimonios no alcanza el 5%. Paralelamente,

¹³ Agrupación de países detallada en Tabla IX.8. y Tabla IX.9.

los matrimonios entre europeos y africanos son considerables en Italia pero las pautas de unión y de presencia de población extranjera no coinciden en la frecuencia ni en el sexo.

En España encontramos una situación similar. La distribución de la población extranjera según orígenes no se ajusta a los de la población extranjera unida a españoles. La diferencia más impactante es en los latinoamericanos, porque aún siendo uno de los colectivos con más peso dentro de la población inmigrante no tienen la importancia que tienen en los matrimonios mixtos. Para concluir: tanto en Italia como en España la cuantía de extranjeros según origen en la población extranjera no coincide con la de la población extranjera unida en matrimonio con españoles. Por eso, la selección de unos cónyuges extranjeros de un origen u otro no se debe solamente a una cuestión de disponibilidad de efectivos en el territorio sino de preferencia por parte de los cónyuges nativos.

V.4.4. Edad de entrada al matrimonio

En este apartado nos centramos en la edad de entrada en el matrimonio de los cónyuges nativos. El calendario de entrada en la unión matrimonial ha experimentado un retraso en los últimos años fruto de la demora en la transición a la edad adulta. El objetivo es analizar el momento de entrada en la unión para aquellos cónyuges nativos según se unen con nativos o con extranjeros. Seleccionaremos solamente las primeras nupcias porque el interés reside en el calendario de entrada en el mercado matrimonial. Presuponemos que aquellos cónyuges que se casan con extranjeros, que forman un matrimonio mixto, lo harán a edades más tardías que los que se casan con nativos. La principal explicación es que necesitan más tiempo para encontrar el cónyuge extranjero porque no forma parte de su propio grupo y además necesitan superar una serie de obstáculos sociales al casarse con una pareja extranjera.

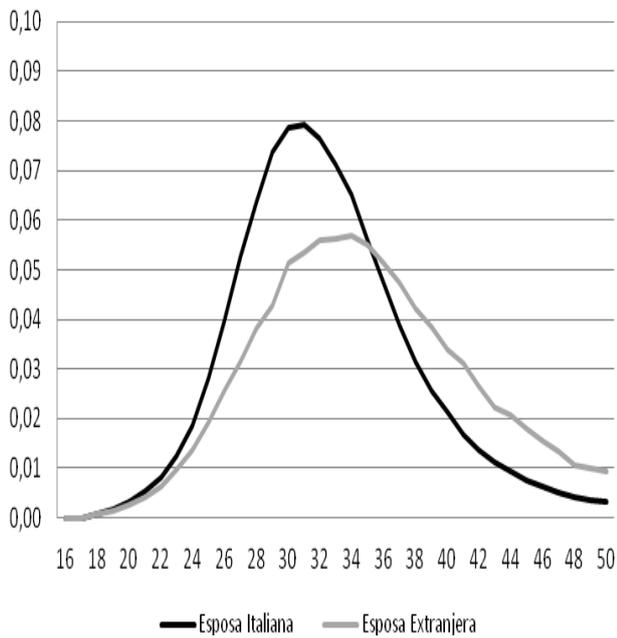
El Gráfico V.3. muestra cuatro cuadros. En cada cuadro se muestra la evolución (en porcentajes) de edad de entrada en el mercado matrimonial (primeras nupcias para el contrayente nativo). La edad de entrada al matrimonio se divide en cuatro gráficas según sexo y país: esposo italiano, esposa italiana, esposo español y esposa española.

La primera figura, edad de entrada al matrimonio por el esposo italiano, muestra claramente que cuando un italiano se une a una mujer extranjera lo hace más tarde que si se une a una italiana. Las mujeres italianas, en cambio, no siguen la misma pauta y muestran más dispersión si se casan

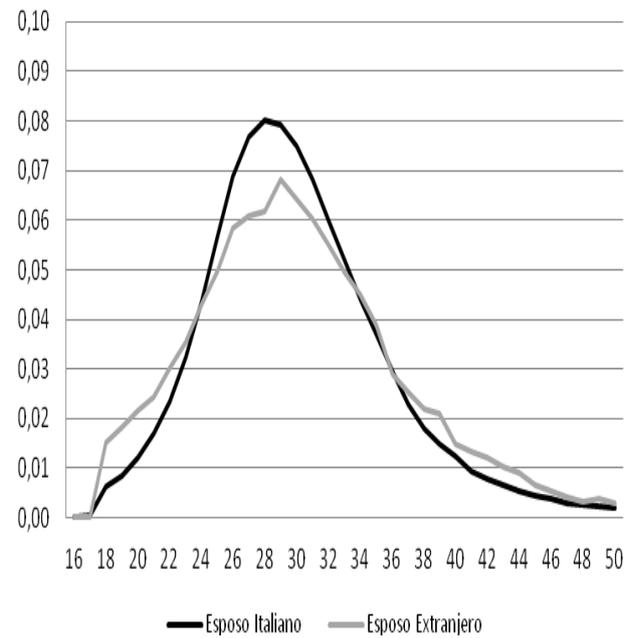
con extranjeros. Otra diferencia que se observa son los matrimonios a edades tempranas entre mujeres italianas y hombres extranjeros, tal y como se aprecia en la segunda figura. Estas uniones podrían deberse a mujeres italianas que son inmigrantes de segunda generación y que se casan con hombres del mismo origen que sus padres.

Gráfico V.3. Edad de entrada al matrimonio del cónyuge nativo en primeras nupcias

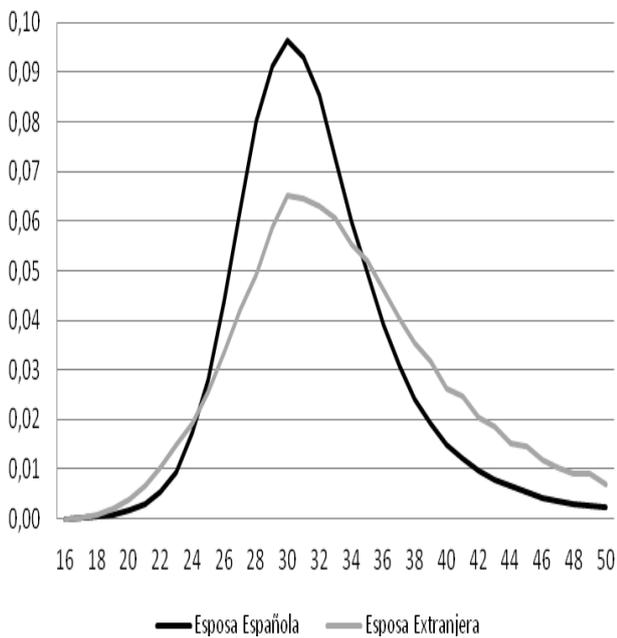
Edad del esposo italiano



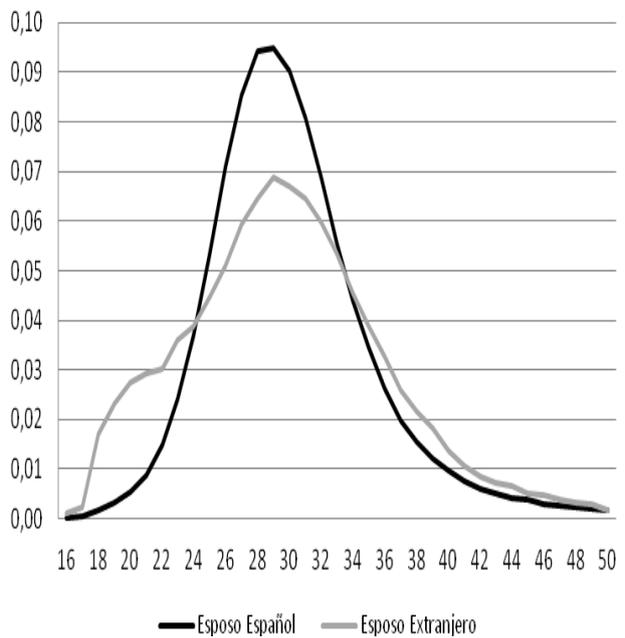
Edad de la esposa italiana



Edad del esposo español



Edad de la esposa española



Fuente: Elaboración propia a partir de *Rilevazione dei Matrimoni* y del Movimiento Natural de la Población, 2008-2010

Los dos últimos cuadros hacen referencia a España: esposo y esposa españoles. Se observa la misma tendencia que en Italia: los españoles que se casan con extranjeras lo hacen a edades más tardías que si se casan con españolas, y por el contrario, las españolas que se unen a extranjeros lo hacen a edades parecidas a las de las que se unen con españoles. Debemos mencionar que las españolas jóvenes que se casan con extranjeros tienen una importancia más marcada que en el caso de Italia y también suponemos que estas mujeres son hijas de inmigrantes nacidas en España que se casan con hombres del mismo origen que sus padres. En el caso de España la mayoría de estas uniones son con hombres nacidos en Marruecos (ver Capítulo II, apartado II.4.2).

Una vez observadas las gráficas podemos afirmar que los hombres y las mujeres tienen un comportamiento distinto en la edad de entrada al matrimonio, y esta pauta es la misma para Italia y España. Los hombres que se unen con extranjeras lo hacen más tarde que si se unen con nativas, cosa que no sucede con las mujeres nativas que se unen con extranjeros.

V.4.5. Diferencia de edad entre los cónyuges

La siguiente parte analiza la diferencia de edad entre los cónyuges según sexo y origen del cónyuge. La diferencia de edad entre los cónyuges se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{Diferencia Edad} = \text{Edad Hombre} - \text{Edad Mujer}$$

La diferencia de edad entre los cónyuges no sólo es necesaria para ver la composición de la pareja, sino también para observar las diferencias entre las parejas mixtas y las parejas entre nativos. En este apartado diferenciamos la tipología de matrimonios mixtos según el origen del cónyuge extranjero. Los orígenes se clasifican en los mismos grupos que en todo el capítulo: país nativo, Europa, Europa del Este, África, Asia, América del Norte y América Latina. Aquí no hemos considerado Oceanía porque existen tan pocos matrimonios con un cónyuge de Oceanía que los resultados no serían significativos.

En el Gráfico V.4. se presentan las diferencias de edad según los orígenes del cónyuge extranjero en base a la edad de entrada a la unión matrimonial por el esposo italiano, la esposa italiana, el esposo español, y finalmente, la esposa española.

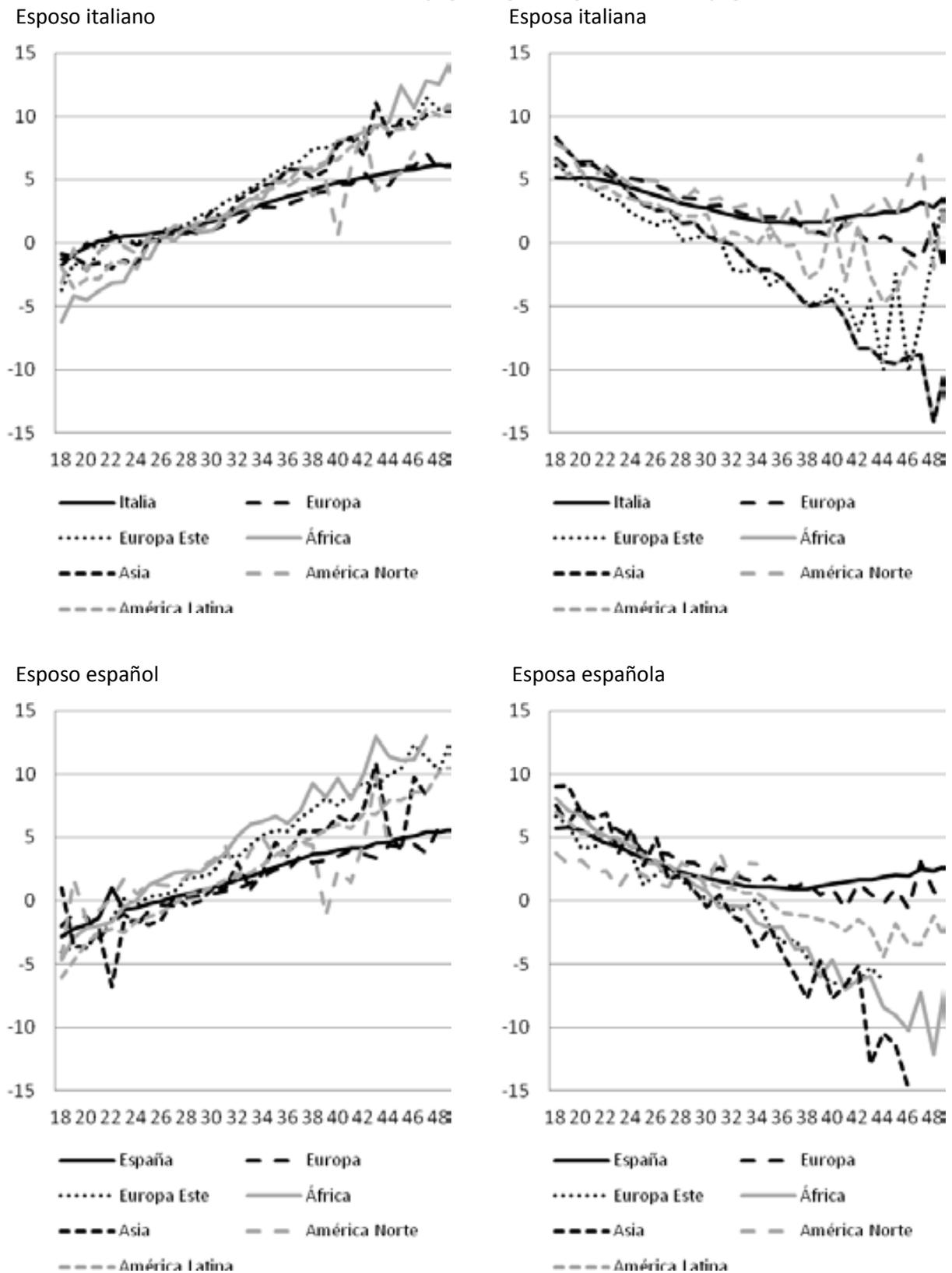
La diferencia de edad entre los cónyuges desde el punto de vista de los hombres nativos (italianos y españoles) se incrementa con el aumento de la edad de entrada a la unión matrimonial. Este

agrandamiento no es igual para todos los orígenes de las esposas extranjeras. Los hombres nativos casados con mujeres de Europa del Este, América Latina o África son bastante mayores que aquéllos cuyas mujeres son nativas, de Europa o de América del Norte.

La diferencia de edad entre los cónyuges desde el punto de vista de las mujeres italianas y españolas disminuye cuando aumenta la edad de entrada al matrimonio de estas mujeres nativas. El incremento con la edad no es igual por todos los orígenes y es más extremo en las mujeres casadas con hombres provenientes de Asia, América Latina, África (en el caso de España), y Europa del Este (en el caso de Italia). Por el contrario, las mujeres unidas con hombres provenientes de Europa o América del Norte tienen un comportamiento similar al de las mujeres que se unen con nativos.

Podemos afirmar que tanto en los hombres como en las mujeres se observan claras diferencias de comportamiento según el origen de los cónyuges y que se incrementan con la edad de entrada a la unión matrimonial.

Gráfico V.4. Diferencia de edad entre los cónyuges según origen de los cónyuges ¹⁴



Fuente: Elaboración propia a partir de *Rilevazione dei Matrimoni* y del Movimiento Natural de la Población, 2008-2010

¹⁴ Agrupación de países detallada en Tabla IX.6. y Tabla IX.7.

V.4.6. Nivel Educativo

Este apartado se centra en el nivel educativo de los cónyuges nativos en función de si se unen con nativos o extranjeros. El nivel educativo es una de las variables más importantes en el análisis de los matrimonios porque es una de las características sociodemográficas más significativas. La educación es una variable que aporta información sobre características individuales o preferencias de cónyuge, más allá de los aspectos puramente demográficos como son la edad o la disponibilidad de efectivos. La Tabla V.3. muestra el nivel educativo de los cónyuges extranjeros según si están unidos a una pareja nativa o extranjera. La variable educación se ha agrupado en tres categorías: educación primaria, educación secundaria y educación terciaria.

En Italia observamos que el nivel educativo de los italianos unidos a italianas es mayoritariamente de educación secundaria (45,6%), seguido de educación primaria y educación terciaria. Si analizamos los italianos unidos a extranjeras se detecta un aumento de hombres con educación primaria, que son la mayoría (44,7%), seguidos de educación secundaria y terciaria.

Las mujeres italianas que se casan con italianos tienen principalmente educación secundaria (47,8%), seguidas por educación primaria y terciaria con valores similares. Las mujeres italianas casadas con extranjeros tienen valores similares a las unidas con nativos pero con un pequeño aumento de mujeres con educación primaria en detrimento de la educación secundaria.

Tabla V.3. Nivel educativo de los cónyuges nativos según tipo de matrimonio

Italia						
	Cónyuge Nativo			Cónyuge Extranjero		
	E. Primaria	E. Secundaria	E. Terciaria	E. Primaria	E. Secundaria	E. Terciaria
Esposo Nativo	35,91%	45,59%	18,49%	44,66%	39,79%	15,56%
Esposa Nativa	27,44%	47,80%	24,76%	34,33%	42,85%	22,82%

España						
	Cónyuge Nativo			Cónyuge Extranjero		
	E. Primaria	E. Secundaria	E. Terciaria	E. Primaria	E. Secundaria	E. Terciaria
Esposo Nativo	36,05%	35,77%	28,17%	49,23%	32,05%	18,72%
Esposa Nativa	27,16%	33,56%	39,28%	39,92%	29,31%	30,77%

Fuente: Elaboración propia a partir de *Rilevazione dei Matrimoni* y Movimiento Natural de la Población, 2008-2010

En España, los españoles que se casan con españolas tienen un nivel educativo primario y secundario en los mismos valores, alrededor del 36%, mientras que el 28% restante tiene educación terciaria. Cuando estos hombres españoles se casan con extranjeras el nivel de educación primaria aumenta llegando a obtener valores de casi el 50%, seguidos de educación secundaria (32%) y terciaria (18.7%).

Las mujeres españolas unidas a españoles tienen un nivel educativo terciario de casi el 40%, seguidas de las mujeres con nivel educativo secundario (33,6%) y de mujeres con nivel educativo primario (27%). En cambio, cuando estas mujeres se unen con extranjeros observamos que las mujeres con el nivel educativo primario son el grupo principal obteniendo casi el 40% del total, seguidas de las mujeres con educación secundaria y terciaria con un peso similar del 30%.

En base a los resultados obtenidos previamente, observamos que los hombres nativos se casan mucho más con mujeres extranjeras cuando éstos tienen un bajo nivel educativo. Este dato podría significar que los hombres con un bajo nivel educativo podrían tener problemas para encontrar una pareja nativa debido a su falta de atractivo y podrían solucionar este inconveniente casándose con una mujer extranjera que podría tener una concepción más clásica del matrimonio. Por otro lado, las mujeres nativas presentan un comportamiento más heterogéneo y que será necesario analizar en detalle en el siguiente apartado.

V.4.7. Homogamia educativa

En el punto V.4.6. hemos descrito el nivel educativo de los cónyuges en función del sexo y de la tipología de matrimonio, pero para poder completar el análisis del nivel educativo es necesario saber la educación de los dos cónyuges. En este apartado vamos a analizar la homogamia educativa de los matrimonios. La Tabla V.4. presenta los varios niveles de homogamia educativa según sexo, tipo de matrimonio y nivel educativo. Los tres niveles son: hipogamia (las mujeres tienen un nivel educativo superior a los hombres), homogamia (los dos cónyuges tienen el mismo nivel educativo) y hipergamia (los hombres tienen un nivel educativo superior al de sus mujeres).

La primera fila de Italia y España hace referencia a los esposos nativos y se observan pequeñas diferencias entre los que se unen con mujeres nativas y los que se unen con mujeres extranjeras. En Italia el 80% de los hombres italianos con educación secundaria están casados con mujeres de su mismo nivel educativo. En cambio los hombres italianos con un nivel educativo secundario que

se casan con extranjeras se casan solamente en un 60% con mujeres de su mismo nivel educativo, y aumentan los hombres que se casan con mujeres de un mayor nivel educativo. En este grupo encontramos los matrimonios entre italianos con mujeres del Este de Europa que llegan a Italia con un alto nivel educativo.

En el caso de los españoles también encontramos que la homogamia en los hombres con un nivel educativo de secundario disminuye, pero no a favor de la hipogamia sino de la hipergamia. Es decir, son hombres que se casan con mujeres con un nivel educativo inferior (por tanto, con mujeres de un nivel educativo primario). Lo mismo sucede con los hombres españoles que tienen un nivel educativo terciario: cuando se casan con extranjeras aumentan los niveles de hipergamia (se casan con mujeres de un nivel educativo inferior). Esta diferencia entre ambos países podría deberse al origen de las mujeres extranjeras. En Italia estas mujeres provienen de Europa del Este, con altos niveles educativos, mientras que en España estas mujeres provienen principalmente de América Latina, donde los niveles educativos no son tan elevados.

Tabla V.4. Homogamia Educativa según tipo de unión

Italia						
Esposo Nativo	Esposa Nativa			Esposa Extranjera		
	Hipogamia	Homogamia	Hipergamia	Hipogamia	Homogamia	Hipergamia
E. Primaria	37,7%	62,3%	-	40,4%	59,6%	-
E. Secundaria	6,9%	81,0%	12,1%	19,8%	61,7%	18,4%
E. Terciaria	-	69,6%	30,4%	-	64,9%	35,1%
Esposa Nativa	Esposo Nativo			Esposo Extranjero		
	Hipogamia	Homogamia	Hipergamia	Hipogamia	Homogamia	Hipergamia
E. Primaria	-	79,9%	20,1%	-	75,4%	24,6%
E. Secundaria	23,4%	66,8%	9,9%	49,7%	41,6%	8,6%
E. Terciaria	46,8%	53,2%	-	76,5%	23,5%	-
España						
Esposo Nativo	Esposa Nativa			Esposa Extranjera		
	Hipogamia	Homogamia	Hipergamia	Hipogamia	Homogamia	Hipergamia
E. Primaria	46,7%	53,3%	-	36,9%	63,1%	-
E. Secundaria	19,6%	57,8%	22,5%	18,5%	48,5%	33,1%
E. Terciaria	-	74,8%	25,2%	-	61,4%	38,6%
Esposa Nativa	Esposo Nativo			Esposo Extranjero		
	Hipogamia	Homogamia	Hipergamia	Hipogamia	Homogamia	Hipergamia
E. Primaria	-	70,4%	29,6%	-	69,9%	30,1%
E. Secundaria	33,0%	50,4%	16,6%	50,6%	36,5%	12,9%
E. Terciaria	46,3%	53,7%	-	55,4%	44,6%	-

Fuente: Elaboración propia a partir de *Rilevazione dei Matrimoni* y Movimiento Natural de la Población, 2008-2010

El comportamiento de las mujeres en Italia y España es muy similar. Las mujeres nativas que se unen con un extranjero tienen valores de hipogamia más elevados, en mayor medida en Italia. Es decir, las italianas o españolas que se unen con extranjeros tienen un nivel educativo más elevado que sus esposos que cuando se unen con italianos o españoles. En el siguiente apartado podremos ver si estas diferencias de hipogamia entre nativa y extranjero son iguales para todos los orígenes.

En resumen, podríamos afirmar que los nativos que se casan con extranjeras suelen casarse con mujeres con un nivel educativo diferente, superior en Italia e inferior en España, mientras que las nativas que se unen con extranjeros ellas tienen un nivel educativo superior a sus cónyuges en ambos países.

V.5. Tipologías de matrimonios mixtos según los orígenes

En este apartado vamos a analizar los matrimonios celebrados en Italia y España durante el período 2008-2010 (ambos incluidos) para averiguar las características de los cónyuges nativos según el origen de sus parejas. Se han realizado modelos separados por sexos obteniendo así un modelo para los hombres (Tabla V.5.) y uno para las mujeres (Tabla V.6.).

En primer lugar vamos a analizar los hombres italianos y españoles según el origen de sus esposas. La Tabla V.5. muestra dos apartados, en una primera parte Italia y en la segunda España, tomando siempre el propio país como categoría de referencia. Las características de los hombres que se casan con mujeres provenientes de Europa, por ejemplo en la primera fila, se basan en la comparación a los hombres que se casan con nativas, y así sucesivamente. Los coeficientes, tal y como se comentó en el punto V.3.2., se presentan en formato *Relative-Risk Ratio (RR)*.

La primera variable es la edad de entrada al matrimonio. En el análisis descriptivo veíamos que los hombres nativos que se unían con extranjeras lo hacían a edades más tardías y los resultados del modelo confirman este dato, aunque la diferencia es bastante pequeña. La segunda variable, y la más importante debido a relación directa con las características sociodemográficas, es la educación. La educación se divide en tres grupos: primaria (será la categoría referencia), secundaria y terciaria.

Observando los coeficientes se diferencian claramente tres grupos. El primer grupo está compuesto por Europa y Asia, y sus resultados tienen valores alrededor de 1; es decir, el nivel

educativo no varía mucho cuando los hombres italianos y españoles se casan con mujeres provenientes de Europa o de Asia. El siguiente grupo está formado por América del Norte, con valores superiores a 1. Esto significa que los nativos que se casan con mujeres de América del Norte tienen un nivel educativo muy superior a los que se casan con nativas. Finalmente, el tercer grupo, compuesto por mujeres proveniente de Europa del Este, África y América Latina, donde los coeficientes tienen valores muy inferiores a 1. Los italianos y españoles que se casan con mujeres provenientes de estos países tienen un nivel educativo muy inferior a los nativos que se casan con italianas o españoles. La variable educación muestra claramente las diferencias entre los cónyuges según el origen de sus esposas.

Cuando controlamos por estado civil en el momento del matrimonio y tomando los solteros como grupo de referencia, observamos que la probabilidades de casarse con una mujer de Europa del Este, de África o de América Latina se incrementan considerablemente cuando el marido contrae matrimonio en segundas nupcias. Las diferencias de comportamiento según el origen de las esposas se mantienen en los mismos orígenes que en la variable educación.

Tabla V.5. Modelo de Esposos Nativos

Italia		España	
Nacionalidad de la Esposa	RRR	Nacionalidad de la Esposa	RRR
Italia	Ref.	España	Ref.
Europa		Europa	
Edad	1,021***	Edad	1,03***
Educación (Primaria Ref.)		Educación (Primaria Ref.)	
Secundaria	0,918***	Secundaria	1,100**
Terciaria	0,972	Terciaria	1,302***
Segundas Nupcias	1,000	Segundas Nupcias	1,047
Constante	0,010***	Constante	0,005***
Europa Este		Europa Este	
Edad	1,068***	Edad	1,040***
Educación (Primaria Ref.)		Educación (Primaria Ref.)	
Secundaria	0,594***	Secundaria	0,721***
Terciaria	0,409***	Terciaria	0,549***
Segundas Nupcias	1,373***	Segundas Nupcias	2,525***
Constante	0,005***	Constante	0,005***
África		África	
Edad	1,069***	Edad	1,047***
Educación (Primaria Ref.)		Educación (Primaria Ref.)	
Secundaria	0,470***	Secundaria	0,432***
Terciaria	0,319***	Terciaria	0,229***
Segundas Nupcias	1,309***	Segundas Nupcias	1,962***
Constante	0,000***	Constante	0,003***
Asia		Asia	
Edad	1,056***	Edad	1,042***
Educación (Primaria Ref.)		Educación (Primaria Ref.)	
Secundaria	0,900**	Secundaria	1,294*
Terciaria	1,076	Terciaria	1,581***
Segundas Nupcias	1,015	Segundas Nupcias	1,272*
Constante	0,000***	Constante	0,000***
América Norte		América Norte	
Edad	1,007*	Edad	0,995
Educación (Primaria Ref.)		Educación (Primaria Ref.)	
Secundaria	1,394***	Secundaria	2,107***
Terciaria	1,985***	Terciaria	3,895***
Segundas Nupcias	1,054	Segundas Nupcias	1,071
Constante	0,002***	Constante	0,000***
América Latina		América Latina	
Edad	1,048***	Edad	1,036***
Educación (Primaria Ref.)		Educación (Primaria Ref.)	
Secundaria	0,742***	Secundaria	0,685***
Terciaria	0,539***	Terciaria	0,432***
Segundas Nupcias	1,291***	Segundas Nupcias	2,078***
Constante	0,005***	Constante	0,029***

*<0.1 **<0.01 ***<0.001

Fuente: Elaboración propia a partir de *Rilevazione dei Matrimoni* y del Movimiento Natural de la Población, 2008-2010

A continuación vamos a analizar que sucede con las italianas y españolas que se casan. La primera variable, la edad, tiene valores alrededor de 1 (en algunos orígenes es ligeramente superior y en otros levemente inferior) por lo que se confirman los resultados obtenidos en el análisis descriptivo: no existen muchas diferencias en la edad de entrada al matrimonio de las mujeres según su origen.

En las mujeres nativas la educación también revela comportamientos muy interesantes. En este caso los resultados se dividen en dos grupos diferenciados: por un lado los que tienen coeficientes superiores a 1 y por el otro, donde los valores son inferiores a 1. En el primer grupo se sitúan Europa y América del Norte: la probabilidad de que las mujeres italianas o españolas se unan con hombres de origen europeo o de América del Norte se incrementa cuando tienen un nivel educativo más elevado. Paralelamente, la probabilidad de que estas mujeres se casen con alguien de Europa del Este, África, Asia o América Latina disminuye cuando el nivel educativo es más elevado. Así pues, las mujeres italianas y españolas que se unen con hombres del primer grupo (Europa y América del Norte) tienen un nivel educativo más elevado que si se unen con italianos o españoles, respectivamente. Contrariamente, las nativas con un bajo nivel educativo tienen más probabilidad de unirse con hombres procedentes del segundo grupo (Europa del Este, África, Asia y América Latina).

Tal y como sucedía con los hombres nativos, observamos que estas diferencias entre grupos de origen se mantienen también en relación al orden del matrimonio. Las mujeres nativas tienen más probabilidad de unirse con hombres de Europa o de América del Norte si están solteras. En cambio, la probabilidad de unirse con hombres procedentes de Europa del Este, África, Asia o América Latina se incrementa si ellas se unen en segundas nupcias.

Tabla V.6. Modelo de Esposas Nativas

Italia		España	
Nacionalidad del Esposo	RRR	Nacionalidad del Esposo	RRR
Italia	Ref.	España	Ref.
Europa		Europa	
Edad	1,001	Edad	1,029***
Educación (Primaria Ref.)		Educación (Primaria Ref.)	
Secundaria	1,000	Secundaria	1,203***
Terciaria	1,098***	Terciaria	1,823***
Segundas Nupcias	0,895*	Segundas Nupcias	0,887**
Constante	0,017***	Constante	0,007***
Europa Este		Europa Este	
Edad	0,962***	Edad	0,986**
Educación (Primaria Ref.)		Educación (Primaria Ref.)	
Secundaria	0,569***	Secundaria	0,707***
Terciaria	0,450***	Terciaria	0,523***
Segundas Nupcias	2,541***	Segundas Nupcias	1,974***
Constante	0,018***	Constante	0,006***
África		África	
Edad	1,017***	Edad	0,954***
Educación (Primaria Ref.)		Educación (Primaria Ref.)	
Secundaria	0,374***	Secundaria	0,326***
Terciaria	0,298***	Terciaria	0,159***
Segundas Nupcias	2,234***	Segundas Nupcias	3,078***
Constante	0,010***	Constante	0,173***
Asia		Asia	
Edad	1,022***	Edad	1,000
Educación (Primaria Ref.)		Educación (Primaria Ref.)	
Secundaria	0,667***	Secundaria	0,435***
Terciaria	0,835*	Terciaria	0,247***
Segundas Nupcias	1,600***	Segundas Nupcias	2,095***
Constante	0,001***	Constante	0,005***
América Norte		América Norte	
Edad	0,995	Edad	0,967***
Educación (Primaria Ref.)		Educación (Primaria Ref.)	
Secundaria	1,13*	Secundaria	1,782***
Terciaria	1,376***	Terciaria	3,927***
Segundas Nupcias	0,997	Segundas Nupcias	0,824
Constante	0,002***	Constante	0,000***
América Latina		América Latina	
Edad	0,998	Edad	0,967***
Educación (Primaria Ref.)		Educación (Primaria Ref.)	
Secundaria	1,020	Secundaria	0,729***
Terciaria	1,08	Terciaria	0,575***
Segundas Nupcias	1,610***	Segundas Nupcias	2,583***
Constante	0,005***	Constante	0,116***

*<0.1 **<0.01 ***<0.001

Fuente: Elaboración propia a partir de *Rilevazione dei Matrimoni* y del Movimiento Natural de la Población, 2008-2010

Una vez analizados los resultados para ambos sexos se aprecia claramente una diferencia de comportamiento del cónyuge nativo según el origen de su pareja. A nivel de orígenes se diferencia claramente el comportamiento de los nativos que se unen con cónyuges de América del Norte o de Europa (comportamiento bastante parecido al de los cónyuges que se unen con nativos) o los que se casan con parejas procedentes de Europa del Este, África, Asia o América Latina (nivel educativo más bajo del cónyuge nativo y más presencia de los matrimonios en segundas nupcias).

V.6. Consideraciones finales

En este capítulo se han analizado los matrimonios mixtos en Italia y España desde 1998 hasta 2010. Italia y España son casos interesantes por la importancia del matrimonio como mecanismo de formación de nuevas familias. Contrariamente a lo que pasa en otros países donde las nuevas formas de pareja han substituido el matrimonio, en estos dos países el matrimonio sigue siendo un buen indicador de la formación de pareja.

En los últimos años ambos países han pasado de ser tierra emisora de emigrantes a receptora de inmigrantes en un breve espacio de tiempo. La presencia de esta población inmigrante en los mercados matrimoniales italianos y españoles ha producido una serie de cambios. En este capítulo hemos analizado los italianos y españoles que se han casado con extranjeros. Hemos prestado atención a cuáles son las características de estos nativos que deciden unirse a un cónyuge que no sea italiano o español y si se casan con extranjeros porque no encuentran el perfil del cónyuge deseado entre los nativos.

El mercado matrimonial ha sufrido varios cambios en los últimos años, principalmente como consecuencia de la entrada masiva de la mujer en el sistema educativo y la expansión del modelo de doble ingreso de las parejas. Los modelos clásicos de matrimonios como el de hombre casado con una mujer de bajo nivel educativo que se encarga de las tareas domésticas y los hijos, o la mujer casada con un hombre de alto nivel económico no son los predominantes, sino que el mercado matrimonial se encamina hacia patrones más igualitarios.

Los matrimonios mixtos no siguen estas tendencias igualitarias sino que recuerdan a algunos de los patrones clásicos, pero el comportamiento depende del origen del cónyuge extranjero y no es equivalente para todos los extranjeros. En primer lugar, la edad al matrimonio: los nativos que se unen con extranjeras son considerablemente mayores que los que se unen con italianas o españolas. Además, la diferencia de edad entre los cónyuges aumenta con la edad del matrimonio. Es decir, los hombres nativos les avanzan más años a sus esposas si ellas son extranjeras, especialmente si son de América Latina o Europa del Este. Las mujeres nativas, a diferencia de los hombres nativos, que se unen con extranjeros no lo hacen más tarde que si se unen con nativos. También al contrario que los hombres nativos, los matrimonios entre nativas y extranjeros presentan más homogamia de edad, es decir, estas mujeres se unen a hombres de su misma edad o más jóvenes, especialmente si ellos son de África o Europa del Este. En términos generales de edad al matrimonio y diferencias de edad entre los cónyuges, observamos que existen diferentes comportamientos entre los matrimonios entre nativos y los mixtos, y también entre los diferentes sexos.

Según Oppenheimer las mujeres con más educación se casan más tarde y podrían tener menos opciones de encontrar pareja. Esto sucede porque las mujeres con un alto nivel educativo pueden parecer menos atractivas para el sexo opuesto o también porque ellas aspiran a encontrar un cónyuge en igualdad de condiciones. ¿Podría ser la población inmigrante una solución a este desajuste en las preferencias en el mercado matrimonial? Los resultados obtenidos muestran que los hombres nativos con un bajo nivel educativo, y por lo tanto poco atractivos para las mujeres italianas o españolas, tienen más probabilidad de unirse con mujeres de Europa del Este, África, Asia y América Latina, mientras que los nativos con un nivel educativo más elevado tienen más probabilidades de casarse con mujeres de su propio país, de Europa o de América del Norte. Las mujeres nativas que tienen un alto nivel educativo, y que por lo tanto no serían tan deseables para los italianos o españolas, tienen más probabilidades de unirse con hombres procedentes de Europa o de América del Norte. Y por el contrario, aquellas mujeres nativas con un bajo nivel educativo tienen más opciones de casarse con hombres de África, Europa del Este, Asia o América Latina.

Las conclusiones obtenidas muestran que los italianos o españoles con un bajo nivel educativo, y por tanto con más dificultades para encontrar una esposa nativa, encuentran en las mujeres de Europa del Este, África, Asia o América Latina una solución a su problema. Por su parte, las

mujeres italianas o españolas presentan un comportamiento más heterogéneo en base a su nivel de educación. Por un lado, observamos que las mujeres con un alto nivel educativo se unen con hombres de Europa o América del Norte. Estas mujeres habrían tenido dificultades para encontrar marido en sus respectivos países y han recorrido al mercado internacional como solución. Por otro lado, encontramos las mujeres con un nivel educativo más bajo que se casan con hombres procedentes de América Latina o África. Estas mujeres no se estarían casando con estos hombres por su nivel educativo o clase social, sino posiblemente por su atractivo. Por todo ello afirmamos que no todos los matrimonios mixtos tienen el mismo comportamiento sino que varían según sexo y origen del cónyuge extranjero. Al término del análisis se deduce que la población extranjera es una solución al desajuste de preferencias en el mercado matrimonial pero que viene determinada por el origen.

VI. Las parejas mixtas en seis países europeos

El presente capítulo analiza las parejas mixtas en seis países europeos distintos: Bélgica, Francia, Alemania, Holanda, Italia y Rusia. Este estudio es necesario porque proporciona una visión más amplia en el análisis de los matrimonios mixtos y se adentra en otros contextos sociales y geográficos más allá de España o de Italia, ya estudiados en capítulos anteriores. No queremos permanecer con la falsa impresión que los resultados obtenidos para España implican tendencias generalizadas para el fenómeno de los matrimonios mixtos. Por este motivo se analizarán las características individuales, como en los capítulos precedentes, pero aquí la importancia reside en el contexto de cada país, para poder determinar su importancia en la formación de parejas mixtas.

VI.1. Planteamiento inicial

Los matrimonios mixtos se han incrementado en todos los países europeos en los últimos años. Tal y como se ha comentado, las uniones con extranjeros están vinculadas al fenómeno migratorio. Muchos países de Europa, especialmente los que son miembros de la Unión Europea, han recibido importantes flujos migratorios en las últimas décadas, en algunos países pasando de ser emisores de migrantes a receptores. Estos cambios han afectado al mercado matrimonial generando diferentes escenarios según la situación de cada país. La presencia de matrimonios mixtos es más elevada en países con una larga tradición migratoria, y por el contrario, los países donde inmigración es un fenómeno más reciente o menos relevante, las uniones mixtas tienen menos presencia (Lanzieri, 2012).

Este incremento de las parejas mixtas no va únicamente ligado al fenómeno migratorio, sino también a otros factores tales como la mayor movilidad de las personas (por trabajo o estudios), más libertad de movimientos en los países europeos, o nuevas tecnologías de comunicación que hacen posible la conexión de dos individuos pertenecientes a dos grupos distintos (diferencias geográficas o sociales), facilitando la formación de relaciones personales que desembocan en el matrimonio.

Es importante observar la evolución de la unión mixta dentro del conjunto de cambios que está sufriendo la formación de pareja en los últimos tiempos en Europa. El primero y más significativo es la drástica disminución del número de matrimonios en todos los países del continente. Paralelamente las formas de pareja alternativas al matrimonio, tales como la cohabitación o la unión consensual se han incrementado. El tercer cambio es el aumento de la edad a la primera unión y también al primer nacimiento (Milewski y Hamel, 2010) fruto de un retraso en la transición a la edad adulta (definida como la marcha del hogar paterno, la finalización de los estudios y la consecución de la independencia económica).

VI.2. Objetivo principal

El presente capítulo, como la totalidad de la tesis, tiene como objetivo estudiar la formación de pareja de los nativos que se unen con extranjeros. Por eso, se estudiarán las parejas donde los dos miembros son nativos y aquellas formadas por un extranjero y un nativo. De este modo se podrán confrontar los dos tipos de uniones para ver las diferencias o similitudes entre los autóctonos según se unen con nativos o con extranjeros.

El objetivo específico de esta parte es la comparación de las parejas mixtas en seis países europeos muy dispares entre sí: diferentes concepciones del matrimonio y la familia, distinta religión, diversas trayectorias migratorias, y una estructura de población, y por tanto de mercado matrimonial, diverso en cada uno de ellos. La comparación de estos países tiene dos principales propósitos. El primero es observar si las pautas de comportamiento de los matrimonios mixtos son las mismas en los varios países, y por tanto se puede hablar de tendencia general, o por el contrario, son específicas para cada caso. El segundo, derivado del primero, es analizar la importancia que juega la situación geográfica, la composición social o la estructura de cada país en la formación de parejas mixtas, es decir, la relevancia del contexto en las uniones mixtas.

VI.2.1. Definición de pareja mixta

Para identificar las parejas mixtas se necesita que uno de los dos miembros de la pareja sea nativo y el otro sea extranjero. En la mayoría de los estudios existentes se utiliza la nacionalidad del individuo para calificar una persona como extranjero. Esta decisión comporta tres problemas. El primero es que no es una característica permanente del individuo y por tanto, puede variar con el tiempo. Los extranjeros residentes en el país de acogida suelen adquirir la nacionalidad de su nuevo país debido a sus múltiples ventajas, tales como derechos legales o libertad de movimiento. En este caso, perderíamos todos los individuos nacidos en el extranjero pero que han obtenido la nacionalidad del país de acogida.

El segundo problema es que la nacionalidad no tiene porqué ser única. Existen varios casos donde una persona puede tener doble nacionalidad. Un ejemplo podría ser el de una persona que ha emigrado y que conserve la nacionalidad de su país de origen, y al mismo tiempo, haya podido obtener la nacionalidad del país de acogida.

El último inconveniente es que poseer una nacionalidad de un país distinto al que se vive no siempre está ligado a una experiencia migratoria. Puede ser debido a la aplicación de la *ius sanguinis* (derecho de sangre) en la obtención de la nacionalidad. Estas personas pueden tener la nacionalidad de un antepasado (abuelo o abuela), aunque este antecesor sea el único de la familia que provenga del país de la nacionalidad (ver

Capítulo V, apartado V.4.1). Se pueden encontrar muchos ejemplos de este caso de latinoamericanos con nacionalidad italiana debido a las leyes jurídicas italianas, que pretendían proteger los derechos de los emigrantes.

En este análisis hemos decidido determinar la extranjería en base al país de nacimiento. El lugar de nacimiento de una persona es único, no se puede cambiar con el tiempo y es independiente a su trayectoria de vida o a sus antecedentes familiares. El principal inconveniente de usar el país de nacimiento como indicador es que no permite identificar las personas que son descendientes del país estudiado, donde han vivido la mayor parte de su vida, pero nacieron en el extranjero fruto de un desplazamiento temporal por parte de los padres (vacaciones o trabajo a corto plazo). Así pues, definimos como extranjeros a todos los individuos que no han nacido en el país donde residen y los clasificamos como no nativos.

VI.2.2. Diferencias por sexos

Tal y como se ha detallado en los precedentes capítulos, la literatura señala diferencias importantes de género en la formación del matrimonio (expectativas, aportaciones y características de los individuos). En los matrimonios mixtos también existen divergencias entre géneros (Qian y Lichter, 2001), motivo por el cual también se estudian separadamente en este capítulo. La primera y más significativa es que los hombres extranjeros tienen más tendencia a entrar en un matrimonio mixto (Kalmijn y Van Tubergen, 2007). La población no se distribuye de igual manera en los dos sexos, ni en la población nativa ni en la inmigrante. Las distribuciones por sexo de la población inmigrante demuestran que los hombres son más numerosos a las mujeres, principalmente debido a la connotación masculina del fenómeno migratorio. Esta diferencia de número podría ser uno de los motivos por el que ellos se unen más con nativas que ellas. Otra diferencia de género, en el sentido contrario, es el papel central que juega la mujer como transmisora de tradiciones y valores culturales a la siguiente generación (Sassler, 2005) que implicaría una menor propensión a unirse con extranjeros. En este apartado vamos a analizar las diferencias entre hombres y mujeres nativos que se unen con extranjeros, no sólo en número sino también en sus principales características.

VI.3. Nuevas aportaciones

Este apartado presenta tres grandes novedades en relación a la literatura existente. La primera, tal y como indica su título, es la comparación de varios países. No sólo se encuentran poco estudios que comparen tantos países, sino que además se estudian lugares donde ni tan siquiera los matrimonios mixtos han sido cuidadosamente analizados. La mayoría de estudios se han realizado en Estados Unidos y en otros países

de inmigración clásica como Australia y Canadá. Por lo tanto, no sólo se analizan países donde no se tiene información sobre esta materia, sino que además, los varios países se comparan entre sí.

La segunda novedad es la definición de pareja. En esta sección se amplía el concepto, y además de los matrimonios se analizan también las parejas que conviven. La mayoría de la literatura basada en *Who marries whom?* está limitada al concepto de matrimonios mixtos y excluye las parejas de hecho o aquellas que cohabitan (Song, 2009). Esta aproximación, pero, ignora los cambios sociales recientes. En las pasadas décadas, la cohabitación se ha convertido en una forma relevante de convivencia (Corijn, 2010). La literatura de selección de pareja se ha centrado en estos cambios y revela que las cohortes más jóvenes tienden a convivir antes de unirse en matrimonio. De hecho, hoy en día la mayoría de países del Oeste de Europa tienen alternativas legales al matrimonio, como por ejemplo Francia (donde existe el *Pacte Civil de Solidarité (PACS)*) o en Bélgica (la *Samenlevingscontract / contrat de vie commune*). En cambio, otros países como Italia no reconocen las uniones civiles. En esta investigación se utilizará el concepto más amplio de pareja, incluyendo matrimonios y parejas que conviven, englobando así la totalidad de parejas. Este punto es clave ya que permitirá comprobar si el comportamiento de las parejas mixtas difiere o no según el tipo de unión. Es necesario comentar que a lo largo de este capítulo se usa el término cónyuge de forma amplia, es decir, refiriéndose tanto a los componentes de las parejas unidas en matrimonios como los de aquellas parejas unidas consensualmente, aunque estos últimos en términos formales no serían cónyuges.

La tercera novedad hace referencia a la segunda generación de inmigrantes. En muchos estudios, principalmente europeos, no se analiza este aspecto debido a la falta de datos. En este caso sí es posible, y por lo tanto, interesa ver cómo afecta el pasado migratorio de los padres en las uniones mixtas. Se comprueba si es cierto que aquellos nativos cuyos padres nacieron fuera del país, y por lo tanto son hijos de inmigrantes, tienen más propensión a entrar en una unión mixta o no.

VI.4. Selección de países

Bélgica

Bélgica es un país que tuvo un boom migratorio en los *Dorados Sesenta*. Un crecimiento de población que emigró para trabajar en las industrias metalúrgicas y mineras. Estos trabajadores también fueron contratados como empleados en otras industrias, en la construcción o en trabajos medios. La inmigración provenía principalmente del Sur de Europa, Turquía o Marruecos. En los años 70 se instalaron políticas restrictivas para frenar el boom migratorio, que conllevaron cambios en la naturaleza de la población inmigrante: desde aquel momento el mayor flujo de inmigrantes provinieron de una reunificación familiar,

y posteriormente, de formación familiar (Reniers, 1998). Es decir, la población inmigrante pasó de estar compuesta por jóvenes trabajadores a familias que se instalaron en el país de acogida.

Es necesario añadir que en Bélgica los inmigrantes tienen tendencia a casarse entre ellos, motivo por el cual hay un elevado número de uniones entre connacionales extranjeros. Los porcentajes más elevados se encuentran entre los inmigrantes procedentes de Turquía y Marruecos (Lievens, 1998).

Francia

Francia, como otros países europeos ha experimentado varios cambios en la inmigración. Justo después de la Segunda Guerra Mundial, Francia necesitaba mano de obra para la reconstrucción y el gobierno reclutó inmigrantes que llegaron de Europa, África y América Latina. Posteriormente, en 1954, coincidiendo con la guerra argelina, llegó un gran flujo de inmigrantes procedentes de Argelia que se incrementó después de la independencia de Argelia con la libre circulación entre los dos países. El número de inmigrantes procedentes de otras colonias francesas, Pakistán o Japón también se incrementó durante estos años. Es necesario añadir que con el tiempo Francia se convirtió en un asilo para los refugiados, mayoritariamente aquéllos procedentes del Este de Europa o de América Latina.

Alemania

Alemania ha sido uno de los principales países de destinación migratoria en Europa. Se pueden distinguir tres tipos de inmigración internacional: inmigración por trabajo, inmigración de minorías étnicas e inmigración de refugiados o asilo político (Rudolph, 2002). La mayor población inmigrante de Alemania proviene de Turquía, principalmente gracias al acuerdo de reclutamiento de 1961 que acogía trabajadores turcos invitados, los *gastarbeiter*. En los años siguientes hasta un total de 750.000 ciudadanos trabajadores turcos se desplazaron a Alemania. Durante los años 1950 y 1960 también se firmaron convenios con los países del sur de Europa para resolver la escasez de la mano de obra de algunos sectores como la minería y la industria. En el año 1973, Alemania entró en recesión económica, fruto de la crisis del petróleo y se terminó el acuerdo. Se ofrecieron ayudas económicas para los inmigrantes que quisieran volver a sus países de origen (principalmente trabajadores de países que no pertenecían a la Comunidad Europea). Muchos inmigrantes decidieron no acogerse a estas medidas y se quedaron en Alemania. En este momento, tal y como pasó en Bélgica, la naturaleza de la inmigración cambió con la llegada de sus hijos y familias gracias a la reunificación familiar.

Holanda

Los países con más población inmigrante en Holanda son Suriname, las Antillas Holandesas, Marruecos y Turquía. Estos países incluyen dos grupos de población diferente: mientras que los inmigrantes de Suriname o las Antillas Holandesas comparten religión y lengua con el país de acogida, los inmigrantes de Marruecos y Turquía no sólo no comparten lengua o cultura, sino tampoco religión. Seguramente debido a estas diferencias los inmigrantes de Marruecos y Turquía son los menos abiertos a contraer matrimonio con nativos y menos propensos a la cohabitación (Kalmijn y Van Tubergen, 2007).

Italia

Aunque este país se ha analizado con detalle en el apartado anterior (ver Capítulo V), sigue siendo necesario remarcar aquí la gran diferencia entre Italia y el resto de los países que se analizan en este capítulo. Italia ha pasado recientemente de ser un país generador a receptor de inmigrantes, fruto del gran auge migratorio de los últimos diez años.

Rusia

Rusia tal y como la conocemos hoy tiene su creación en el año 1991 con la disolución de la Unión Soviética. Este proceso de disolución puede derivar en falsas uniones mixtas; es decir, parejas de nativos nacidos en zonas distintas de la Unión Soviética que se casaron antes de 1991, cuentan hoy como parejas mixtas (el país de nacimiento hace referencia al país tal y como existe hoy en día), aunque en el momento de la unión pertenecían al mismo país. Como es lógico, existe mucha relación entre Rusia y los países de la ex Unión Soviética. Por otro lado, cabe destacar la larga presencia del comunismo en la historia del país, con sus consecuencias sociales y culturales, que lo hace muy distinto al resto de países estudiados en este apartado.

Rusia es un país con una política migratoria muy desfavorable, que desaprueba las inmigraciones temporales o permanentes, incluyendo también las provenientes de países que formaban la antigua Unión Soviética. Se presupone que encontraremos un bajo número de parejas mixtas donde el cónyuge extranjero no sea de ningún país de la ex Unión Soviética.

VI.5. Datos y Metodología

Datos

En este apartado se usa la base de datos *Generation and Gender Survey (GGS)* llevada a cabo por *Generations & Gender Programme*. El primer objetivo de la encuesta es la mejora de la comprensión de los factores (incluyendo políticas públicas y programas de intervención) que afectan a las relaciones entre padres e hijos (generaciones) y entre los miembros de la pareja (género). Esta encuesta tiene dos grandes ventajas: la comparativa y la variedad de información que proporciona. El cuestionario de encuesta es el mismo para todos los países (exceptuando algunos pequeños ajustes propios de características específicas de cada país) por lo que se dispone de información comparable en varios países. La segunda ventaja es la gran cantidad de información relativa a la pareja, sea en aspectos individuales como de pareja o de contexto. Existe información disponible sobre el tipo de unión, año de la unión, la edad de entrada a la unión, nivel de instrucción, país de nacimiento, etc.

En este estudio se utiliza la primera encuesta que se llevó a cabo (*Wave 1*). Las entrevistas se realizaron entre 2002 y 2010: Holanda entre 2002 y 2004, Italia en 2003, Rusia en 2004, Francia y Alemania en 2005, y Bélgica entre 2008 y 2010. Del total de la población de la base de datos se ha seleccionado una muestra de estudio en base a tres aspectos: año de unión, edad a la unión y tipo de pareja. Las parejas escogidas se unieron (año de matrimonio en las parejas casadas y año de inicio de convivencia en las parejas que cohabitan) entre 1963 y 2003 (ambos incluidos). Estas parejas debían tener entre 18 y 49 años (ambos incluidos) en el momento de la unión. Y finalmente, sólo nos interesan las parejas con por lo menos un cónyuge nativo, es decir, las parejas mixtas o las parejas compuestas por dos nativos. Las parejas con dos cónyuges extranjeros (independientemente de si son del mismo país o no) no se consideran. El total de la muestra es de 26.174 parejas, donde 2.471 son parejas mixtas (siendo un 9.4% del total de parejas) y 23.703 son parejas endogámicas. El 87% de estas parejas son uniones matrimoniales, con un total de 22.874 matrimonios.

Metodología

La primera parte del capítulo realiza un análisis descriptivo muy detallado de las parejas mixtas. Nos interesa ver cuántas son, cómo se distribuyen, y también las características individuales de sus miembros y las características de la pareja. Posteriormente y con una primera fotografía de estas parejas se procede a realizar un modelo de regresión logística. La particularidad de la regresión logística es que predice la probabilidad que un evento se produzca. Este modelo permite estudiar la relación entre varias variables independientes (cuantitativas y cualitativas) y una variable dependiente de tipo dicotómica (el evento). En

nuestro caso las variables independientes son las características de los individuos y de las parejas, mientras que la variable dependiente es el tipo de unión (pareja endogámica o exogámica). Estos modelos permiten determinar la existencia o ausencia de relación entre las variables independientes e la dependiente, medir la magnitud de dicha relación y predecir la probabilidad de que un individuo tenga un determinado comportamiento en función de sus características individuales (Jovell, 1995). El modelo crea un coeficiente, en base a la variable dicotómica, llamado *odds ratio*. Este coeficiente expresa la relación entre la probabilidad que ocurra el acontecimiento (valor 1), o por el contrario, que no ocurra (valor 0). Es por lo tanto, una medida de riesgo relativo. El coeficiente funciona tal y como indica la fórmula siguiente, donde y equivale a *estar en una unión mixta*.

$$Odds (y = 1) = \frac{p (y = 1)}{1 - p (y = 1)}$$

El coeficiente de que un individuo esté en una unión mixta es la relación entre la probabilidad que un individuo esté en una unión mixta dividido por 1 menos la probabilidad que el individuo esté en una unión mixta.

Principales variables

A continuación se especifican las variables que se han empleado en nuestro estudio. Se contemplan las variables individuales (que hacen referencia a características propias de los cónyuges) y las variables de unión (que se refieren a aspectos de la pareja).

Edad a la unión

La edad de la entrada en la primera unión es un clásico indicador demográfico en el estudio de la transición de la vida adulta y de la formación de pareja. La edad a la unión es vista como un indicador de madurez e independencia. En los últimos años la entrada en la unión matrimonial se ha visto pospuesta por la expansión educativa entre la población (especialmente en las mujeres) por la entrada de las mujeres en el mercado laboral y por el esfuerzo de combinar la carrera profesional con una vida familiar. En algunos países la unión matrimonial se ha retrasado debido al incremento de la cohabitación como paso previo al matrimonio.

El momento de la unión es muy importante en las parejas mixtas ya que tienen una doble dificultad en relación a las parejas homogamas: la segregación espacial y la barrera diferencial. La primera dificultad se

refiere al menor número de opciones de contacto entre los dos cónyuges debido a que pertenecen a dos grupos diferentes. Necesitan más tiempo y más experiencias para cruzarse ya que deben salir de su grupo. La segunda dificultad hace referencia a superar las dificultades (de aceptación social, cultural o familiar) para casarse con un miembro de otro grupo.

Varios estudios demuestran que los matrimonios mixtos se celebran a edades más tardías (Serret, Esteve y López, 2013¹⁵) y que la probabilidad de entrar en una unión mixta se incrementa con la edad (Kalmijn y Van Tubergen, 2007). Este retraso puede deberse a diversos factores, entre los cuales no se encuentran solamente las preferencias o características personales sino también el entorno familiar. Por un lado son personas mayores solteras con menos oferta en su propio grupo, por lo que tienen que ampliar horizontes y por tanto se muestran más predispuestas a aceptar una pareja de otro país (Lichter, 1990). Por el otro lado, las personas que deciden casarse más tarde pueden tener unas preferencias más específicas en relación a la educación o situación económica, restando importancia a otras características como el origen o la raza de la pareja (Oppenheimer, 1988).

Diferencia de edad entre los cónyuges

Las personas tienden a unirse mayoritariamente con otras personas de edades próximas, estableciendo entre ellos una diferencia media de edad que raramente supera los tres años (Van Poppel, 2001). Es interesante observar si esta homogamia de edad se mantiene en las parejas mixtas, o si por el contrario, se encuentran diferencias entre los dos tipos de pareja. Los resultados de los capítulos anteriores muestran que la diferencia de edad entre los cónyuges en Italia y España varía según el origen del cónyuge extranjero. Vamos a analizar si sucede lo mismo en Bélgica, Francia, Alemania, Holanda y Rusia.

Educación

Hoy en día, el éxito educativo es seguramente el mecanismo de progresión social más importante en las sociedades modernas. La educación juega un papel primordial en las uniones porque es el determinante principal de los recursos socioeconómicos de una persona. Según Kalmijn (2013) las opciones de casarse según el nivel educativo dependen del contexto social y la situación económica, y además la educación tiene efectos distintos en los hombres que en las mujeres, según el tipo de país. En el caso de las mujeres, en los países más tradicionales tienen más opciones de casarse las mujeres con un nivel educativo más

¹⁵ El artículo Serret, J. Et al. 2013. *Revelaciones de una década de matrimonios entre españoles y extranjeros, 1998-08 en la Revista Estadística Española* coincide con el Capítulo II de la presente tesis doctoral

bajo, mientras que en los países más igualitarios las más propensas a casarse son las mujeres con más alto nivel educativo.

En el caso de los hombres, en los países igualitarios son también los que tienen más nivel educativo los que tienen más opciones de casarse, mientras que en los países más tradicionales la educación no tiene ningún efecto. Un nivel educativo más elevado implica más opciones de encontrar un buen trabajo, y por lo tanto, más opciones de ser un cónyuge atractivo. En cambio, los individuos con un nivel educativo más bajo suelen aspirar a trabajos menos atractivos y por tanto, tienen una desventaja económica y social en el mercado matrimonial.

En línea con otros estudios (Kalmijn y Van Tubergen, 2007, Lievens 1998, Sherkat, 2004) se espera que la propensión a las uniones mixtas se incremente no solo con la edad, sino también con el aumento del nivel educativo. Un nivel educativo más elevado proporciona mayores opciones de encontrarse con una pareja de distinto origen.

En nuestra base de datos la variable educación se encuentra distribuida según la *Internal Standard Classification of Education 1997 (ISCED 1997)*. Esta estructura sirve para obtener una clasificación de los niveles de educación y está dirigida por la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)*. La ISCED fue diseñada en 1970 para servir como *instrumento adecuado para acopiar, compilar y presentar estadísticas de educación tanto dentro de cada país como a nivel internacional (UNESCO, 2006)*. La clasificación actual es la de ISCED 1997, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en 1997. Esta estructura consta de 6 niveles, empezando por el 0, equivalente a educación preescolar, y terminando con el 6, correspondiente al segundo ciclo de programas de educación terciaria. En este análisis se ha reclasificado la variable educación (referida al nivel máximo educativo alcanzado) en tres grandes grupos: educación primaria, educación secundaria y educación terciaria.

Fecha de la unión

El momento de la unión es importante porque permite observar la evolución de las parejas mixtas en el tiempo. Suponemos que con el paso de los años los nativos se casarán más con extranjeros por dos motivos. El primero es que el número de extranjeros ha aumentado con el paso de los años (en algunos países es un fenómeno más reciente que en otros), y el segundo, que en los años recientes no sólo la presencia de extranjeros viene siendo más habitual, sino también la de las uniones mixtas, y por lo tanto no es un criterio tan importante en una unión como podrían ser otras características individuales (Van Tubergen y Maas, 2007).

En este estudio se ha considerado fecha de la unión como año de matrimonio para las parejas casadas y año de inicio de convivencia para aquéllas que cohabitan sin estar casadas. Se han agrupado en cuatro décadas distintas: 1963-1972, 1973-1982, 1983-1992, 1993-2003.

País de Nacimiento

Tal y como se ha comentado en el apartado 6.2.1. la variable “país de nacimiento” será la que nos permitirá identificar las parejas mixtas. Esta variable nos permite saber la naturaleza extranjera de un individuo, independientemente de su trayectoria de vida. No solamente nos sirve para identificar las parejas mixtas, sino también para conocer el lugar de origen, y si las pautas de formación de pareja varían según el origen del cónyuge extranjero. Cabe destacar el incremento de uniones entre cónyuges de países de Europa. Se prestará una especial atención en estas parejas ya que se consideran tanto indicadores como motores de la integración europea (Braun y Recchi, 2008).

Para tratar el país de nacimiento se ha trabajado en dos categorías distintas. En primer lugar se ha creado la variable “nativo”, diferenciando entre las personas nacidas en el país de estudio y las que no, sin importar dónde han nacido. El segundo nivel es más detallado y se centra en el país de nacimiento. Lamentablemente la base de datos no ofrece mucha información desagregada del país de nacimiento, ya que se encuentra agrupada por zonas geográficas, tal y como se verá en el análisis descriptivo.

Diferencias entre países

En Europa podemos distinguir entre países tradicionales e igualitarios de género (Fuwa 2004, Knudsen y Waerness 2008). En los llamados países tradicionales, como Grecia, Italia y España, el papel de los hombres y las mujeres en el matrimonio es distinto: los hombres se dedican al trabajo remunerado y las mujeres al trabajo de casa. En los países igualitarios, como Suecia o Dinamarca, los salarios de las mujeres son más elevados y las mujeres casadas trabajan en su gran mayoría. En este caso las tareas domésticas son más compartidas.

Los países también difieren en qué grado la educación afecta a los trabajos conseguidos o salarios recibidos. Los salarios en relación a la educación tienden a ser más bajos en el Norte de Europa que en el Sur u Oeste de Europa (Harmon et al. 2001). Las diferencias educacionales en el trabajo tienden a ser pequeñas en el Norte y el Sur de Europa, un poco más grandes en los países del Oeste, y mucho más grandes en la Europa del Este (McIntosh 2008). En la Europa Central y del Este, las diferencias educativas en relación a las oportunidades de vida se han incrementado con la caída del comunismo (Heyns, 2005). Debido a estas diferencias es especialmente interesante hacer una comparación por países.

Sexo

Tal y como se comentó en punto VI.2.2. las investigaciones existentes demuestran las diferencias de géneros en los matrimonios, y en especial, en los matrimonios mixtos. La variable género se clasifica en hombres y en mujeres.

Cohabitación

Las uniones consensuales se suelen considerar uniones menos sólidas, y por tanto, donde ciertas características de la pareja no tienen tanta relevancia. Las parejas que conviven tienden a ser menos homogéneas que las parejas casadas (Blackwell y Licther, 2000). Kalmijn y Van Tubergen (2007) resumen que “las normas de la endogamia se aplican menos estrictamente en las uniones consensuales que en los matrimonios”. Es necesario añadir que las terceras partes se involucran más fuertemente a medida que la unión se vuelve más formal y permanente, es decir, adquiere una forma de unión matrimonial.

Desde otro punto de vista se consideran las parejas cohabitantes como una prueba previa al matrimonio. Por tanto, si las parejas heterogéneas tienden a separar-se antes, los matrimonios como “relaciones exitosas” deberían diferenciarse de las uniones consensuales (Blackwell y Licther, 2000).

El tipo de pareja se divide en: 1) matrimonios y 2) parejas que conviven (incluyendo aquellas parejas que son unión consensual, es decir, registradas civilmente, y aquellas que conviven sin ningún tipo de estatus legal).

Segunda Generación

Las tasas de unión con nativos son mucho más elevadas en los hijos de inmigrantes que en sus propios padres, lo que se interpreta como un respaldo a la teoría asimilacionista, según la cual a medida que el inmigrante pasa más tiempo en el país de acogida, se acerca más a la población nativa (Gordon, 1964). La segunda generación ha nacido en el país de acogida de los padres y tiene vínculos más débiles con el país de nacimiento de los padres, sus costumbres y su lengua. Todos estos factores implican un mayor acercamiento de los hijos a la sociedad de acogida, contactos más amplios con la población nativa y una mayor flexibilidad en las barreras culturales contra las parejas mixtas.

En este caso vamos a observar si ser hijo de inmigrantes implica una mayor propensión a unirse con un extranjero. Suponemos que el hecho de tener un historial migratorio en la familia aumenta esta probabilidad. En este análisis los inmigrantes de segunda generación son aquellos cuyos padres o madres

han nacido fuera del país de la entrevista. Desafortunadamente no disponemos de esta información en el caso de Italia y Holanda, por lo que no están incluidos en el análisis estadístico.

VI.6. Descripción de las parejas mixtas

VI.6.1. Distribución de las parejas

Lo primero que se analiza son las distribuciones de las parejas según su tipología (mixtas o no), el tipo de unión y el sexo. La Tabla VI.1. muestra las distribuciones de las parejas en los seis países. La primera columna informa del total de parejas seleccionadas (edad de la unión entre 18 y 49 años, y período de entrada a la unión entre 1963-2003). Así pues en este estudio analizamos un total de 26.174 parejas, de las cuales 2.471 son mixtas. La segunda columna nos muestra el total de parejas mixtas que corresponde a cada país, donde vemos que Rusia es el país que contiene un total más elevado con 754 parejas. La tercera columna, y la más importante para la comparación, informa de los porcentajes de parejas mixtas de cada país sobre el total de parejas. De los seis países encontramos tres países con valores inferiores al 10%, Alemania, Italia y Holanda, siendo Italia el que contiene un valor más pequeño con un total de 4,9%. En cambio, los tres países restantes, Bélgica, Francia y Rusia tienen valores superiores al 10%, encabezados por Rusia con un 14,4%. El valor tan elevado en Rusia está relacionado con los matrimonios entre personas de países de la ex Unión Soviética.

Tabla VI.1. Distribución de parejas mixtas

	Total parejas	Total parejas Mixtas	Porcentaje Mixtas	Porcentaje de matrimonios	Porcentajes por sexo	
					Hombres	Mujeres
					Nativos	Nativas
Bélgica	3067	340	11,1%	89,7%	53,5%	46,5%
Francia	4217	516	12,2%	81,6%	43,8%	56,2%
Alemania	4197	346	8,2%	88,7%	54,0%	46,0%
Italia	5351	261	4,9%	94,6%	65,1%	34,9%
Holanda	4119	254	6,2%	71,7%	52,0%	48,0%
Rusia	5223	754	14,4%	85,1%	47,1%	52,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de Generation Gender Survey

VI. Las parejas mixtas en seis países europeos

Estas parejas pueden ser matrimonios, uniones consensuales o parejas que cohabitan sin estar registradas como tales. Nos interesa saber cuál es el porcentaje de matrimonios entre todas estas parejas mixtas (columna de porcentajes de matrimonios). El país con más matrimonios es Italia, con un valor de 94,6%. Este resultado era esperable debido a la no existencia de uniones consensuales dentro la normativa italiana y a los valores culturales tradicionalmente católicos de este país. Por el contrario, el país con un porcentaje de matrimonios más pequeños es Holanda, también esperable, con un total de 71,7%. El resto de países tienen valores entre el 80 y el 90 por ciento. Así que cuando hablamos de parejas mixtas, estamos hablando principalmente de matrimonios mixtos.

Para terminar la primera descripción de las parejas mixtas nos centramos en las diferencias de sexo (la columna de porcentajes por sexo de la Tabla VI.1.). El país con más divergencias de sexo es Italia, donde el 65,1% de las parejas están compuestas por un italiano y una mujer extranjera, mientras que solo el 34,9% restante están formadas por italianas unidas a extranjeros. En los otros países las diferencias no son tan dispares y se dividen en aquellos países donde las parejas mayoritarias tienen el hombre nativo (Bélgica, Alemania y Holanda) y aquellas que tienen la mujer nativa (Francia y Rusia).

VI.6.2. Edad a la unión

Este apartado se centra en la edad de entrada a la unión. Recordamos que nos referimos a la edad en el momento de contraer matrimonio en las uniones matrimoniales, y a la edad en el momento de iniciar la convivencia en el resto de las parejas. La Tabla VI.2. muestra la edad media a la unión según el tipo de unión (endogámica o exogámica) y por sexo. En primer lugar observamos la edad media a la unión del hombre nativo: Rusia presenta la edad más joven, 26,07, y Alemania la edad más elevada, 28,49. En todos los países se da la circunstancia que la edad del hombre nativo es más elevada cuando se une a una mujer extranjera. Así pues, los hombres nativos que se juntan con extranjeras lo hacen más tarde.

Tabla VI.2. Edad media a la unión según sexo

	Hombres Nativos		Mujeres Nativas	
	Mujeres Nativas	Mujeres Extranjeras	Hombres Nativos	Hombres Extranjeros
Bélgica	26,51	29,23	24,79	26,69
Francia	27,33	28,76	25,28	26,11
Alemania	28,49	30,25	26,08	26,64
Italia	28,05	29,81	24,74	26,63
Holanda	27,97	30,20	25,76	27,72
Rusia	26,07	27,13	24,29	26,11

Fuente: Elaboración propia a partir de Generation Gender Survey

Si nos centramos en las mujeres nativas también observamos edades medias distintas en cada país. Las mujeres que entran en uniones más jóvenes se encuentran en Rusia (24,29 años) mientras que las que lo hacen más tarde se encuentran en Alemania (26,08 años), en paralelo a como sucede con los hombres. Así pues, se puede afirmar que el país con las edades más tempranas de unión es Rusia, y por el contrario, el país con las edades más tardías es Alemania. En comparación con los hombres se observa que tal y como se esperaba, ellas entran en una unión a edades más tempranas que sus parejas, es decir, ellas son más jóvenes que ellos (tal y como se verá en el punto 6.6.3). Tal y como sucedía con los hombres nativos, las mujeres nativas que se unen con extranjeros lo hacen a edades más tardías que las que se juntan con nativos. Así pues, las uniones con extranjeros tienen lugar a edades más tardías, no sólo en los casos de Italia y España (ver capítulos anteriores), sino también en los contextos observados en este capítulo.

VI.6.3. Diferencia de edad entre los cónyuges

El siguiente apartado se centra en la diferencia de edad entre los cónyuges según sexo y tipo de unión. La diferencia de edad se calcula siempre del siguiente modo:

$$\text{Diferencia Edad} = \text{Edad Hombre} - \text{Edad Mujer}$$

La Tabla VI.3. nos informa que los hombres siempre son mayores que sus esposas, independientemente de sus orígenes. En el caso de los hombres nativos se observa que ellos son mucho más mayores cuando la esposa es extranjera, excepto en el caso de Rusia donde no hay diferencias según el origen de la esposa.

VI. Las parejas mixtas en seis países europeos

Por el contrario, cuando la mujer es nativa existen tres opciones según el origen de su pareja. En primer lugar, aquellas parejas donde la diferencia de edad no varía en relación al cónyuge, como es el caso de Alemania, Holanda o Rusia. En segundo lugar, las parejas donde la diferencia de edad aumenta si el cónyuge es extranjero, como en Bélgica y Francia. Y finalmente, el caso de Italia donde la diferencia de edad disminuye (de casi dos años) siendo él extranjero.

Tabla VI.3. Diferencia de edad entre los cónyuges según sexo

	Hombres Nativos		Mujeres Nativas	
	Mujeres Nativas	Mujeres Extranjeras	Hombres Nativos	Hombres Extranjeros
Bélgica	1,96	2,91	2,02	2,39
Francia	2,03	2,41	2,05	2,57
Alemania	2,59	3,61	2,44	2,49
Italia	3,14	4,26	3,78	1,88
Holanda	2,24	3,01	2,25	2,27
Rusia	1,92	1,89	1,99	1,95

Fuente: Elaboración propia a partir de Generation Gender Survey

Así pues, observamos que los hombres nativos que se unen con extranjeras lo hacen con mujeres mucho más jóvenes que si se unen con nativas. En el caso de las mujeres nativas no encontramos un comportamiento único, sino que depende del país. La diferencia de edad se puede mantener (demostrando así que el origen del cónyuge no es un factor determinante), aumentar (siguiendo el mismo patrón que los hombres nativos) o disminuir, lo que significaría que estas mujeres se unen con hombres mucho más jóvenes cuando ellos son de origen extranjero, como es el caso de Italia.

VI.6.4. Nivel de instrucción

Este apartado hace referencia al nivel de instrucción de los miembros de la pareja en función del origen de los cónyuges. La Tabla VI.4. se divide en dos partes: la primera informa del nivel educativo del esposo nativo según el origen de la esposa, y la segunda parte muestra el nivel educativo de la esposa nativa según la procedencia del esposo. La variable educación se divide según las tres categorías (primaria, secundaria y terciaria) especificadas anteriormente (ver VI.5.3.).

Los niveles educativos de los hombres nativos según el tipo de unión cambian en función del país. En Francia y Rusia el nivel educativo terciario se incrementa cuando la mujer es de origen extranjero, pasando de 24,6 a 38,1, y de 34,4 a 45,1, respectivamente. En Italia disminuye el porcentaje de educación primaria cuando la mujer es extranjera, bajando de 17,4 a 8,8. En los dos casos se puede decir que el hombre que se une a una mujer extranjera tiene más educación. En Francia y Rusia aumentan los hombres con educación terciaria y en Italia disminuyen los hombres con educación primaria. En los otros países no hay diferencias importantes según el origen de la mujer.

Tabla VI.4. Nivel educativo según tipo de unión

Esposo Nativo	Esposa Nativa			Esposa Extranjera		
	Primaria	Secundaria	Terciaria	Primaria	Secundaria	Terciaria
Bélgica	9,5%	53,6%	37,0%	9,0%	53,4%	37,6%
Francia	0,1%	75,2%	24,6%	0,0%	61,9%	38,1%
Alemania	0,3%	60,0%	39,7%	1,1%	62,8%	36,1%
Italia	17,4%	72,2%	10,4%	8,8%	84,1%	7,1%
Holanda	4,5%	52,6%	43,0%	5,3%	51,5%	43,2%
Rusia	1,2%	64,5%	34,4%	1,0%	53,9%	45,1%

Esposa Nativa	Esposo Nativo			Esposo Extranjero		
	Primaria	Secundaria	Terciaria	Primaria	Secundaria	Terciaria
Bélgica	9,4%	51,0%	39,6%	11,4%	44,9%	43,7%
Francia	0,1%	68,4%	31,5%	0,3%	60,9%	38,8%
Alemania	0,3%	75,1%	24,6%	1,3%	71,6%	27,1%
Italia	22,8%	67,7%	9,5%	3,3%	82,4%	14,3%
Holanda	4,1%	64,8%	31,1%	6,7%	51,9%	41,3%
Rusia	0,7%	50,1%	49,2%	0,3%	44,6%	55,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de Generation Gender Survey

A continuación vamos a ver qué sucede con las mujeres nativas. Todos los países experimentan el mismo fenómeno: la educación terciaria aumenta cuando estas mujeres se emparejan con hombres extranjeros.

Así que en las uniones mixtas compuestas por hombres extranjeros y mujeres nativas, ellas tienen un nivel educativo más elevado que en las uniones entre dos nativos. Hemos de destacar el caso de Italia porque las mujeres que se emparejan con hombres nacidos en el extranjero no sólo tienen el valor de educación terciaria más elevado, sino que el porcentaje de educación primaria baja de forma muy considerable. Un 22,8% de las mujeres italianas que se unen con italianos tienen educación primaria, mientras que este porcentaje baja hasta un 3,3% cuando se unen con no italianos.

VI.6.5. Diferencia educativa entre los cónyuges

En el apartado anterior analizábamos el nivel educativo del cónyuge nativo de la pareja según el tipo de unión, pero para tener una visión completa de la educación en la pareja es necesario considerar el nivel educativo de ambos cónyuges y compararlos entre sí. La siguiente tabla (Tabla 6.5.) nos muestra la situación educativa de la pareja dividida en tres categorías: hipergamia (ellos tienen un nivel educativo superior a ellas), homogamia (los dos cónyuges tienen el mismo nivel educativo) y hipogamia (ellas tienen un nivel educativo superior a ellos).

Tabla VI.5. Homogamia Educativa

	Esposo Nativo con Esposa Nativa			Esposo Nativo con Esposa Extranjera			Esposo Extranjero con Esposa Nativa		
	Hiperгамia	Homogamia	Hipogamia	Hiperгамia	Homogamia	Hipogamia	Hiperгамia	Homogamia	Hipogamia
Bélgica	15,80%	66,60%	17,60%	17,70%	68,60%	13,70%	11,80%	69,90%	18,30%
Francia	8,10%	80,90%	10,90%	15,30%	70,70%	14,00%	8,30%	75,00%	16,70%
Alemania	22,50%	71,90%	5,60%	19,80%	63,80%	16,40%	23,80%	65,60%	10,60%
Italia	12,30%	75,90%	11,80%	8,20%	78,80%	12,90%	11,00%	80,20%	8,80%
Holanda	20,50%	67,20%	12,30%	28,60%	59,00%	12,40%	20,20%	63,50%	16,30%
Rusia	10,20%	64,30%	25,50%	9,90%	62,80%	27,40%	14,20%	66,90%	18,90%

Hiperгамia: ellos tienen un nivel educativo superior

Hipogamia: ellas tienen un nivel educativo superior

Fuente: Elaboración propia a partir de Generation Gender Survey

El primer tipo de unión, cuando los dos son nativos, es la categoría de referencia en la comparación con los dos otros tipos de parejas. En primer lugar cabe mencionar aquellos países que no muestran importantes diferencias en los distintos tipos de parejas: Bélgica e Italia. Los dos países tienen valores similares cuando los dos cónyuges son nativos, cuando el hombre es nativo y cuando la nativa es la mujer.

En las parejas formadas por un nativo y una extranjera, Francia y Alemania experimentan un aumento de la hipogamia (los nativos se unen con mujeres extranjeras con más nivel educativo que ellos) mientras que Holanda y Francia experimentan un aumento de la hipergamia (los nativos tienen un nivel educativo más alto que sus parejas cuando ellas son extranjeras). Así pues, Francia es un país que pierde homogamia educativa en las uniones formadas por franceses y extranjeras. Holanda, en cambio, es un país donde la hipergamia aumenta cuando los holandeses se casan con extranjeras en lugar de holandesas.

Las parejas formadas por una nativa y un extranjero tienen porcentajes más elevados de hipogamia en Francia, Alemania y Holanda. Por lo tanto las mujeres nativas que se casan con extranjeros en estos países lo hacen con hombres menos educados que ellas. Rusia, por otro lado, experimenta un aumento de la hipergamia y una considerable disminución de la hipogamia. Es decir, las mujeres rusas que se casan con hombres de origen extranjero tienden a tener un nivel educativo inferior a sus parejas que si se unen con rusos.

VI.6.6. Países de origen de los cónyuges extranjeros

El último punto de la parte descriptiva se centra en los países de origen de los cónyuges extranjeros. Es interesante saber de dónde provienen las parejas extranjeras, y si son las mismas en ambos sexos. Cada uno de los seis países analizados tiene una historia migratoria y valores culturales distintos, por lo que los extranjeros procederán de distintos orígenes. La Tabla VI.6¹⁶ muestra los países de orígenes de los cónyuges extranjeros, separados por hombres y mujeres. Antes de proseguir tenemos que hacer dos aclaraciones. En primer lugar la ausencia de Italia: en la base de datos de Italia no consta información sobre el origen de los cónyuges extranjeros, solo si han nacido o no en Italia. En segundo lugar, no podemos obtener información de todos los países de origen desglosados individualmente, sino que vienen agrupados tal y como se presentan en la Tabla VI.6. Este hecho dificulta nuestra interpretación porque sólo nos permite saber a grosso modo el origen de los cónyuges extranjeros sin tener la posibilidad de entrar en detalle.

¹⁶ Clasificación y agrupación de países proporcionada por la *Generation Gender Survey*

Tabla VI.6. País de origen de los cónyuges extranjeros

Hombres Nativos									
Bélgica	Francia		Alemania		Holanda		Rusia		
Francia	20,30%	Otros de EU-24	38,10%	Otros Europa	40,10%	Alemania	25,80%	Ucrania	32,70%
África Subsahariana	13,70%	Magreb	37,60%	Nuevos Miembros EU	25,80%	Surinam	6,80%	Kazakstán	20,80%
Asia	11,50%	Otros África	6,20%	Rusia	4,90%	España	5,30%	Bielorrusia	11,50%
Alemania	11,00%	Otros Europa	6,20%	Turquía	3,30%	Reino Unido	3,80%	Krygyzstan	8,50%

Mujeres Nativas									
Bélgica	Francia		Alemania		Holanda		Rusia		
Norte África	15,30%	Magreb	38,30%	Otros Europa	27,60%	Alemania	17,20%	Ucrania	28,60%
Sud Europa	15,30%	Otros EU 24	32,50%	Nuevos Miembros EU	25,00%	Suriname	12,30%	Kazakhstan	19,00%
Francia	14,00%	Otros África	12,80%	Turquía	11,50%	Turquía	12,30%	Bielorrusia	9,50%
Holanda	13,40%	Otros Europa	5,10%	Rusia	6,40%	Antillas Holandesas	8,20%	Krygyzstan	7,80%

Fuente: Elaboración propia a partir de Generation Gender Survey

Los resultados que muestra la tabla precedente están intrínsecamente relacionados con las corrientes inmigratorias de cada país. Cabe destacar la elevada presencia de extranjeros procedentes de antiguas colonias de los países (Magreb en Francia o Surinam en Holanda, por ejemplo) y el predominio de inmigrantes de países de la ex Unión Soviética en el caso de Rusia, tal y como se esperaba.

Otro dato importante a tener en cuenta es la diferencia entre hombres y mujeres. Los orígenes de las parejas extranjeras de los hombres nativos no coinciden con los orígenes de las parejas extranjeras de las mujeres nativas. Este resultado permite hablar de preferencias en la selección de parejas: su elección no es únicamente fruto de la mayor o menor presencia de personas de un determinado origen en el territorio.

VI. 7. Probabilidades de entrar en una unión mixta

El apartado anterior fue dedicado a estudiar las parejas desde un punto de vista descriptivo. A continuación se analizan los resultados del modelo de regresión logística. Tal y como se especificó en el apartado de metodología (VI.5.2) se realizan dos modelos: uno para los hombres nativos y otro para las mujeres nativas. El análisis descriptivo demostró que los dos sexos tienen un comportamiento diferente en las uniones mixtas así que hemos considerado necesario observarlos separadamente. Los dos modelos tienen la misma estructura y las mismas variables independientes y de control.

La variable dependiente es formar parte de una unión mixta o no, teniendo valor de 0 la no unión mixta, y valor de 1 la unión mixta. La primera columna muestra la lista de variables de control e independientes:

- *Tipo de pareja*: unión consensual (referencia) o matrimonio
- *Edad de entrada a la unión*, dividida por grupos de edad: 18-29 (referencia), 30-39, 40-49
- *Diferencia de edad* entre los cónyuges
- *Año de entrada en la unión*, clasificada por décadas: 1963-1972 (referencia), 1973-1982, 1983-1992, 1993-2003
- *Ser hijos de inmigrantes*: no (referencia) o sí
- *Nivel educativo agrupado*: primaria, secundaria (referencia), terciaria

Se realizan siete modelos, uno con todos los países juntos y después uno para cada país. La primera columna corresponde al modelo con todos los países controlado por las diferentes variables. El resto de columnas corresponden una a cada país, tal y como su nombre indica. Las variables del modelo son características del cónyuge nativo puesto que nuestro objetivo es saber los determinantes de las personas nativas que se unen con una persona extranjera. No contemplamos información de los cónyuges, por lo que no se ha incluido la homogamia educativa o el país de nacimiento de los cónyuges extranjeros. Cabe

recordar que la información sobre la segunda generación no se encuentra disponible para Italia u Holanda, motivo por el cuál no se usó en el primer modelo con todos los países juntos. Los resultados se presentan en *odds ratio*, donde un valor superior a 1 indica probabilidad que el evento ocurra (a mayor número, mayor probabilidad) y no superior a 1 expresa no probabilidad.

Procedemos en primer lugar a analizar el Modelo VI.7. para los hombres nativos, fijándonos en los resultados para todos los países juntos. Se seleccionó Italia como categoría de referencia debido a su bajo porcentaje de uniones mixtas. Los resultados confirman lo que veíamos en el análisis descriptivo: todos los países tienen una mayor probabilidad de entrar en una unión mixta que Italia. La probabilidad más elevada se encuentra en Rusia, con un coeficiente de 2,341, mientras que Holanda tiene valores similares a Italia, con un coeficiente de 1,101. Si observamos las variables independientes observamos claras tendencias. En primer lugar el tipo de pareja, donde vemos que la probabilidad de entrar en una unión mixta es mayor en las uniones consensuales que en los matrimonios. Analizando la edad de entrada a la unión volvemos a confirmar los resultados de los análisis anteriores: a medida que aumenta la edad se incrementa la probabilidad de entrar en una unión mixta. La diferencia de edad entre los cónyuges no parece variar mucho la probabilidad de unirse con un extranjero o un nativo. Por lo que se refiere al momento de la unión, observamos que en los años más recientes esta probabilidad aumenta, seguramente debido a la suma del incremento de la presencia de inmigrantes en estos países y de la mayor aceptación o normalización de parejas mixtas en el contexto social. Finalmente, la última variable se refiere a la educación. La categoría de referencia es la educación secundaria porque es la más numerosa. Los resultados son claros: a mayor educación, mayor probabilidad de entrar en una unión mixta.

A continuación vamos a ver país por país si estas tendencias generales se mantienen o si por el contrario encontramos variaciones.

VI. Las parejas mixtas en seis países europeos

Tabla VI.7. Modelo de Hombres Nativos

Odd Ratio							
		Bélgica	Francia	Alemania	Italia	Holanda	Rusia
Tipo de pareja (U. Consensual Ref.)	1,249**	4,519**	2,487**	2,357**	1,079	0,674*	1,104
Edad a la unión (18-29 Ref.)							
30-39	1,389***	1,662*	1,658**	1,775**	1,033	1,434*	1,236*
40-49	1,863***	2,437*	1,127	1,574**	2,644**	1,959*	1,683*
Diferencia edad	1,017**	0,993	1,005	1,021*	1,059**	1,018*	0,979*
Momento de unión(1963-1972 Ref.)							
1973-1982	1,125*	2,263*	1,399*	1,146	0,819*	1,306*	0,711*
1983-1992	1,365***	2,639**	1,509*	2,096*	1,189	1,945*	0,944
1993-2003	1,613***	2,538**	1,278*	3,228***	1,409*	3,076***	1,032
Segunda Generación (No Ref.)	-	3,933***	3,799***	2,827***	-	-	2,333***
Educación (Secundaria Ref.)							
Primaria	0,875*	1,104	1	1	0,476**	1,631*	0,675
Terciaria	1,164**	1,034	1,356*	0,762*	0,527**	0,955	1,222
País (Italy Ref.)							
Bélgica	1,834***						
Francia	1,846***						
Holanda	1,101*						
Alemania	1,373**						
Rusia	2,341***						
Constante	0,037***	0,004***	0,015***	0,008***	0,053***	0,044***	0,059***

*p<0.5 **p<0.05 ***p<0.005

Fuente: Elaboración propia a partir de Generation Gender Survey

El tipo de pareja es bastante diferente en cada país. En Bélgica, Francia y Alemania las uniones más probables de ser mixtas son los matrimonios (en Bélgica se alcanza un coeficiente de 4,519). Italia y Rusia no parecen demostrar ninguna diferencia entre unión consensual o matrimonio, y en Holanda, en cambio, las uniones consensuales son más propensas a ser mixtas que los matrimonios. Así pues, el comportamiento de esta variable se debe atribuir al contexto de cada país.

La edad de entrada en la unión funciona igual en todos los países, y confirma los resultados del análisis descriptivo y del primer modelo. A edades más tardías de entrada en la unión, más opciones que estas uniones sean mixtas. En los resultados descriptivos veíamos que la diferencia de edad aumentaba cuando los nativos se unían a una mujer extranjera, pero tal y como insinuaba el primer modelo, vemos que no parece tener mucha relevancia en ningún país.

Ser hijo de inmigrante incrementa claramente la probabilidad de ser parte de una unión mixta. El resultado confirma que las personas con un historial migratorio en sus antecedentes suelen estar más dispuestos a formar pareja con un extranjero debido a la experiencia familiar, además de tener más posibilidades de encontrar una pareja nacida en el extranjero ya que no es un grupo muy distante sino uno del que forman parte sus padres.

Finalmente, la última variable a analizar es la educación. El modelo confirma los resultados obtenidos en el análisis descriptivo en el caso de Rusia y Francia: aumenta la probabilidad de unirse a una mujer extranjera cuando ellos tienen una educación terciaria. En el caso de Alemania e Italia observamos que la probabilidad de entrar en una unión mixta disminuye con la educación terciaria, y en el caso de Italia, también con la primaria. En Holanda, a más nivel educativo menor probabilidad de unirse a una mujer extranjera. Así pues, en el caso de los hombres nativos el impacto del nivel educativo en relación a las uniones mixtas varía bastante en función de los países, por lo que podríamos decir que el contexto también juega un papel relevante.

Una vez analizados los hombres nativos vamos a ver qué sucede con las mujeres nativas. El primer modelo incluye los diferentes países controlados por todas las variables. La primera observación que hacemos es que no difiere del modelo de los hombres nativos: más probabilidad de estar unidas a un extranjero en un matrimonio, al incrementar la edad de unión aumenta la posibilidad de estar en pareja mixta, la diferencia de edad no tiene mucha relevancia, a uniones más recientes más probabilidad que sean mixtas, y finalmente, a más educación más opciones de unirse a un extranjero. La probabilidad que la unión sea mixta es superior a Italia en todos los países, pero con coeficientes muy superiores a los hombres nativos.

VI. Las parejas mixtas en seis países europeos

Esto significa que hay más diferencia entre Italia y el resto de países. Vamos a ver si analizando por países estas similitudes entre los dos sexos se mantienen o no.

Tabla VI.8. Modelo de Mujeres Nativas

Odd Ratio							
		Bélgica	Francia	Alemania	Italia	Holanda	Rusia
Tipo de pareja (U. Consensual Ref.)	1,128*	2,048*	1,093	1,738*	0,639*	0,895	1,041
Edad a la unión (18-29 Ref.)							
30-39	1,403***	1,592*	1,753**	1,450*	0,636*	1,579*	1,589**
40-49	1,526**	2,687*	1,521*	1,405	0,758	2,231*	1,661*
Diferencia edad	1,008*	1,025*	1,041**	0,995	0,886***	1,011	0,987*
Momento de unión (1963-1972 Ref.)							
1973-1982	1,071	1,786*	1,535*	0,715*	0,921	1,217	0,834
1983-1992	1,387***	2,298*	1,525*	0,744*	4,248***	1,386*	1,058
1993-2003	1,615***	2,933**	1,307*	1,808*	4,226***	2,458**	1,234*
Segunda Generación (No Ref.)	-	4,153***	4,026***	5,787***	-	-	2,039***
Educación (Secundaria Ref.)							
Primaria	0,886	1,817*	2,824*	1,985	0,304*	2,383**	0,618
Terciaria	1,217***	1,395*	1,021	1,109	1,133	1,367*	1,102
País (Italy Ref.)							
Bélgica	3,183***						
Francia	3,812***						
Holanda	1,211*						
Alemania	1,959***						
Rusia	3,746***						
Constante	0,022***	0,008***	0,031***	0,017***	0,032***	0,021***	0,061***

*p<0.5 **p<0.05 ***p<0.005

Fuente: Elaboración propia a partir de Generation Gender Survey

En primer lugar empezaremos hablando del tipo de unión. Las mujeres nativas tienen una mayor probabilidad de estar en una unión mixta si están casadas en todos los países excepto en Italia y Holanda. En el caso de Italia sabemos que estas parejas conviven pero no están registradas oficialmente porque las uniones consensuales no están contempladas en la legislación italiana.

Según el análisis previo, las edades de entrada a la unión se retrasaban en el caso de las parejas mixtas. El modelo confirma esta teoría excepto en el caso de Italia, donde vemos que a más edad de la mujer italiana menos probabilidad de entrar en una unión mixta. La diferencia de edad entre los cónyuges sigue sin tener mucha relevancia, exceptuando el caso de Italia donde la probabilidad de estar en una unión mixta es mayor a edades similares entre los cónyuges.

El momento de celebración de la unión coincide con los hombres nativos: como más reciente sea la unión más opciones de que ésta sea mixta. Este resultado se debe al incremento de población extranjera en los últimos años y también a una mayor normalización de las parejas mixtas en la sociedad.

Las mujeres nativas hijas de inmigrantes tienen una probabilidad mayor, tal y como se esperaba, de estar en una unión mixta. Los coeficientes tienen valores mucho más elevados que en el caso de los hombres nativos. Este resultado confirmaría la idea que las mujeres tienen un papel central en la transmisión de valores, y están más abiertas a los matrimonios con extranjeros, posiblemente del país de origen de sus padres.

Finalmente, la educación de las mujeres nativas. En Bélgica, Francia, Alemania y Holanda, la probabilidad de que sus mujeres estén en una unión mixta es más elevada cuando ellas tienen una educación primaria. En cambio, las mujeres nativas de Rusia y Francia tienen una probabilidad muy menor de formar una unión mixta si tienen educación primaria. En cambio, en Italia la probabilidad de estar en una unión mixta para una italiana con educación primaria es muy baja, y aumenta con la educación secundaria y un poco más con la educación terciaria. De nuevo, observamos un comportamiento diferente en cada país.

Según los resultados obtenidos en los dos modelos de regresión logística llegamos a dos conclusiones importantes. La primera es que los hombres y mujeres siguen pautas muy parecidas en la mayoría de aspectos aunque con distinta intensidad. La mayor diferencia la percibimos cuando controlamos las uniones mixtas por el nivel educativo donde no solo se aprecian diferencias entre hombres y mujeres, sino también entre países. La segunda deducción es que en el caso de las mujeres nativas vemos que las italianas se desmarcan del resto de países, por lo que confirmamos que el contexto juega un papel determinante en las uniones mixtas.

VI.8. Reflexiones Finales

Los principales objetivos de este análisis han sido el de comparar la situación de las parejas mixtas en seis países europeos para ver las características de los cónyuges nativos que se unen con extranjeros. Particularmente, se ha buscado averiguar si el contexto del país influye en la probabilidad de entrar en una unión mixta y en qué medida.

Gracias al análisis descriptivo se ha observado que las parejas mixtas representan entre el 5 y el 15 por ciento de la totalidad de las parejas en los seis países. En todos los casos más del 70% de las parejas mixtas son matrimonios, así que al hablar de parejas mixtas sabemos que nos estamos refiriendo mayormente a matrimonios. Asimismo las uniones mixtas están bastante equilibradas por sexo, excepto en el caso de Italia donde el 65% de las parejas están formadas por un italiano y una extranjera, siendo así muy superiores los hombres los que entran en una unión mixta.

La edad a la unión se incrementa al entrar en una unión mixta. Este retraso sucede en ambos sexos pero es más acentuada en el caso de los hombres nativos. Así pues sabemos que las personas nativas que se unen a extranjeros lo hacen más tarde que si se unen a nativos. Los hombres nativos son, además, más mayores que sus cónyuges si ellas son extranjeras. La diferencia de edad entre los dos miembros de la pareja aumenta cuando él es nativo y ella extranjera. La excepción en este caso es Rusia, debido a la particularidad de sus uniones mixtas con una importante presencia de extranjeras provenientes de países de la Ex Unión Soviética). En las mujeres nativas la diferencia de edad no difiere mucho si el cónyuge es nativo o extranjero. En este caso también tenemos una excepción: Italia. Las mujeres italianas que se unen con extranjeros tienen una diferencia de edad menor que cuando se unen a nativos. Esto significa que hay uniones donde la mujer italiana es mayor a su cónyuge extranjero.

Las diferencias en el nivel educativo de los cónyuges es la parte donde el contexto de cada país incide en mayor medida. La educación depende de factores sociales, culturales y políticos (del sistema educativo de cada país) que van mucho más allá de las preferencias individuales. El análisis descriptivo proporcionaba información poco clara y variable según el país, el tipo de unión y el nivel educativo. Para poder ver una tendencia más precisa recurrimos al modelo de regresión logística. Los resultados mostraban diferencias según el país. Los hombres nativos con un nivel educativo terciario tienen más probabilidad de tener una esposa extranjera en Rusia y Francia. Los otros cuatro países en cambio, tienen más probabilidades de tener una esposa extranjera estando en un nivel educativo más bajo. En referencia a las mujeres nativas observamos comportamientos diversos. La educación primaria en las mujeres aumenta las probabilidades de entrar en una unión mixta en Bélgica, Francia, Alemania y Holanda. En cambio, en Rusia y Italia esta probabilidad aumenta en las mujeres con un nivel educativo terciario. Con todos estos resultados podemos afirmar que el contexto juega un papel importante en las parejas mixtas, especialmente en lo que a educación se refiere.

Finalmente remarcamos las dos nuevas aportaciones del presente capítulo. En primer lugar, hemos fijado la atención no sólo en los matrimonios sino también las parejas consensuales. Podemos decir que las uniones mixtas son más probables de encontrarse en un matrimonio que en una unión consensual, exceptuando Holanda (en ambos sexos) y Italia (sólo por las mujeres nativas). La segunda innovación es la incorporación de los inmigrantes de segundas generaciones. Los resultados confirman las hipótesis iniciales: la probabilidad de estar en una unión mixta es muy superior en aquellos nativos hijos de inmigrantes.

Para concluir este apartado queremos enfatizar la importancia del contexto en la formación de parejas mixtas. El papel que juega este contexto debe ser analizado y desarrollado en futuras investigaciones, puesto que el análisis realizado aquí (por obvios motivos de espacio y tiempo) solamente ha sido una primera cata para señalar las posibles tendencias. Un estudio más detallado queda pendiente para el futuro inmediato.

VII. Conclusiones

La presente tesis doctoral ha analizado los matrimonios mixtos en España, Italia, Bélgica, Holanda, Alemania, Francia y Rusia, centrándose en dos grandes puntos de interés: los aspectos sociodemográficos de los cónyuges y las particularidades del mercado matrimonial. Este análisis se ha desarrollado desde la perspectiva de la población nativa añadiendo nuevas aportaciones a los estudios ya existentes. Las principales contribuciones de este trabajo son:

- a) un análisis extenso y detallado de los matrimonios mixtos en España,
- b) un estudio de los matrimonios mixtos en otros países de Europa (Italia, Holanda, Alemania, Francia, Bélgica y Rusia) desde una perspectiva comparada,
- c) una observación de los matrimonios mixtos partiendo de la población nativa: este enfoque permite identificar los cónyuges nativos que se unen con extranjeros, haciendo especial hincapié en las diferencias de sexo, y
- d) una contextualización de los matrimonios mixtos dentro del mercado matrimonial de cada país.

VII.1. Los matrimonios mixtos en España

Los matrimonios mixtos en España se han incrementado notablemente en la última década, llegando a representar hasta un 14% del total de matrimonios. Una de las principales causas de este aumento se encuentra en la llegada masiva de inmigrantes internacionales en España a partir de los años noventa. Los inmigrantes han pasado a formar parte de la sociedad española y también de sus dinámicas demográficas, incluyendo los mercados matrimoniales. Nuestro interés de estudio se ha centrado en las características individuales de los españoles que se casan con extranjeros. Se ha analizado la edad al matrimonio, la diferencia de edad entre los esposos y las nacionalidades del cónyuge extranjero. Los comportamientos de los hombres y las mujeres en el mercado matrimonial no siguen las mismas pautas y en esta tesis doctoral se ha comprobado que en el caso de los matrimonios mixtos también existen claras diferencias por sexo entre la población española que se casó con la población extranjera.

La primera diferencia de género que podemos señalar es que el ritmo de crecimiento de los matrimonios mixtos no ha sido igual para los hombres nativos que para las mujeres nativas: los hombres españoles se unen mucho más en un matrimonio mixto que las mujeres españolas. Esta diferencia de comportamiento por sexo se acentúa en las segundas nupcias. Es decir, los hombres españoles se casan más con cónyuges extranjeros que las mujeres españolas, y esta diferencia es más elevada en las segundas nupcias de los cónyuges españoles. Por todo ello, cuando hacemos referencia a los matrimonios mixtos en España, sabemos que la mayoría de ellos están formados por un hombre español unido a una mujer extranjera.

VII. Conclusiones

La segunda diferencia por género se debe a la nacionalidad de los cónyuges extranjeros. Los hombres y las mujeres nativas no se unen con extranjeros del mismo origen. Los hombres españoles se unen con extranjeras procedentes de América Latina, en gran mayoría (más del 60%), seguidas de las mujeres de Europa del Este. En cambio, las mujeres españolas se unen con hombres procedentes de la Europa de los 15 en primer lugar, seguidos por hombres latinoamericanos. Las diferencias en origen muestran una clara divergencia en las preferencias y también en la tipología de matrimonio.

La tercera y última diferencia por género está relacionada con la edad de entrada al matrimonio y la diferencia de edad de los esposos. Los hombres españoles que se unen con extranjeras lo hacen a edades más avanzadas que sus connacionales que se unen con españolas. Las mujeres extranjeras con las que se casan estos españoles son más jóvenes que si estas mujeres fueran españolas. Por todo ello, hemos observado un perfil diferente del hombre español según si se une a una mujer nativa o extranjera: cuando se une a una mujer extranjera lo hace más tarde y con una esposa más joven.

Por el contrario, las mujeres españolas que se unen con un hombre extranjero lo hacen a edades más similares que si se unen a un hombre español y con diferencias de edades muy parecidas. Así pues, en el caso de las mujeres españolas no vemos un perfil muy diferente según el origen de sus esposos.

Los cambios en la formación de pareja y de los roles de género también proporcionan una explicación al comportamiento de los matrimonios mixtos en España. El rol de las mujeres en la sociedad ha experimentado varios cambios en las últimas décadas, especialmente desde el incremento de su nivel educativo, y en consecuencia, su ingreso en el mercado laboral. Por todo ello, las expectativas de las mujeres en el matrimonio han cambiado: el matrimonio ya no es su único método de subsistencia sino que buscan un modelo igualitario de pareja. Como consecuencia encontramos un criterio de elección más selectivo por parte de las mujeres, juntamente con una menor propensión al matrimonio. Las mujeres españolas están menos dispuestas a casarse con un individuo que no cumpla una serie de requisitos y amplían la búsqueda de cónyuges en el mercado matrimonial internacional.

El mercado matrimonial interno español presenta un claro desequilibrio fruto de un contexto de generaciones decrecientes. En el año 1976 empezó una fuerte caída de los nacimientos que se prolongó hasta finales de los años noventa. Teniendo en cuenta que los hombres tienen tendencia a casarse con mujeres de menor edad, el descenso de la natalidad provoca una disminución de efectivos en cada generación sucesiva, llegando a una situación donde el número de hombres de una generación es mayor al número de mujeres de la siguiente generación (Cabré 1994). Por lo tanto, existe un número de hombres que no puede encontrar pareja en el mercado matrimonial español. Una solución posible a la soltería de estos hombres podrían ser las mujeres extranjeras, y los resultados obtenidos a lo largo de esta tesis doctoral –por ejemplo, que haya más hombres que mujeres que se unen en matrimonio mixtos y que los

hombres que se casan con extranjeras lo hagan más tarde que los que se casan con españolas— permiten confirmar esta idea.

Dicho de otra forma: los resultados obtenidos parecen indicar que los matrimonios mixtos son una respuesta a los desequilibrios del mercado matrimonial español. Pero esta argumentación debe tener en cuenta no sólo los desequilibrios en el mercado matrimonial, sino también la desigual repartición de población en el territorio español. El análisis desarrollado en esta tesis doctoral muestra que existe una desigual repartición de la población española en el territorio, que resulta en unas relaciones de masculinidad más elevadas en los municipios más pequeños. Allí los hombres españoles tienen dificultades para encontrar una esposa por la escasez de mujeres fruto de la emigración femenina del campo hacia la ciudad. El uso de los datos procedentes del *Movimiento Natural de la Población* y del *Padrón Municipal de Habitantes* nos ha permitido observar que el número de matrimonios formados por hombres españoles y mujeres extranjeras es más elevado en los municipios más pequeños. Es decir, en los municipios pequeños, donde existe una escasez de mujeres, aumentan los hombres españoles que se casan con extranjeras. En consecuencia a los resultados obtenidos podemos concluir que los matrimonios mixtos podrían ser también una solución a los desequilibrios en el mercado matrimonial provocados por los desajustes de población en el territorio.

Una vez concluido que los matrimonios mixtos serían la respuesta a algunos de los desequilibrios del mercado matrimonial español se ha optado por analizar específicamente una tipología de matrimonios: aquellos formados por hombres españoles y mujeres latinoamericanas. Estas uniones tienen un peso muy importante dentro del conjunto de los matrimonios mixtos y precisan un análisis más detallado. La elevada presencia de mujeres latinoamericanas en el mercado matrimonial mixto puede ser entendida como uno de los muchos ajustes para contrarrestar los desequilibrios del mercado matrimonial, basado principalmente en la escasez de mujeres. La selección específica de mujeres procedentes de América Latina nos lleva a pensar que hay un factor más allá de este desequilibrio cuantitativo entre hombres y mujeres. Este factor podría ser el desequilibrio cualitativo, es decir, la falta de mujeres con unas características sociodemográficas concretas que las convertirían en unas candidatas más deseables. En un contexto de cambio de la situación de la mujer, con un aumento del nivel educativo y la entrada en el mercado laboral, las mujeres procedentes de América Latina podrían encarnar un prototipo de mujer tradicional que cada vez es más escaso entre las mujeres españolas. Los resultados han mostrado que los matrimonios entre españoles y latinoamericanas son más asimétricos que las uniones entre nativos, confirmando así el concepto de matrimonio desigual. Por todo esto, la llegada de estas mujeres latinoamericanas en el mercado matrimonial habría permitido la entrada en la unión matrimonial de algunos hombres que si no fuera por ellas hubieran visto muy limitadas sus posibilidades de emparejamiento. Las mujeres latinoamericanas podrían ser una solución a los dos desequilibrios de los mercados matrimoniales

españoles: el cuantitativo (escasez de mujeres) y cualitativo (disminución de una tipología específica de mujer).

Estos matrimonios habrían desempeñado una función de ajuste en los desequilibrios del mercado matrimonial español. Por un lado, la entrada de mujeres extranjeras en el mercado matrimonial ha permitido dar salida a todos aquellos hombres españoles que se hubieran quedado solteros debido a la escasez de mujeres. Por otro lado, la transformación del rol de la mujer en la sociedad ha provocado que cambios en las expectativas de las mujeres en el matrimonio: no sólo disminuye su propensión al matrimonio, sino que son más selectivas, y buscan un matrimonio entre iguales. Las mujeres españolas que no encuentran cónyuges con las características deseables en España tienen la opción de encontrar estas características en los cónyuges extranjeros, principalmente los hombres procedentes de la Europa de los 15. En cambio, aquellos hombres españoles que buscan una esposa con características más tradicionales encontrarán en las mujeres extranjeras, principalmente proveniente de América Latina, las esposas que no encontrarían entre las mujeres españolas.

VII.2. Los matrimonios mixtos en seis países europeos

La segunda parte de la tesis doctoral analiza los matrimonios mixtos en perspectiva comparada. Este análisis es novedoso porque no se limita al análisis de los matrimonios mixtos desde la perspectiva de la población nativa sino que incorpora la comparación entre varios países, muy poco frecuente en los estudios de este campo. En esta tesis doctoral, por un lado se ha trazado una confrontación entre dos países muy parecidos entre sí (Italia y España) y, por otro lado, se han equiparado seis países europeos (Italia, Bélgica, Francia, Alemania, Holanda y Rusia) con datos procedentes de la misma fuente. La principal aportación de esta parte, basada en la posibilidad de utilizar una misma fuente para varios países, es la demostración de la importancia que desempeña el contexto de cada país en la formación de parejas mixtas.

Tanto en Italia como en España la formación de pareja ha experimentado transformaciones, y en ambos casos se puede observar una tendencia hacia matrimonios más igualitarios. Las mujeres italianas han seguido el mismo proceso de emancipación que las mujeres españolas, ya detallado anteriormente, con su correspondiente adquisición de altos niveles educativos y la incorporación al mercado laboral. El concepto del matrimonio clásico, formado por un hombre que trabajaba fuera del hogar y era el encargado del sustento económico de la familia mientras que su mujer se encargaba de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, está desapareciendo. Esta idea clásica del matrimonio ha dado lugar a un tipo de matrimonio más equilibrado donde los dos cónyuges tienen un trabajo remunerado y existe una mayor repartición de las tareas del hogar (esta división suele ser desigual, pero ya no recae en su totalidad sobre las mujeres).

Paralelamente a este proceso de transformación de las preferencias en los mercados matrimoniales, cabe destacar el aumento de población extranjera en ambos países. Italia y España han sido países de larga tradición emigratoria y en los últimos años se han convertido en países de acogida de inmigrantes. Al contrario que otros países donde los matrimonios mixtos han sido cuidadosamente analizados, Italia y España tienen una inmigración reciente y por lo tanto, un mercado matrimonial internacional reciente. Por este motivo no podemos hablar de uniones entre inmigrantes de segundas generaciones porque estos individuos todavía no han alcanzado la edad de contraer matrimonio.

La entrada de extranjeros en el mercado matrimonial no sólo ha repercutido en la creación de matrimonios mixtos sino que ha significado un retorno a los patrones clásicos del matrimonio: los matrimonios mixtos no siguen las tendencias igualitarias sino que adoptan aspectos del comportamiento clásico como la edad al matrimonio, la diferencia de edad o el nivel educativo. Sin embargo, este comportamiento no es equivalente para todos los orígenes ni es el mismo para ambos sexos.

En el análisis de estos dos países se ha dado un paso más allá de la mera descripción de los matrimonios mixtos como ajustes a los desequilibrios y se han definido tipologías de matrimonios mixtos según los orígenes de los cónyuges extranjeros. Los resultados obtenidos muestran que los extranjeros pueden pertenecer al grupo de Europa o América del Norte, o bien, al grupo formado por África, Asia, América Latina o Europa del Este. En primer lugar vamos a hablar de los hombres nativos que se casan con extranjeras. Por un lado, existe el esposo con un bajo nivel educativo que habitualmente se casa más tarde y con una mujer más joven procedente de Europa del Este, África, Asia y América Latina. Por otro lado, el cónyuge nativo con un alto nivel educativo frecuentemente se une con nativas o europeas o mujeres procedentes de América del Norte indistintamente. En segundo lugar, las mujeres italianas o españolas que se casan con extranjeros suelen tener un alto nivel educativo más alto que si se unen con nativos, y se emparejan con hombres europeos o de América del Norte. En cambio, las mujeres que se unen con hombres procedentes del segundo grupo (África, Asia, Europa del Este y América Latina) acostumbran a tener un nivel educativo inferior, y se trata principalmente de segundas nupcias.

Por todo ello, podemos concluir apuntando que la llegada de los inmigrantes podría suponer una solución a los desajustes de preferencias existentes en el mercado matrimonial y permitiría que los nativos de Italia o de España que no tenían cabida en el mercado nacional hayan podido contraer matrimonio. En el caso de los hombres italianos o españoles, la llegada de numerosas mujeres procedentes de América Latina o Europa del Este les ha proporcionado una oportunidad de encontrar una esposa con las características deseables. En el extremo opuesto, la llegada de hombres procedentes de Europa o de América del Norte ha supuesto la posibilidad de casarse con un esposo más atractivo para las mujeres italianas o españolas.

La segunda comparación hace referencia a las parejas mixtas de seis países europeos: Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Holanda y Rusia. Este análisis ha sido muy complejo debido a las diferentes características de los países estudiados. El estudio nos ha permitido obtener una visión más amplia de las uniones mixtas y comprobar que existen unas pautas comunes en todos los países, como por ejemplo que la principal forma de unión mixta es el matrimonio, que los nativos que se unen con extranjeros lo hacen más tarde que si se unen con connacionales o que la diferencia de edad entre los esposos es más elevada cuando los hombres nativos se unen con extranjeras.

Una de las novedades de este estudio ha sido la incorporación de las uniones consensuales: no se han considerado solamente los matrimonios sino también las parejas de hecho y las parejas que conviven. Los resultados han mostrado que no existen diferencias substanciales en la tipología de pareja, es decir, las uniones mixtas presentan pautas de comportamientos similares en los matrimonios y en las uniones consensuales.

Otra novedad ha sido la incorporación de los inmigrantes de segunda generación. Algunos de los países analizados constan de una larga tradición migratoria y, al contrario que Italia o España, disponen de inmigrantes de segunda generación en edad de contraer matrimonio. Los resultados obtenidos permiten afirmar que los inmigrantes de segunda generación tienen más tendencia a unirse con extranjeros que los nativos hijos de nativos.

Finalmente, nuestra aproximación a este enfoque comparativo nos permite afirmar que el contexto de cada país –en otras palabras, la dinámica de los mercados matrimoniales internos– tiene importancia en las características de los matrimonios mixtos; prueba de ello son los diferentes comportamientos que observamos en los seis países que hemos comparado, especialmente en lo que a nivel educativo se refiere.

VII.3. Futuras líneas de investigación

La presente tesis doctoral ha abordado los matrimonios mixtos desde la perspectiva de la población nativa, teniendo en cuenta los cambios en la formación de pareja, los desequilibrios de los mercados territoriales, y el contexto de cada país. Éste último solamente se ha podido observar sin entrar en detalles debido a la complejidad de su análisis, tal y como se ha especificado en el Capítulo VI. Por este motivo, el primer aspecto a estudiar en profundidad serán los determinantes del contexto de cada país: averiguar cuáles son y qué importancia tienen en relación a la formación de parejas mixtas.

Por otro lado, estamos interesados en el futuro de los matrimonios mixtos, que dependerá de dos factores: por un lado la creación de nuevos matrimonios mixtos, y por otro lado, la evolución de los matrimonios mixtos ya existentes. La formación de nuevos matrimonios mixtos dependerá de varios factores. Por un

lado encontramos los aspectos que perjudicarían la formación de nuevas uniones mixtas, y contrariamente, aquellos que favorecerían la creación de nuevos matrimonios mixtos.

En primer lugar, la llegada de población inmigrante, que en el caso de España e Italia parece haberse estabilizado, así que el mercado matrimonial no dispondría de tantos efectivos extranjeros como en los últimos años, por lo que la cantidad de uniones mixtas podría verse reducida. Por otro lado, el efecto de la globalización que conlleva un mayor movimiento de personas más allá de sus propias fronteras, no solamente de inmigración sino también temporal por motivos laborales o por turismo, que incrementa las opciones de entrar en contacto con personas de distintos orígenes. En segundo lugar, la incorporación cada vez mayor de las nuevas tecnologías en las relaciones interpersonales: estos mecanismos no solamente permiten la mayor comunicación de parejas que no residen en el mismo territorio sino que también favorecen la creación de nuevas parejas separadas físicamente. Estos dos últimos aspectos, al contrario que la disminución del total de extranjeros, incidirían positivamente en la creación de nuevos matrimonios. Por todo ello deberemos observar cuáles factores tendrán más incidencia en la formación de pareja, y por lo tanto, como evolucionarán los matrimonios mixtos en los próximos años.

El futuro de los matrimonios mixtos estudiados en este trabajo dependerá de varios factores relacionados con el comportamiento de pareja. En primer lugar analizar la duración de estos matrimonios. Algunos estudios han demostrado que los matrimonios mixtos son más propensos al divorcio debido a las diferencias entre los cónyuges (Milewski y Kulu 2013; Dribe y Lundh, 2012; Feng, Boyle, Van Ham y Raab, 2012). Tendremos que observar si estos matrimonios, nacidos a partir de una situación de desequilibrio del mercado matrimonial o a partir de una búsqueda de cónyuges con determinadas preferencias no disponibles en el mercado nacional, tendrán una mayor disolución que el resto de los matrimonios o si manifestarán una mayor solidez matrimonial.

Este argumento va ligado al incremento de la cohabitación en algunos países donde todavía no tiene un elevado nivel de incidencia, como es el caso de España e Italia. La cohabitación no se presenta, en este contexto, como una alternativa al matrimonio sino como un paso previo a éste. Actualmente una gran mayoría de parejas conviven antes de pasar por el altar, incluidas las parejas mixtas, de manera que los que deciden casarse cuentan con una fase de convivencia previa, donde las diferencias culturales ya se habrían manifestado. Así pues, las parejas que se unirán en matrimonio serían parejas más sólidas gracias a su periodo de convivencia previo a la unión matrimonial, y por lo tanto, el índice de divorcio sería menor.

El comportamiento de cada uno de los cónyuges dentro del matrimonio es un factor clave a tener en cuenta para el desarrollo de estas uniones mixtas. Por un lado tenemos los matrimonios formados por nativos y mujeres extranjeras que, tal y como han mostrado los resultados obtenidos en este trabajo, podrían volver a la concepción clásica del matrimonio: los hombres serían los encargados de tener un

trabajo reenumerado fuera del hogar familiar, y actuarían por lo tanto como sustentadores económicos de la familia, mientras que sus esposas se ocuparían del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos. Estos matrimonios tendrían un funcionamiento clásico en contraposición con el funcionamiento igualitario del resto de parejas. Será interesante observar si el entorno social, formado por estas parejas más igualitarias, será capaz de influir a estos matrimonios clásicos, o si por el contrario no se verán afectados. Se trataría de analizar si estas mujeres extranjeras que llegaron al país de acogida con un rol de mujer tradicional se mantendrán en esta situación con el paso del tiempo, o si en cambio, entrarán en un proceso de modernización de la mujer, más propio del país en el que residen.

Por el contrario, las uniones entre mujeres nativas y hombres extranjeros parten de una situación de pareja más moderna e igualitaria. Será interesante observar si esta relación de equilibrio entre los cónyuges se mantendrá con el paso del tiempo y con la llegada de futuros hijos, o si por el contrario, los roles establecidos se verán afectados por la necesidad de aumentar del tiempo dedicado a las tareas domésticas con el nacimiento de los hijos.

Finalmente, disponemos de un amplio campo de estudio alrededor de las futuras segundas generaciones de inmigrantes. En el capítulo anterior se ha proporcionado una primera pincelada del efecto que tiene el origen de los padres en las uniones mixtas en varios países de Europa. Los resultados mostraron que ser hijo de inmigrante incidía positivamente en la probabilidad de entrar en una unión mixta. En el caso de Italia y España las inmigraciones son más recientes y sus hijos aun no han alcanzado la edad de entrada en el mercado matrimonial. Cuando lo hagan, podrían manifestar una tendencia más elevada a unirse en matrimonios mixtos, tal y como sucede en otros países de Europa, o por el contrario, podrían tener una pautas de comportamiento más parecidas a los nativos. El desarrollo de una actitud u otra dependerá en gran parte del grado de integración de estos jóvenes. De todos modos, sea cual sea la dirección elegida, deberemos prestar atención a su comportamiento.

VII.4. Conclusions – English Version

This thesis has analysed mixed marriages in Spain, Italy, Belgium, the Netherlands, Germany, France and Russia, focusing on two major points of interest: the sociodemographic aspects of spouses and the particularities of the marriage market. This analysis has been developed from the perspective of the native population by adding new contributions to existing studies. The main contributions of this analysis are:

- a) a comprehensive and detailed analysis of the mixed marriages in Spain,
- b) a study of mixed marriages in other European countries (Italy, the Netherlands, Germany, France, Belgium and Russia) from a comparative perspective,
- c) an analysis of intermarriage based on the native population which allowed the identification of native spouses who married foreigners, with an emphasis on sex differences, and
- d) the placement of intermarriage within the overall set of marriages, that is, the marriage market in each country.

VII.4.1. Intermarriage in Spain

Intermarriage in Spain has risen sharply in recent years, representing up to 14% of all marriages. A major cause of this increase in intermarriage is the influx of international immigrants in Spain from the 1990s. Immigrants have become a part of Spanish society and its population dynamics, including marriage markets. Our interest in this study has been on the individual characteristics of Spaniards who marry foreigners. Thus, we analysed the age of marriage, age differences between spouses and the nationalities of foreign spouses. The behaviours of men and women in the marriage market do not follow the same patterns, and this thesis has shown that in the case of mixed marriages, there are also clear gender differences within the Spanish population that married members of the foreign population.

The first gender difference we can note is that the growth rate of intermarriage has not been the same for native men and for native women: more Spanish men enter a mixed marriage than Spanish women. This sex difference in behaviour is more pronounced in remarriage. Spanish men marry foreign spouses more often than Spanish women, but this difference is higher for the remarriage of Spanish spouses. Therefore, when we refer to mixed marriages in Spain, we know most of them are formed by the linkage between a Spanish man and a foreign woman.

VII. Conclusiones

The second gender difference is due to the nationalities of foreign spouses. Men and women do not tend to marry foreigners of similar origins. Spanish men most often join with foreigners from Latin America (over 60%) followed by women from Eastern Europe. Instead, Spanish women join with men from the EU-15 first, followed by Latin American men. These differences in origins show a clear divergence in preferences and in the types of marriages.

The third and final gender difference is related to the age at marriage and the age gap of the spouses. Spanish men who join with foreign women tend to do so later in life than their compatriots who join with Spanish women. Foreign women that marry these Spaniards tend to be younger than Spanish women that marry Spanish men. Therefore, we have observed different profiles of the Spanish men that marry native or foreign women: when a Spanish man marries a foreign woman, the marriage tends to occur later in his life and the foreign spouse tends to be younger.

By contrast, Spanish women tend to join with foreign men of a similar age, as do Spanish women that join with Spanish men. Thus, there are not very different profiles of Spanish women depending on the origin of their husbands.

Changes in family formation and gender roles also provide an explanation for the behaviour of mixed marriages in Spain. The role of women in society has undergone several changes in recent decades, especially since the increase in women's educational levels and their consequent entry into the labour market. Therefore, the expectations of women have changed in marriage: marriage is not the only method of subsistence, but instead, women seek an equal-partner model. As a result, we find that women have more selective criteria when choosing a partner, together with a lower propensity to marriage. Spanish women are less willing to marry a man who does not meet a number of requirements, and therefore, they expand their search for spouses to the international marriage market.

The imbalance in the Spanish domestic marriage market is a clear result of the context of diminishing generations. In 1976, a sharp decline in births began that lasted until the late 1990s. Given that men tend to marry younger women, the declining birth rate causes a reduction of the population of each successive generation, leading to a situation where the number of men of one generation is greater than the number of women of the next generation (Cabr  1994). Therefore, there are a number of men who cannot find a partner in the Spanish marriage market. A solution to the singleness of these men could be marriages with foreign women. The results obtained throughout this thesis confirm this idea. An example would be the fact that more men than women enter into mixed marriages and that Spanish men who marry foreign women enter into marriage later than Spanish men who marry Spanish women.

The results suggest that mixed marriages are a response to imbalances in the Spanish marriage market. However, this argument must take into account not only the imbalances in the marriage market but also

the unequal distribution of the population in the Spanish territory. The analysis developed in this dissertation shows that there is an unequal distribution of the Spanish population in the territory, finding a higher prevalence of men in smaller municipalities. In these smaller towns, Spanish men are struggling to find wives because of the scarcity of women as a result of female migration from the country to the city. Using data from the Natural Population Movement and Registration Office has allowed us to observe that the number of marriages formed by Spanish men and foreign women is higher in smaller municipalities. That is, in small towns where there is a shortage of women, there is an increased prevalence of Spanish men who marry foreigners. According to these results, we can conclude that mixed marriages could also be a solution to the imbalances and mismatches in the marriage market caused by the population in various territories.

Once we concluded that intermarriage would be the answer to some of the imbalances of the Spanish marriage market, we specifically chose to analyse a typology of marriages: those formed by Spanish men and Latin American women. These unions have an important weight in the set of mixed marriages and need further analysis. The high presence of Latin American women in the mixed marriage market can be understood as one of many adjustments to counteract the imbalances of the marriage market based primarily on the lack of women. The specific selection of women from Latin America leads us to believe that there is a factor beyond this quantitative imbalance between men and women. This quality factor may be the imbalance, meaning that the lack of women with specific demographic characteristics make Latin American women become more desirable candidates. In the context of changes in the status of women, with their increased levels of education and entrance into the labour market, women from Latin America could embody a model of more traditional women, who are increasingly rare among Spanish women. The results showed that marriages between Spanish men and Latin American women are more asymmetric than unions between natives, confirming the concept of unequal marriage. Therefore, the arrival of these Latin American women to the marriage market would have allowed entry into the marriage of some men that were it not that some of them had seen very limited possibilities of pairing. Latin American women could be a solution to the two imbalances of the Spanish marriage markets: quantity (scarcity of women) and quality (the absence of a specific type of woman).

These marriages have played a role in setting the imbalances in the Spanish marriage market. On the one hand, the entry of foreign women into the marriage market has served all of the Spanish men who remain unmarried due to the scarcity of women. On the other hand, changes in the status of women have led to changes in the expectations of women in marriage: they are more selective, looking for a marriage of equals, which decreases their propensity to marry. Spanish women who cannot find spouses with desirable qualities in Spain have the option of finding them in foreign spouses, mainly men from the EU-15. Instead,

Spanish men seeking a wife with features found in more traditional foreign women, mainly from Latin America, would not find wives among Spanish women.

VII.4.2. Intermarriage in six European countries

The second part of the thesis analyses mixed marriages from a comparative perspective. This analysis is novel because it is not limited to the analysis of mixed marriages from the perspective of the native population but instead incorporates comparison. Few studies of mixed marriages exist that have a comparative nature. In this thesis, we first analysed the comparison of two very similar countries together: Italy and Spain. On the other hand, we also made a comparison of six European countries: Italy, Belgium, France, Germany, the Netherlands and Russia. The main contribution of this part, in addition to the comparison of several countries with data from the same source, is the important role played by the country context.

In Italy and Spain, the pair formation process has undergone transformations in both countries, starting with the fact that the changing status of women in Italian and Spanish companies has led to a trend toward more egalitarian marriages. Italian women have followed the same process of emancipation as Spanish women, as detailed above, with a corresponding acquisition of high levels of education and entrance into the labour market. The classic concept of marriage consisting of a man who works outside the home and is in charge of the economic support of the family while his wife takes care of the housework and childcare is disappearing. This classic idea of marriage has resulted in a more balanced type of marriage where both spouses are gainfully employed and there is greater sharing of household chores (this division is often uneven but no longer falls entirely on women).

Parallel to this process of the transformation of preferences in marriage markets is the increasing foreign population in both countries. Italy and Spain are countries of emigration and in recent years have become host countries of immigrants. Unlike other countries where mixed marriages have been carefully analysed, Italy and Spain have experienced high levels of immigration, and therefore an international marriage market, only recently. For this reason, we cannot discuss unions between second-generation immigrants because these individuals have not yet reached marrying age.

The entry of these aliens into the marriage market has not only affected the creation of mixed marriages but it has meant a return to the classic patterns of marriage. Mixed marriages do not follow trends but adopt egalitarian aspects of classical behaviour such as the age at marriage, age differences or differences in educational levels. However, this behaviour is not the same for all origins and is the same for both sexes.

The analysis of these two countries has taken a step beyond the mere description of intermarriage as adjustments to imbalances and defined the types of intermarriage according to the origins of foreign

spouses. The results show that foreigners may be classified into the group of Europeans or North Americans or the group consisting of Africans, Asians, Latin Americans or Eastern Europeans. First, we will talk about native men who marry foreigners. A man with little education often later marries a younger woman from Eastern Europe, Africa, Asia or Latin America. Native men with high educational levels will join with native women from Europe or North America interchangeably. On the other hand, Italian or Spanish women that have very high levels of education often join with natives or are paired with European or North American men. In contrast, women who join with men from the second group (Africa, Asia, Eastern Europe and Latin America) tend to have a lower educational level and mainly enter into these marriages as a remarriages.

Therefore, we can conclude by noting that the arrival of immigrants could be a solution to the imbalances existing in the preferences within the marriage market and enable native Italians or Spaniards that have no place in the domestic market to be able to marry. In the case of Italian or Spanish men, the arrival of many women from Latin America and Eastern Europe has provided an opportunity to find a wife with their desired characteristics. In contrast, the arrival of men from Europe or North America has led to the possibility of marrying a man of a higher status by Italian or Spanish women.

The second comparison refers to mixed couples in six European countries: Belgium, Germany, France, Italy, the Netherlands and Russia. This analysis has been very complex due to the different characteristics of the countries studied. The study allowed us to obtain a broader view of mixed unions and check for some common patterns in all countries.

One of the novelties of this study has been the incorporation of consensual unions: not only marriages but also domestic partnerships and cohabiting partnerships. The results have shown that there are no substantial differences in the type of partner. Mixed unions exhibit different behaviours depending on whether they are marriages or consensual unions.

Another development has been the incorporation of second-generation immigrants. Some of the countries analysed have a long tradition of immigration and, unlike Italy and Spain, have second-generation immigrants of marrying age. The results confirm that second-generation immigrants are more likely to join with foreigners than native children of natives.

Finally, adding the context of each country in terms of domestic marriage markets is important in the pattern of intermarriage. Proof of this is the different behaviours of mixed marriages in the six countries that we have compared.

VII.4.3. Future research

This dissertation has addressed marriages from the perspective of the native population, taking into account changes in family formation, territorial imbalances in markets, and the context of each country. The latter has been observed without going into detail due to the complexity of this analysis, as specified in Chapter VI. Therefore, the first aspect to be studied in depth are the determinants of country context, that is, to find out what they are and how important they are in relation to the formation of mixed couples.

On the other hand, we are also interested in the future of mixed marriages. Predicting this involves addressing two aspects: firstly, the creation of new mixed marriages, and on the other hand, the evolution of mixed marriages studied in this thesis. The formation of new mixed marriages depends on several factors. First, because the immigrant population in Spain and Italy seems to have stabilised, the marriage market will not have as many foreign members in the near future, and the number of mixed unions could be reduced. The other factors to consider, however, could encourage the creation of new unions. First, the effect of globalisation leads to the greater movement of people beyond their own borders and therefore more contact between people of different backgrounds. This aspect, in contrast to the decrease in the total number of foreigners, has a positive impact on the creation of new marriages. A second factor is the increasing incorporation of new technologies into the domestic sphere. These mechanisms on the one hand allow the increased communication of couples who do not live in the same territory and favour the creation of new physically separated couples on the other hand. This aspect, together with globalisation has a positive effect on the formation of new intermarriages. Therefore, we believe that the levels of intermarriage could stabilise in the near future.

The future of mixed marriages studied in this work depends on several factors related to the behaviour of couples. We first analyse the durability of these couples. Some studies (appointments) have shown that mixed marriages are more likely to end in divorce due to the differences between spouses. Given the special characteristics of these marriages as a result of an imbalance in the marriage market or from a search for spouses with certain qualities not available in the domestic market, we assume that mixed marriages exhibit different characteristics. That is, the selection of these foreign spouses was not accidental but rather the result of a specific interest when dating or interest in a spouse with certain characteristics, so we imagine that these marriages could be long-term marriages and therefore do not follow the trend of divorce exhibited by other mixed marriages. This argument is linked to the increase in cohabitation in some countries, as is the case in Spain and Italy. Cohabitation is not presented as an alternative to marriage, but as a prerequisite to this step. Currently, the vast majority of couples live together before getting married, including mixed couples, so that those who decide to get married have prior experiences of coexistence in which their cultural differences have already manifested. Thus, these couples who would be joined in

marriage tend to be stronger couples because of the cohabitation period prior to the marriage, and therefore, the divorce rate should be lower.

The behaviour of each of the spouses within a marriage is a key to keep in mind for the development of factors leading to mixed unions. On the one hand, as the results obtained in this work have shown, marriages formed by native and foreign women could return to the classical conception of marriage. That is, men would be responsible for having a job outside the home and therefore become economic breadwinners while their wives would take care of the housework and childcare. These marriages have a traditional structure, as opposed to the equal operation of other couples. It will be interesting to see if the social environment formed by these more egalitarian couples will be able to influence these classic marriages, in other words, whether foreign women who entered the host country with the roles and perspectives of traditional woman will remain in this situation over time or whether they will become more similar to modern women in the countries in which they reside.

Conversely, unions between native women and foreign men begin from a situation of more modern and egalitarian couples. We assume that this more equal relationship between spouses will be maintained over time and with the arrival of future children, which entails an increase in the time spent on housework.

Finally, we have a wide field of study for future second-generation immigrants. The previous chapter has provided a brief glimpse into the effect of the origin of parents in mixed marriages in several European countries. The results showed that being children of immigrants had a positive relationship with the probability of entering into a mixed marriage. In the case of Italy and Spain, more recent immigrations and their children are still young, but when they reach the age of entry into the marriage market, they should be aware of their behaviour. These children of immigrants may have a higher tendency to enter into mixed marriages, as is the case in other European countries, or they could otherwise have behavioural patterns that are more similar to those of natives. The development of one attitude or another depends largely on the degree of integration of these young people. Whatever their chosen directions, we must be aware of them.

VIII. Referencias

- Alba, R.D. y Nee, V. (1997): Rethinking Assimilation Theory for a New Era of Immigration. *International Migration Review*. 31, 826-874.
- Baizan, P. Aassve, A. & Billari, F.C. 2003. Cohabitation, marriage, and first birth: The interrelationship of family formation events in Spain. *European Journal of Population*. 19(2), 147-169.
- Becker, G. 1981. *A Treatise on the Family*, Londres, Harvard University Press.
- Becker, G. 1974. "A theory of marriage" en T. W. Schultz (Ed.) *Economics of the family*. Chicago-Londres: University of Chicago Press, 299-344.
- Billari, F., Castiglioni, M., Castro Martin, T., Michielin, F., Ongaro, F. 2002. "Household and union formation in Mediterranean fashion: Italy and Spain", en Klijzing, E. & Corijn, M. (Ed.), *Dynamics of fertility and partnership in Europe: insights and lessons from comparative research*. Vol. 2, 17-41.
- Birkelund, G. E. & Heldal, J. 2003. Who marries whom? Educational homogamy in Norway. *Demographic Research*. 8(1), 1-30.
- Blackwell, D. L. & Lichter, D. T. 2000. Mate selection among married and cohabiting couples. *Journal of Family Issues*. 21, 275-302.
- Blackwell, D. L. 1998. Marital homogamy in the United States: the influence of individual and paternal education. *Social Science Research*. 27(2), 159-188.
- Blau, P.M. 1994. *Structural Context of Opportunities*. Chicago: University of Chicago Press.
- Blau, P.M. & Schwartz, J.E. 1984. *Crosscutting Social Circles: Testing a Macrostructural Theory of Intergroup Relations*. New York: Academic Press.
- Blau, P. M., Blum, T. C., & Schwartz, J. E. 1982. Heterogeneity and intermarriage. *American Sociological Review*. 47 (1), 45-62.
- Blossfeld, H. P. 2009. Educational Assortative Marriage in Comparative Perspective. *Annual Review of Sociology*. 35, 513-530.
- Blossfeld, H. P. & Timm, A. (Ed.). 2004. *Who marries Whom? Education System as Marriages Markets in Modern Societies*. Vol. 12. Holanda: Kluwer Academic Publishers.

- Blossfeld, H. P. & Huinink, J. 1991. Human Capital Investments or Norms of Role Transition? How Women's Schooling and Career Affect the Process of Family Formation. *American Journal of Sociology*. Vol. 97 (1), 143-168.
- Bodoque Puerta, Y. y Soronellas Masdeu, M. 2010. Parejas en el espacio transnacional. Los proyectos de mujeres que emigran por motivos conyugales. *Migraciones internacionales*, Vol. 5 (3), 143-174.
- Bossard, J. H. S. 1939. Nationality and Nativity as Factors in Marriage. *American Sociological Review*, Vol. 4 (6). 792-798.
- Bossard, J. H. S. 1932. Residential Propinquity as a factor in marriage selection. *American Journal of Sociology*. 38(2), 219-224.
- Bourdieu, P. 2002. *Le bal des célibataires*. Paris, Éditions du Seuil.
- Braun, M. & Recchi, E. 2008. Interethnic partnerships of Western Europeans: Between preferences and opportunities. *Revista OBETS*. 1, 73-89.
- Cabré, A. 2007. "Cuatro aproximaciones explicativas a las tendencias de nupcialidad y fecundidad". CABRÉ, Anna (Ed.) *La constitución familiar en España*. Bilbao: Fundación BBVA, pp. 17-40.
- Cabré, A. (2003): "Demografía y bienestar social", *La natalidad en España. Situación y estrategias socioeconómicas*, Ministerio de la Presidencia y de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid.
- Cabré, A. 2003. "Demografía y bienestar social", *La natalidad en España. Situación y estrategias socioeconómicas*, Ministerio de la Presidencia y de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid.
- Cabré, A. 1999. *El sistema català de reproducció*. Barcelona, Edicions Proa.
- Cabré, A. 1994. "Tensiones inminentes en los mercados matrimoniales", en J. Nadal (ed), *El mundo que viene*, Madrid: Alianza Editorial, 37-62.
- Cabré, A. 1993. "Volverán tórtolos y cigüeñas", *Estrategias familiares*, Luís Garrido y Enrique Gil Calvo (Ed.), Madrid, Alianza Universidad. 113-131.

- Camarero, L. (Coord.). 2009. "La masculinización rural y las estructuras de convivencia familiar". En Camarero, L. (Coord.) *La población rural de España: De los desequilibrios a la sostenibilidad*. Barcelona, Fundació La Caixa, Colección Estudis Socials, 27, 50-71.
- Cavalli, A. & Galland, O. 1996. *Senza fretta di crescere. L'ingresso difficile nella vita adulta*. Napoli, Liguori.
- Cebolla, H. y Requena, M. 2009. "Los inmigrantes marroquíes en España", en D. Reher y M. Requena (eds), *Las múltiples caras de la inmigración en España*, Madrid: Alianza Editorial, 328.
- Choo, E. & Siow, A. 2006. Estimating a marriage matching model with spillover effects. *Demography*. 43(3), 463-490.
- Collet, B. y Philippe, C. (dir). 2008. *Mixtié (s). Variations autour d'une notion transversale*. París: L'Harmattan.
- Corijn, M. 2010. Het profiel van de niet-gehuwd samenwonenden in het Vlaams Gewest. *SVR-Webartikel* (2010/18).
- Cortina, C. & Esteve, A. 2012. ¿Y en qué lugar se enamoró de ti? Inmigración internacional y endogamia conyugal. *Papers*. 97(1), 39-59.
- Cortina, C.; Bueno, X. & Castro-Martín, T. 2010. ¿Modelos familiares de aquí o de allá? Pautas de cohabitación entre las mujeres latinoamericanas en España. *América Latina Hoy*, 55, 61-84.
- Cortina, C.; Esteve, A. y Cabré, A. 2009. ¿Con quién se unen los latinoamericanos en España? Respuestas a partir de tres fuentes estadísticas. *Notas de Población*, 86, 19-38.
- Cortina, C., García, T. y Esteve, A. 2009. Migración, ocupación y matrimonio: una aproximación a las relaciones de género en las parejas mixtas en España. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 71 (24), 293-321.
- Cortina, C. 2008. *¿Quién se empareja con quien? Mercados matrimoniales y afinidades electivas en la formación de pareja en España*. Universitat Autònoma de Barcelona, Departament de Geografia. Tesis Doctoral.

- Cortina, C., Esteve, A., and Domingo, A. 2008. Marriage Patterns of the Foreign-Born Population in a New Country of Immigration: The Case of Spain. *International Migration Review*, 42(4), 877-902.
- Cortina, C., Esteve, A. y Domingo, A. 2007. Nupcialidad y características de los matrimonios de las personas de nacionalidad extranjera en España, 1989-2004. *Papers de Demografia*, 312, 1-14.
- Cortina, C., Esteve, A. y Domingo, A. 2006. Pautas de endogamia y cohabitación de la población extranjera en España, 2001. *Papers de Demografia*, 305, 1-35.
- Cusidó, T. A. 2011. *El moviment natural de la població. Història, conceptes i anàlisi crítica dels continguts*. Universitat Autònoma de Barcelona, Departament de Geografia. Tesis Doctoral.
- Delgado, M. 1993. Cambios recientes en el proceso de formación de la familia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. 64, 123-153.
- Domingo, A., Bueno, X. y Esteve, A. 2013. El Rapto de las latinas: migración latinoamericana y mercados matrimoniales en España. Cosío-Zavala, M.E.yi Rozée Gómez, V. (Coords) *Las migraciones femeninas en América latina y las transformaciones en las relaciones de género*. México, El Colegio de México.
- Domínguez-Folgueras, M. y Castro-Martín, M. T. 2008. Women's changing socioeconomic position and union formation in Spain and Portugal. *Demographic Research*, 19(41), 1513-1550.
- Dribe, M., & Lundh, C. (2012). Inter-marriage, value context and union dissolution: Sweden 1990–2005. *European Journal of Population*, 28(2), 139-158.
- Dykstra, P. A. & Poortman, A. R. 2010. Economic resources and remaining singles: Trends over time. *European Sociological Review*. 26, 277-29.
- Esteve, A. y Bueno, X. 2012. Marrying after migration: Assortative mating among Moroccans in Spain. *Genus*, Vol. 68 (1), 41-62.
- Esteve, A.; García, J.; McCaa, R. 2011. [Comparative Perspectives on Marriage and International Migration, 1970-2000: Findings from IPUMS International Census Microdata Samples](#). *IUSSP Scientific Panel on the Process and Dynamics of Cross-Border Marriage*.

- Esteve, A. y Bueno, X. 2010. Tras el rastro estadístico de las uniones de inmigrantes en España. *Revista de Estadística Española*, 52(173), 91-125.
- Esteve, A. y Cortina, C. 2006. Changes in educational assortative mating in contemporary Spain. *Demographic Research*, 14(18), 429-452.
- Feng, Z.; Boyle, P.; Van Ham, M. & Raab, G. M. 2012. Are mixed-ethnic unions more likely to dissolve than co-ethnic unions? New evidence from Britain. *European Journal of Population*, 28 (2), 159-176.
- Ferrera, M. 1996. The Southern Model of Welfare in Social Europe. *Journal of European Social Policy*, 6 (1), 17-37.
- Fraboni, R. 2004. Dynamics of nuptiality and the marriage market in Italy. *Genus*. LX (34), 37-70.
- Furtado, D. y Theodoropoulos, N. 2009. I'll Marry You If You Get Me a Job: Marital Assimilation and Immigrant Employment Rates. *IZA Discussion Paper No. 3951*.
- Fuwa, M. 2004. Macro-level gender inequality and the division of households labor in 22 countries. *American Sociological Review*. 69, 751-767.
- Glowsky, D. 2007. Why do German men marry women from less developed countries? An analysis of transnational partner search based on the German Socio-Economic Panel. *SOEPpapers on Multidisciplinary Panel Data Research*, 61.
- González Ferrer, A. 2006. Who do immigrants marry? Partner's choice among single immigrants in Germany. *European Sociological Review*, 22(2), 171-185.
- Goode, W. J. 1951. Economic factors and marital stability. *American Sociological Reviews*. 16: 802-812.
- Gordon, M. 1964. *Assimilation in American Life: The Role of Race, Religion, and National Origins*. New York: Oxford University Press.
- Haandrikman, K. & Hutter, I. 2012. That's a different kind of person – spatial connotations and partner choice. *Population, Space and Place*. 18(3), 241-259.
- Haandrikman, K. & van Wissen, L. J. G. 2012. Explaining the Flight of Cupid's Arrow: A Spatial Random Utility Model of Partner Choice. *European Journal of Population*. 28(4), 417-439.

- Harmon, C., Walker, I., & Westergaard-Nielsen, N. (Ed.). 2001. *Education and earnings in Europe: A cross-country analysis of the returns to education*. Cheltenham, UK: Edward Elgar.
- Harris, D. R. y Ono, H. 2005. How many interracial marriages would there be if all groups were of equal size in all places? A New Look at National Estimates of Interracial Marriage. *Social Science Research*, 34, 236–251.
- Hartung, A., Vandezande, V., Phalet, K., & Swyngedouw, M. 2011. Partnership preferences of the Belgian second generation: Who lives with whom? *Advances in Life Course Research*. 16(4), 152-163.
- Heering, L, Van der Erf, R, y Van Wissen, L. 2004. The role of family networks and migration culture in the continuation of Moroccan emigration: a gender perspective. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 30(2), 323-337.
- Heyns, B. 2005. Emerging inequalities in Central and Eastern Europe. *Annual Review of Sociology*. 31, 163-197.
- Izquierdo, A. y López, D. (2003): El rastro demográfico de la inmigración en España: 1996-2002. *Papeles de economía española*, nº 98, 68-93.
- Jacobs, J.A. y Labov, T.G. 2002. Gender differentials in intermarriage among sixteen race and ethnic groups. *Sociological Forum*, 17(4), 621-646.
- Jovell, A. J. 1995. *Análisis de regresión logística*. Madrid: CIS. 15.
- Kalmijn, M. 2013. The Educational Gradient in Marriage: A Comparison of 25 European Countries. *Demography*. 50, 1499-1520.
- Kalmijn, M. 2011. The influence of men's income and employment on marriage and cohabitation: Testing Oppenheimer's theory in Europe. *European Journal of Population*. 27, 269-293.
- Kalmijn, M., & van Tubergen, F. 2010. A comparative perspective on intermarriage: explaining differences among national-origin groups in the United States. *Demography*. Vol. 47 (2), 459-479.
- Kalmijn, M., & van Tubergen, F. 2007. Ethnic intermarriages in the Netherlands: Confirmation and refutations of accepted insights. *European Journal of Population*. 22, 371-397.

- Kalmijn, M. 1998. Intermarriage and Homogamy: Causes, Patterns and Trends. *Annual Review Sociology*, vol. 24, pp.395-421.
- Kalmijn, M. 1991. From Family Origins to Individual Destinations, *PhD dissertations*, Department of Sociology, UCLA.
- Kaufman, G. & Goldscheider, F. 2007. *The Sociological Quarterly*. Vol. 48 (1), 29-46.
- Kiernan, K. 2002. Cohabitation in Western Europe: Trends, issues, and implications. En A. Booth & A. C. Crouter (Ed.), *Just living together: Implications of cohabitation on families, children, and social policy* (pp. 3-32). University Park: The Pennsylvania State University
- Klein, T. 2001. Intermarriages between Germans and Foreigners in Germany. *Journal of Comparative Family Studies*, 32, 325-346.
- Knudsen, K., & Waerness, K. 2008. National context and spouses' housework in 34 countries. *European Sociological Review*. 24, 97-113.
- Lanzieri, G. 2012. Merging populations. A look at marriages with foreign-born persons in European countries. *Eurostat: Statistics in Focus*, 29, 1-4.
- Lanzieri, G. 2011. Comparison of Recent Trends of International Marriages and Divorces in European Countries. Paper presented at the IUSSP Seminar on Global Perspectives on Marriage and International Migration, 20-21 October 2011, Seoul (Korea).
- Lesthaeghe, R. y Surkyn, J. 1995. Heterogeneity in social change: Turkish and Moroccan Women in Belgium. *European Journal of Population*, 11(1), 1-29.
- Lesthaeghe, R. 1991. *The Second Demographic Transition in Western European Countries: an Interpretation*. Bruselas, Princeton University Library.
- Lichter, D. T. 1990. Delayed marriage, marital homogamy, and the mate selection process among white women. *Social Science Quarterly*. 71, 802-811.
- Lievens, J. 1998. Interethnic Marriage: Bringing in the Context through Multilevel Modelling. *European Journal of Population*, 14, 117-155.
- Marcson, S. 1950. A Theory of Intermarriage and Assimilation. *Social Forces*. 29, 75-78.

- Martínez Pastor, J.I. 2009. *Nupcialidad y cambio social en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. 266.
- Martínez Pastor, J. I. 2008. Highly educated women marry less: an analysis of female marriage rates in Spain. *Social European Society & Politics*. Vol. 13 (3), 283-302.
- Martínez Pastor, J. I. 2008. Cada vez menos y más tarde: un análisis de la nupcialidad masculina durante los últimos treinta años en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. 123, 59-86.
- Martínez Pastor, J. I. 2006. La homogamia educativa de las nuevas mujeres en España. *Revista Internacional de Sociología*. Vol. LXIV (42), 69-94.
- McIntosh, S. 2008. *Education and employment in OECD countries*. París, France: UNESCO: International Institute for Educational Planning.
- McPherson, M.; Smith-Lovin, L. & M Cook, J. 2001. Birds of a Feather: Homophily in Social Networks. *Annual Review Sociology*. 27, 415-444.
- Meng, X. & Gregory, R. G. 2005. Inter-marriage and the economic assimilation of immigrants. *Journal of Labor Economics*. 23, 177-185.
- Merton, R. K. 1941. Inter-marriage and the Social Structure: Fact and Theory. *Psychiatry* 4, 361-74.
- Milewski, N. & Kulu, H. 2013. Mixed marriages in Germany: a high risk of divorce for immigrant-native couples. *European Journal Population*. Vol 30 (1), 89-113.
- Milewski, N. & Hamel, C. 2010. Union formation and partner choice in a transnational context: the case of descendants of Turkish immigrants in France. *International Migration Review*. 44 (3), 615-658.
- Miret, P. (2006): "La nupcialitat de la població estrangera a Catalunya" en Larios, M.J. y Nadal, M. (eds.), *L'estat de la immigració a Catalunya. Anuari 2005*. Barcelona: Fundació Bofill.
- Miret, P. & Cabré, A. 2004. Cohortes decrecientes e inmigración como factor de cambio en los mercados matrimoniales españoles. *Revista de Estudios de Juventud*, n. 67.

- Miret Gamundi, P. 2002. *Primonupcialidad en España durante el siglo XX: evolución histórica y comportamientos generacionales*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Muñoz-Pérez, F. & Recaño-Valverde, J. 2011. A Century of Nuptiality in Spain, 1900-2007. *European Journal of Population – Revue Européenne de Démographie*. Vol 27, 487-515.
- Niedomysl, T., Östh, J. y Van Ham, M. 2010. The Globalisation of Marriage Fields: The Swedish Case. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36 (7), 1119-1138.
- OECD (2008): *International Migration Outlook, SOPEMI*, Paris: OECD.
- Ono, H. 2003. Women's Economic Standing, Marriage Timing, and Cross-National Contexts of Gender. *Journal of Marriage and Family*. Vol. 65 (2), 275-286.
- Oppenheimer, V. 1988. A Theory of Marriage Timing. *The American Journal of Sociology*. Núm 94 (3), 563-591.
- Oppenheimer, V. K. 1997. Women's employment and the gain to marriage: The specialization and trading model of marriage. *Annual Review of Sociology*. 23, 431-453.
- Pagnini, D. L. y Morgan, S. P. 1990. Intermarriage and social distance among U.S. immigrants at the turn of the century. *American Sociological Review*, 96, 405-432.
- Parsons, T. 1949. The social structure of the family. In R. Anshen (Ed.), *The family: Its function and destiny* (pp. 173-201). New York: Harper.
- Perelli-Harris, B. & Lyons-Amos, M. 2013. *The heterogeneity of relationship patterns: An examination of 15 countries using latent class growth models*. Southampton, GB, ESRC Centre for Population Change, 34pp. (ESRC Centre for Population Change Working Paper Series 37).
- Perelli-Harris, B. & Sánchez, N. 2012. *How similar are cohabitation and marriage? The spectrum of legal approaches to cohabitation across Western Europe*. *Population and Development Review*. 38 (3), 435-467.
- Qian, Z., y Lichter, D. T. (2007). Social boundaries and marital assimilation: interpreting trends in racial and ethnic intermarriage. *American Sociological Review*, v. 72, 68-94.

- Qian, Z. y Lichter, D. T. 2001. Measuring Marital Assimilation: Intermarriage among Natives and Immigrants. *Social Science Research*. 30, 289-312.
- Recaño, J. & Domingo, A. 2005. Factores sociodemográficos y territoriales de la inmigración irregular en España. *Papers de Demografia*. Nº268.
- Reher, D. y Silvestre, J. 2011. Internal migration patterns of foreign-born immigrants in Spain. A study based on the National Immigrant Survey (ENI-2007). *Revista Internacional de Sociología*, 69: Monographic No.1, 167-188.
- Reher, D. y Requena, M. 2009. The National Immigrant Survey of Spain: A new data source for migration studies in Europe. *Demographic Research* 20(12), 253-278.
- Reniers, G. 1998. Post-migration survival of traditional marriage patterns: Consanguineous marriage among Turkish and Moroccan immigrants in Belgium. *Universiteit Gent, Interuniversity papers in demography (IPD) (1998-1)*.
- Requena, M. & Sánchez-Domínguez, M. 2011. Las familias inmigrantes en España. *Revista Internacional de Sociología*. M. 1, 79-104.
- Requena, M. & Reher, D. 2009. "El impacto de la inmigración en la sociedad española" en Reher, D. & Requena, M. (Ed), *Las múltiples caras de la inmigración en España*, Madrid, Alianza Editorial, Capítulo 1.
- Roca Girona, J. 2011. (Re)buscando el amor: motivos y razones de las uniones mixtas de hombres españoles con mujeres extranjeras. En *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Vol. LXVI (2), 487-514.
- Roca Girona, J. 2009. Migraciones amorosas, migraciones (Re)negadas. La búsqueda y formación de parejas transnacionales entre hombres españoles y mujeres latinoamericanas y eslavas. *Migraciones*, Núm. 25, 89-124.
- Rodriguez, D. 2006. Mixed marriages and transnational families in the intercultural context: A case study of African-Spanish couples in Catalonia. *Journal of ethnic and Migration Studies* 32 (3), 403-433.
- Rosenfeld, M. J. 2005. A Critique of Exchange Theory in Mate Selection. *American Journal of Sociology*. 110 (5), 1284-1325.

- Rudolph, H. 2002. Dynamics of immigration in non-immigrant country: Germany, in H. Fassmann and R. Münz (Ed.). *European Migration in the Late Twentieth Century. Historical Patterns, Actual Trends, and Social Implications*. 2nd ed. Laxenburg: IIASA, pp. 113-126.
- Saardchom, N. & Lemaire, J. 2005. Causes of increasing ages at marriage: an International regresión study. *Marriage & Family Review*. Vol. 37 (3), 73-97.
- Sánchez-Domínguez, M. 2011. Exogamia matrimonial de los inmigrantes latinoamericanos con españoles: integración o estrategia migratoria. *Revista Latinoamericana de Población*. 8, 33-62.
- Sánchez-Domínguez, M.; De Valk, H. y Reher, D. 2011. Marriage strategies among immigrants in Spain, *Revista Internacional de Sociología*, Monographic No.1, 139-166.
- Sassler, S. 2005. Gender and ethnic differences in marital assimilation in the early twentieth century. *International Migration Review*. 39, 608-636.
- Schoen, R. y Kluegel, J. R. (1988), The widening gap in black and white marriage rates: The impact of population composition and differential marriage propensities. *American Sociological Review*, 53, 895-907.
- Schwartz, C. R. 2010. Earnings inequality and changing association between spouses' earnings. *The American Journal of Sociology*. 115, 1524-1557.
- Serret, J., Esteve, A. & López, T. 2013. Revelaciones de una década de matrimonios entre españoles y extranjeros, 1998-08. *Revista Estadística Española*. Vol. 5 (181), 213-229.
- Serret, J. (2011), Understanding intermarriage from the Swedes' perspective. *Papers de Demografia*, 395, 1-21.
- Sherkat, D. E. 2001. Religious intermarriage in the United States: Trends, patterns and predictors. *Social Science Research*. 33, 606-325.
- Smits, J. (2010): Ethnic Intermarriage and Social Cohesion. What Can We Learn from Yugoslavia?. *Social Indicators Research*, Vol. 93 (3), 417-432.
- Song, M. 2009. Is intermarriage a good indicator of integration? *Journal of Ehtnic and Migration Studies*. 35(2), 331-348.

- South, S. J. y Lloyd, K. M. (1992), Marriage Opportunities and Family Formation: Further Implications of Imbalanced Sex Ratios. *Journal of Marriage and the Family*, 54 (2), 440-451.
- UNESCO 2006. *International Standard Classification of Education: ISCED-1997*.
- UNFPA, 2006. *Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza: Las mujeres y la migración internacional*- Nueva York, United Nations Population Fund.
- Van Poppel, F. Et al. 2001. Love, necessity and opportunity: Changing patterns of marital age homogamy in Netherlands. *Population Studies* 1, 1-13.
- Van Tubergen, F. y Maas, I. (2007), Ethnic intermarriage among immigrants in the Netherlands: an analysis of population data. *Social Science Research* 36, 1065-1086.
- Yancey, G. 2007. Homogamy over the net: Using internet advertisements to discover who interracially dates. *Journal of Social and Personal Relationships*. Vol. 24 (6), 913-930.

IX. Anexo

Tabla IX.1. Nacionalidades agrupadas. Capítulo II

Europa 15	Europa del Este	América Latina	África	Asia	Otros
ALEMANIA	ALBANIA	MEXICO	ANGOLA	AFGANISTAN	CANADA
AUSTRIA	ARMENIA	ANTIGUA Y BARBUDA	ARGELIA	ARABIA SAUDITA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
BELGICA	AZERBAIYAN	BAHAMAS	BENIN	BAHREIN	AUSTRALIA
DINAMARCA	BIELORRUSIA	BARBADOS	BOTSWANA	BANGLADESH	FIJI
ESPAÑA	BOSNIA Y HERZEGOVINA	BELICE	BURKINA FASO	MYANMAR	NUEVA ZELANDA
FINLANDIA	BULGARIA	COSTA RICA	BURUNDI	CHINA	PAPUA NUEVA GUINEA
FRANCIA	CROACIA	CUBA	CABO VERDE	EMIRATOS ARABES UNIDOS	ISLAS SALOMON
GRECIA	ESTONIA	DOMINICA	CAMERUN	FILIPINAS	SAMOA
HOLANDA	GEORGIA	EL SALVADOR	COMORES	INDIA	TONGA
IRLANDA	HUNGRIA	GRANADA	CHAD	INDONESIA	VANUATU
ITALIA	KAZAJSTAN	GUATEMALA	REP.DEMOCRATICA DEL CONGO	IRAQ	MICRONESIA
LUXEMBURGO	LETONIA	HAITI	COSTA DE MARFIL	IRAN	TUVALU
PORTUGAL	LITUANIA	HONDURAS	DJIBOUTI	ISRAEL	ISLAS COOK
REINO UNIDO	MACEDONIA	JAMAICA	EGIPTO	JAPON	NAURU
SUECIA	MOLDAVA	NICARAGUA	ERITREA	JORDANIA	PALAU
	MONTENEGRO	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	ETIOPIA	CAMBOYA	TIMOR ORIENTAL
	POLONIA	REPUBLICA DOMINICANA	GABON	KUWAIT	APATRIDAS
	REPUBLICA CHECA	TRINIDAD Y TOBAGO	GAMBIA	LAOS	CHIPRE
	REPUBLICA ESLOVACA	SANTA LUCIA	GHANA	LIBANO	ISLANDIA
	RUMANIA	SAN CRISTOBAL Y NIEVES	GUINEA	MALASIA	LIECHTENSTEIN
	RUSIA	ARGENTINA	GUINEA-BISSAU	MALDIVAS	MALTA
	SERBIA	BOLIVIA	GUINEA ECUATORIAL	MONGOLIA	MONACO
	TAYKISTAN	BRASIL	KENIA	NEPAL	NORUEGA
	TURKMENISTAN	COLOMBIA	LESOTHO	OMAN	ANDORRA
	UCRAINA	CHILE	LIBERIA	PAKISTAN	SAN MARINO
	UZBEKISTAN	ECUADOR	LIBIA	QATAR	SANTA SEDE
		GUYANA	MADAGASCAR	YEMEN	SUIZA
		PARAGUAY	MALAWI	COREA	
		PERU	MALI	COREA DEL NORTE (REP.POP)	
		SURINAM	MARRUECOS	SINGAPUR	
		URUGUAY	MAURICIO	SIRIA	
		VENEZUELA	MAURITANIA	SRI LANKA	
			MOZAMBIQUE	TAILANDIA	
			NAMIBIA	TURQUIA	
			NIGER	VIETNAM	
			NIGERIA	TAIWAN	
			REPUBLICA CENTROAFRICANA	BRUNEI	
			SUDAFRICA	ISLAS MARSHALL	
			RUANDA	YEMEN	
			SANTO TOME Y PRINCIPE		
			SENEGAL		
			SEYCHELLES		
			SIERRA LEONA		
			SOMALIA		
			SUDAN		
			SWAZILANDIA		
			TANZANIA		
			TOGO		
			TUNEZ		
			UGANDA		
			ZAIRE		
			ZAMBIA		
			ZIMBABWE		

Tabla IX.2. Nacionalidades agrupadas. Capítulo II

Europa	América	África	Asia	Otros
ANDORRA	CANADA	ANGOLA	AFGANISTAN	AUSTRALIA
ALEMANIA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ARGELIA	ARABIA SAUDITA	FIJI
AUSTRIA	MEXICO	BENIN	BAHREIN	NUEVA ZELANDA
BELGICA	ANTIGUA Y BARBUDA	BOTSWANA	BANGLADESH	PAPUA NUEVA GUINEA
CHIPRE	BAHAMAS	BURKINA FASO	MYANMAR	ISLAS SALOMON
DINAMARCA	BARBADOS	BURUNDI	CHINA	SAMOA
ESPAÑA	BELICE	CABO VERDE	EMIRATOS ARABES UNIDOS	TONGA
FINLANDIA	COSTA RICA	CAMERUN	FILIPINAS	VANUATU
FRANCIA	CUBA	COMORES	INDIA	MICRONESIA
GRECIA	DOMINICA	CHAD	INDONESIA	TUVALU
HOLANDA	EL SALVADOR	REP.DEMOCRATICA DEL CONGO	IRAQ	ISLAS COOK
ISLANDIA	GRANADA	COSTA DE MARFIL	IRAN	NAURU
IRLANDA	GUATEMALA	DJIBOUTI	ISRAEL	PALAOS
ITALIA	HAITI	EGIPTO	JAPON	TIMOR ORIENTAL
LIECHTENSTEIN	HONDURAS	ERITREA	JORDANIA	APATRIDAS
LUXEMBURGO	JAMAICA	ETIOPIA	CAMBOYA	
MALTA	NICARAGUA	GABON	KUWAIT	
MONACO	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	GAMBIA	LAOS	
NORUEGA	REPUBLICA DOMINICANA	GHANA	LIBANO	
PORTUGAL	TRINIDAD Y TOBAGO	GUINEA	MALASIA	
REINO UNIDO	SANTA LUCIA	GUINEA-BISSAU	MALDIVAS	
SUIZA	SAN CRISTOBAL Y NIEVES	GUINEA ECUATORIAL	MONGOLIA	
SUECIA	ARGENTINA	KENIA	NEPAL	
ALBANIA	BOLIVIA	LESOTHO	OMAN	
BIELORRUSIA	BRASIL	LIBERIA	PAKISTAN	
BOSNIA Y HERZEGOVINA	COLOMBIA	LIBIA	QATAR	
BULGARIA	CHILE	MADAGASCAR	YEMEN	
CROACIA	ECUADOR	MALAWI	COREA	
ESTONIA	GUYANA	MALI	COREA DEL NORTE (REP.POP)	
GEORGIA	PARAGUAY	MARRUECOS	SINGAPUR	
HUNGRIA	PERU	MAURICIO	SIRIA	
LETONIA	SURINAM	MAURITANIA	SRI LANKA	
LITUANIA	URUGUAY	MOZAMBIQUE	TAILANDIA	
MACEDONIA	VENEZUELA	NAMIBIA	TURQUIA	
MOLDAVA		NIGER	VIETNAM	
MONTENEGRO		NIGERIA	TAIWAN	
POLONIA		REPUBLICA CENTROAFRICANA	BRUNEI	
REPUBLICA CHECA		SUDAFRICA	ISLAS MARSHALL	
REPUBLICA ESLOVACA		RUANDA	YEMEN	
RUMANIA		SANTO TOME Y PRINCIPE	ARMENIA	
RUSIA		SENEGAL	AZERBAIYAN	
SAN MARINO		SEYCHELLES	KAZAJSTAN	
SANTA SEDE		SIERRA LEONA	TAYKISTAN	
SERBIA		SOMALIA	TURKMENISTAN	
		SUDAN	UCRAINA	
		SWAZILANDIA	UZBEKISTAN	
		TANZANIA		
		TOGO		
		TUNEZ		
		UGANDA		
		ZAIRE		
		ZAMBIA		
		ZIMBABWE		

Tabla IX.3. Nacionalidades agrupadas. Capítulo III

Resto Europa 15	Resto Europa	América Latina	África
ALEMANIA	ALBANIA	MEXICO	ANGOLA
AUSTRIA	ARMENIA	ANTIGUA Y BARBUDA	ARGELIA
BELGICA	AZERBAIYAN	BAHAMAS	BENIN
DINAMARCA	BIELORRUSIA	BARBADOS	BOTSWANA
FINLANDIA	BOSNIA Y HERZEGOVINA	BELICE	BURKINA FASO
GRECIA	BULGARIA	COSTA RICA	BURUNDI
HOLANDA	CROACIA	DOMINICA	CABO VERDE
IRLANDA	ESTONIA	EL SALVADOR	CAMERUN
LUXEMBURGO	GEORGIA	GRANADA	COMORES
SUECIA	HUNGRIA	GUATEMALA	CHAD
	KAZAJSTAN	HAITI	REP.DEMOCRATICA DEL CONGO
	LETONIA	HONDURAS	COSTA DE MARFIL
	LITUANIA	JAMAICA	DJIBOUTI
	MACEDONIA	NICARAGUA	EGIPTO
	MOLDAVA	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	ERITREA
	MONTENEGRO	TRINIDAD Y TOBAGO	ETIOPIA
	POLONIA	SANTA LUCIA	GABON
	REPUBLICA CHECA	GUINEA	GAMBIA
	REPUBLICA ESLOVACA	GUINEA-BISSAU	GHANA
	SAN CRISTOBAL Y NIEVES	CHILE	MALASIA
	SERBIA	GUYANA	MALDIVAS
	TAYKISTAN	PARAGUAY	GUINEA ECUATORIAL
	TURKMENISTAN	PERU	KENIA
	UCRAINA	SURINAM	LESOTHO
	UZBEKISTAN	URUGUAY	LIBERIA
		MADAGASCAR	LIBIA
			MALAWI
			MALI
			MAURICIO
			MAURITANIA
			MOZAMBIQUE
			NAMIBIA
			NIGER
			REPUBLICA CENTROAFRICANA
			SUDAFRICA
			RUANDA
			SANTO TOME Y PRINCIPE
			SENEGAL
			SEYCHELLES
			SIERRA LEONA
			SOMALIA
			SUDAN
			SWAZILANDIA
			TANZANIA
			TOGO
			TUNEZ
			UGANDA
			ZAIRE
			ZAMBIA
			ZIMBABWE

Tabla IX.4. Nacionalidades agrupadas. Capítulo IV

UE 15	Resto UE	África	América del Norte	América Latina	Asia	Oceania
AUSTRIA	ALBANIA	BURKINA FASO	CANADA	ANTIGUA Y BARBUDA	AFGANISTAN	AUSTRALIA
BELGICA	BULGARIA	ANGOLA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	BAHAMAS	ARABIA SAUDITA	FIJI
DINAMARCA	CHECOSLOVAQUIA	ARGELIA		BARBADOS	BAHREIN	NUEVA ZELANDA
FINLANDIA	CHIPRE	BENIN		MEXICO	BANGLADESH	PAPUA NUEVA GUINEA
FRANCIA	HUNGRIA	BOTSWANA		BELICE	MYANMAR	ISLAS SALOMON
GRECIA	ISLANDIA	BURUNDI		COSTA RICA	CHINA	SAMOA
IRLANDA	LIECHTENSTEIN	CABO VERDE		CUBA	EMIRATOS ARABES UNIDOS	TONGA
ITALIA	MALTA	CAMERUN		DOMINICA	FILIPINAS	VANUATU
LUXEMBURGO	MONACO	COMORES		EL SALVADOR	INDIA	MICRONESIA
HOLANDA	NORUEGA	CONGO		GRANADA	INDONESIA	TUVALU
PORTUGAL	POLONIA	COSTA DE MAFIL		GUATEMALA	IRAQ	ISLAS COOK
REINO UNIDO	ANDORRA	DJIBOUTI		HAITI	IRAN	NAURU
ALEMANIA	RUMANIA	EGIPTO		HONDURAS	ISRAEL	PALAO
SUECIA	SAN MARINO	ETIOPIA		JAMAICA	JAPON	TIMOR ORIENTAL
	SANTA SEDE	GABON		NICARAGUA	JORDANIA	
	UCRANIA	GAMBIA		PANAMA	CAMBOYA	
	LETONIA	GHANA		SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	KUWAIT	
	MOLDAVA	GUINEA		REPUBLICA DOMINICANA	LAOS	
	BIELORRUSIA	GUINEA-BISSAU		TRINIDAD Y TOBAGO	LIBANO	
	GEORGIA	GUINEA ECUATORIAL		SANTA LUCIA	MALASIA	
	ESTONIA	KENIA		SAN CRISTOBAL Y NIEVES	MALDIVAS	
	LITUANIA	LESOTHO		ARGENTINA	MONGOLIA	
	REPUBLICA CHECA	LIBERIA		BOLIVIA	NEPAL	
	REPUBLICA ESLOVACA	LIBIA		BRASIL	OMAN	
	BOSNIA Y HERZEGOVINA	MADAGASCAR		COLOMBIA	PAKISTAN	
	CROACIA	MALAWI		CHILE	QATAR	
	ESLOVENIA	MALI		ECUADOR	YEMEN (SANA)	
	ARMENIA	MARRUECOS		GUYANA	YEMEN(ADEN)(FEDER.DE ARAB)	
	RUSIA	MAURICIO		PARAGUAY	COREA	
	MONTENEGRO	MAURITANIA		PERU	COREA DEL NORTE (REP.POP)	
	SERBIA	MOZAMBIQUE		SURINAM	SINGAPUR	
	MACEDONIA	NAMIBIA		URUGUAY	SIRIA	
		NIGER		VENEZUELA	SRI LANKA	
		NIGERIA			TAILANDIA	
		REP. CENTROAFRICANA			TURQUIA	
		SUDAFRICA			VIETNAM	
		RUANDA			TAIWAN	
		SANTO TOME Y PRINCIPE			BRUNEI	
		SENEGAL			ISLAS MARSHALL	
		SEYCHELLES			YEMEN	
		SIERRA LEONA			AZERBAIYAN	
		SOMALIA			KAZAJSTAN	
		SUDAN			KIRGUISTAN	
		SWAZILANDIA			TADYIKISTAN	
		TANZANIA			TURKMENISTAN	
		CHAD			UZBEKISTAN	
		TOGO				
		TUNEZ				
		UGANDA				
		ZAIRE				
		REP.DEMOCRATICA DEL CONGO				
		ZAMBIA				
		ZIMBABWE				
		ERITREA				

Tabla IX.5. Nacionalidades agrupadas. Capítulo IV

Resto de Latinoamérica

ANTIGUA Y BARBUDA
BAHAMAS
BARBADOS
MEXICO
BELICE
COSTA RICA
CUBA
DOMINICA
EL SALVADOR
GRANADA
GUATEMALA
HAITI
HONDURAS
JAMAICA
NICARAGUA
PANAMA
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
TRINIDAD Y TOBAGO
SANTA LUCIA
SAN CRISTOBAL Y NIEVES

BOLIVIA

CHILE
GUYANA
PARAGUAY
PERU
SURINAM
URUGUAY
VENEZUELA

Tabla IX.6. Nacionalidades agrupadas para Italia. Capítulo V

Europa	Europa Este	África	América Norte	América Latina	Asia	Oceania
AUSTRIA	ALBANIA	BURKINA FASO	CANADA	ANTIGUA Y BARBUDA	AFGANISTAN	AUSTRALIA
BELGICA	BULGARIA	ANGOLA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	BAHAMAS	ARABIA SAUDITA	FIJI
DINAMARCA	SERBIA	ARGELIA		BARBADOS	BAHREIN	NUEVA ZELANDA
ESPAÑA	MONTENEGRO	BENIN		BELICE	BANGLADESH	PAPUA NUEVA GUINEA
FINLANDIA	MALTA	BOTSWANA		MEXICO	MYANMAR	ISLAS SALOMON
FRANCIA	POLONIA	BURUNDI		COSTA RICA	CHINA	SAMOA
GRECIA	RUMANIA	CABO VERDE		CUBA	EMIRATOS ARABES UNIDOS	TONGA
IRLANDA	UCRANIA	CAMERUN		DOMINICA	FILIPINAS	VANUATU
ISLANDIA	HUNGRIA	COMORES		EL SALVADOR	INDIA	MICRONESIA
LIECHTENSTEIN	RUSIA	CONGO		GRANADA	INDONESIA	TUVALU
LUXEMBURGO	SANTA SEDE	COSTA DE MARFIL		GUATEMALA	IRAQ	ISLAS COOK
MONACO	ESTONIA	DJIBOUTI		HAITI	IRAN	NAURU
NORUEGA	LITUANIA	EGIPTO		HONDURAS	ISRAEL	PALAU
HOLANDA	LETONIA	ETIOPIA		JAMAICA	JAPON	TIMOR ORIENTAL
PORTUGAL	CROACIA	GABON		NICARAGUA	JORDANIA	
ANDORRA	ESLOVENIA	GAMBIA		PANAMA	CAMBOYA	
REINO UNIDO	BOSNIA Y HERZEGOVINA	GHANA		SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	KUWAIT	
ALEMANIA	MOLDAVA	GUINEA		REPUBLICA DOMINICANA	LAOS	
SAN MARINO	MACEDONIA	GUINEA-BISSAU		TRINIDAD Y TOBAGO	LIBANO	
SUECIA	REPUBLICA ESLOVACA	GUINEA ECUATORIAL		SANTA LUCIA	MALASIA	
SUIZA	BIELORRUSIA	KENIA		SAN CRISTOBAL Y NIEVES	MALDIVAS	
	REPUBLICA CHECA	LESOTHO		ARGENTINA	MONGOLIA	
		LIBERIA		BOLIVIA	NEPAL	
		LIBIA		BRASIL	OMAN	
		MADAGASCAR		COLOMBIA	PAKISTAN	
		MALAWI		CHILE	QATAR	
		MALI		ECUADOR	YEMEN (SANA)	
		MARRUECOS		GUYANA	YEMEN(ADEN)(FEDER.DE ARAB)	
		MAURICIO		PARAGUAY	COREA	
		MAURITANIA		PERU	COREA DEL NORTE (REP.POP)	
		MOZAMBIQUE		SURINAM	SINGAPUR	
		NAMIBIA		URUGUAY	SIRIA	
		NIGER		VENEZUELA	SRI LANKA	
		NIGERIA			TAILANDIA	
		REP. CENTROAFRICANA			TURQUIA	
		SUDAFRICA			VIETNAM	
		RUANDA			TAIWAN	
		SANTO TOME Y PRINCIPE			BRUNEI	
		SENEGAL			ISLAS MARSHALL	
		SEYCHELLES			YEMEN	
		SIERRA LEONA			AZERBAIYAN	
		SOMALIA			KAZAJSTAN	
		SUDAN			KIRGUISTAN	
		SWAZILANDIA			TADYIKISTAN	
		TANZANIA			TURKMENISTAN	
		CHAD			UZBEKISTAN	
		TOGO				
		TUNEZ				
		UGANDA				
		ZAIRE				
		REP.DEMOCRATICA DEL CONGO				
		ZAMBIA				
		ZIMBABWE				
		ERITREA				

Flores de otro mundo: inmigración internacional y mercados matrimoniales.
España en perspectiva comparada

Tabla IX.7. Nacionalidades agrupadas para España. Capítulo V

Europa	Europa Este	África	América Norte	América Latina	Asia	Oceania
AUSTRIA	ALBANIA	BURKINA FASO	CANADA	ANTIGUA Y BARBUDA	AFGANISTAN	AUSTRALIA
BELGICA	BULGARIA	ANGOLA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	BAHAMAS	ARABIA SAUDITA	FIJI
DINAMARCA	SERBIA	ARGELIA		BARBADOS	BAHREIN	NUEVA ZELANDA
ITALIA	MONTENEGRO	BENIN		BELICE	BANGLADESH	PAPUA NUEVA GUINEA
FINLANDIA	MALTA	BOTSWANA		MEXICO	MYANMAR	ISLAS SALOMON
FRANCIA	POLONIA	BURUNDI		COSTA RICA	CHINA	SAMOA
GRECIA	RUMANIA	CABO VERDE		CUBA	EMIRATOS ARABES UNIDOS	TONGA
IRLANDA	UCRANIA	CAMERUN		DOMINICA	FILIPINAS	VANUATU
ISLANDIA	HUNGRIA	COMORES		EL SALVADOR	INDIA	MICRONESIA
LIECHTENSTEIN	RUSIA	CONGO		GRANADA	INDONESIA	TUVALU
LUXEMBURGO	SANTA SEDE	COSTA DE MARFIL		GUATEMALA	IRAQ	ISLAS COOK
MONACO	ESTONIA	DJIBOUTI		HAITI	IRAN	NAURU
NORUEGA	LITUANIA	EGIPTO		HONDURAS	ISRAEL	PALAOS
HOLANDA	LETONIA	ETIOPIA		JAMAICA	JAPON	TIMOR ORIENTAL
PORTUGAL	CROACIA	GABON		NICARAGUA	JORDANIA	
ANDORRA	ESLOVENIA	GAMBIA		PANAMA	CAMBOYA	
REINO UNIDO	BOSNIA Y HERZEGOVINA	GHANA		SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	KUWAIT	
ALEMANIA	MOLDAVA	GUINEA		REPUBLICA DOMINICANA	LAOS	
SAN MARINO	MACEDONIA	GUINEA-BISSAU		TRINIDAD Y TOBAGO	LIBANO	
SUECIA	REPUBLICA ESLOVACA	GUINEA ECUATORIAL		SANTA LUCIA	MALASIA	
SUIZA	BIELORRUSIA	KENIA		SAN CRISTOBAL Y NIEVES	MALDIVAS	
	REPUBLICA CHECA	LESOTHO		ARGENTINA	MONGOLIA	
		LIBERIA		BOLIVIA	NEPAL	
		LIBIA		BRASIL	OMAN	
		MADAGASCAR		COLOMBIA	PAKISTAN	
		MALAWI		CHILE	QATAR	
		MALI		ECUADOR	YEMEN (SANA)	
		MARRUECOS		GUYANA	YEMEN(ADEN)(FEDER.DE ARAB)	
		MAURICIO		PARAGUAY	COREA	
		MAURITANIA		PERU	COREA DEL NORTE (REP.POP)	
		MOZAMBIQUE		SURINAM	SINGAPUR	
		NAMIBIA		URUGUAY	SIRIA	
		NIGER		VENEZUELA	SRI LANKA	
		NIGERIA			TAILANDIA	
		REP. CENTROAFRICANA			TURQUIA	
		SUDAFRICA			VIETNAM	
		RUANDA			TAIWAN	
		SANTO TOME Y PRINCIPE			BRUNEI	
		SENEGAL			ISLAS MARSHALL	
		SEYCHELLES			YEMEN	
		SIERRA LEONA			AZERBAIYAN	
		SOMALIA			KAZAJSTAN	
		SUDAN			KIRGUISTAN	
		SWAZILANDIA			TADYIKISTAN	
		TANZANIA			TURKMENISTAN	
		CHAD			UZBEKISTAN	
		TOGO				
		TUNEZ				
		UGANDA				
		ZAIRE				
		REP.DEMOCRATICA DEL CONGO				
		ZAMBIA				
		ZIMBABWE				
		ERITREA				

Tabla IX.8. Nacionalidades agrupadas. Población extranjera residente en Italia. Capítulo V

Europa 15	Resto UE	África	América del Norte	América Latina	Asia	Oceania
AUSTRIA	ALBANIA	BURKINA FASO	CANADA	ANTIGUA Y BARBUDA	AFGANISTAN	AUSTRALIA
BELGICA	BULGARIA	ANGOLA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	BAHAMAS	ARABIA SAUDITA	FIJI
DINAMARCA	CHECOSLOVAQUIA	ARGELIA		BARBADOS	BAHREIN	NUEVA ZELANDA
FINLANDIA	CHIPRE	BENIN		MEXICO	BANGLADESH	PAPUA NUEVA GUINEA
FRANCIA	HUNGRIA	BOTSWANA		BELICE	MYANMAR	ISLAS SALOMON
GRECIA	ISLANDIA	BURUNDI		COSTA RICA	CHINA	SAMOA
IRLANDA	LIECHTENSTEIN	CABO VERDE		CUBA	EMIRATOS ARABES UNIDOS	TONGA
ESPAÑA	MALTA	CAMERUN		DOMINICA	FILIPINAS	VANUATU
LUXEMBURGO	MONACO	COMORES		EL SALVADOR	INDIA	MICRONESIA
HOLANDA	NORUEGA	CONGO		GRANADA	INDONESIA	TUVALU
PORTUGAL	POLONIA	COSTA DE MARFIL		GUATEMALA	IRAQ	ISLAS COOK
REINO UNIDO	ANDORRA	DJIBOUTI		HAITI	IRAN	NAURU
ALEMANIA	RUMANIA	EGIPTO		HONDURAS	ISRAEL	PALAU
SUECIA	SAN MARINO	ETIOPIA		JAMAICA	JAPON	TIMOR ORIENTAL
	SANTA SEDE	GABON		NICARAGUA	JORDANIA	
	UCRANIA	GAMBIA		PANAMA	CAMBOYA	
	LETONIA	GHANA		SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	KUWAIT	
	MOLDAVA	GUINEA		REPUBLICA DOMINICANA	LAOS	
	BIELORRUSIA	GUINEA-BISSAU		TRINIDAD Y TOBAGO	LIBANO	
	GEORGIA	GUINEA ECUATORIAL		SANTA LUCIA	MALASIA	
	ESTONIA	KENIA		SAN CRISTOBAL Y NIEVES	MALDIVAS	
	LITUANIA	LESOTHO		ARGENTINA	MONGOLIA	
	REPUBLICA CHECA	LIBERIA		BOLIVIA	NEPAL	
	REPUBLICA ESLOVACA	LIBIA		BRASIL	OMAN	
	BOSNIA Y HERZEGOVINA	MADAGASCAR		COLOMBIA	PAKISTAN	
	CROACIA	MALAWI		CHILE	QATAR	
	ESLOVENIA	MALI		ECUADOR	YEMEN (SANA)	
	ARMENIA	MARRUECOS		GUYANA	YEMEN(ADEN)(FEDER.DE ARAB)	
	RUSIA	MAURICIO		PARAGUAY	COREA	
	MONTENEGRO	MAURITANIA		PERU	COREA DEL NORTE (REP.POP)	
	SERBIA	MOZAMBIQUE		SURINAM	SINGAPUR	
	MACEDONIA	NAMIBIA		URUGUAY	SIRIA	
		NIGER		VENEZUELA	SRI LANKA	
		NIGERIA			TAILANDIA	
		REP. CENTROAFRICANA			TURQUIA	
		SUDAFRICA			VIETNAM	
		RUANDA			TAIWAN	
		SANTO TOME Y PRINCIPE			BRUNEI	
		SENEGAL			ISLAS MARSHALL	
		SEYCHELLES			YEMEN	
		SIERRA LEONA			AZERBAIYAN	
		SOMALIA			KAZAJSTAN	
		SUDAN			KIRGUISTAN	
		SWAZILANDIA			TADYIKISTAN	
		TANZANIA			TURKMENISTAN	
		CHAD			UZBEKISTAN	
		TOGO				
		TUNEZ				
		UGANDA				
		ZAIRE				
		REP.DEMOCRATICA DEL CONGO				
		ZAMBIA				
		ZIMBABWE				
		ERITREA				

Tabla IX.9. Nacionalidades agrupadas. Población extranjera residente en España. Capítulo V

Europa 15	Resto UE	África	América del Norte	América Latina	Asia	Oceania
AUSTRIA	ALBANIA	BURKINA FASO	CANADA	ANTIGUA Y BARBUDA	AFGANISTAN	AUSTRALIA
BELGICA	BULGARIA	ANGOLA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	BAHAMAS	ARABIA SAUDITA	FIJI
DINAMARCA	CHECOSLOVAQUIA	ARGELIA		BARBADOS	BAHREIN	NUEVA ZELANDA
FINLANDIA	CHIPRE	BENIN		MEXICO	BANGLADESH	PAPUA NUEVA GUINEA
FRANCIA	HUNGRIA	BOTSWANA		BELICE	MYANMAR	ISLAS SALOMON
GRECIA	ISLANDIA	BURUNDI		COSTA RICA	CHINA	SAMOA
IRLANDA	LIECHTENSTEIN	CABO VERDE		CUBA	EMIRATOS ARABES UNIDOS	TONGA
ITALIA	MALTA	CAMERUN		DOMINICA	FILIPINAS	VANUATU
LUXEMBURGO	MONACO	COMORES		EL SALVADOR	INDIA	MICRONESIA
HOLANDA	NORUEGA	CONGO		GRANADA	INDONESIA	TUVALU
PORTUGAL	POLONIA	COSTA DE MARFIL		GUATEMALA	IRAQ	ISLAS COOK
REINO UNIDO	ANDORRA	DJIBOUTI		HAITI	IRAN	NAURU
ALEMANIA	RUMANIA	EGIPTO		HONDURAS	ISRAEL	PALAOS
SUECIA	SAN MARINO	ETIOPIA		JAMAICA	JAPON	TIMOR ORIENTAL
	SANTA SEDE	GABON		NICARAGUA	JORDANIA	
	UCRANIA	GAMBIA		PANAMA	CAMBOYA	
	LETONIA	GHANA		SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	KUWAIT	
	MOLDAVA	GUINEA		REPUBLICA DOMINICANA	LAOS	
	BIELORRUSIA	GUINEA-BISSAU		TRINIDAD Y TOBAGO	LIBANO	
	GEORGIA	GUINEA ECUATORIAL		SANTA LUCIA	MALASIA	
	ESTONIA	KENIA		SAN CRISTOBAL Y NIEVES	MALDIVAS	
	LITUANIA	LESOTHO		ARGENTINA	MONGOLIA	
	REPUBLICA CHECA	LIBERIA		BOLIVIA	NEPAL	
	REPUBLICA ESLOVACA	LIBIA		BRASIL	OMAN	
	BOSNIA Y HERZEGOVINA	MADAGASCAR		COLOMBIA	PAKISTAN	
	CROACIA	MALAWI		CHILE	QATAR	
	ESLOVENIA	MALI		ECUADOR	YEMEN (SANA)	
	ARMENIA	MARRUECOS		GUYANA	YEMEN(ADEN)(FEDER.DE ARAB)	
	RUSIA	MAURICIO		PARAGUAY	COREA	
	MONTENEGRO	MAURITANIA		PERU	COREA DEL NORTE (REP.POP)	
	SERBIA	MOZAMBIQUE		SURINAM	SINGAPUR	
	MACEDONIA	NAMIBIA		URUGUAY	SIRIA	
		NIGER		VENEZUELA	SRI LANKA	
		NIGERIA			TAILANDIA	
		REP. CENTROAFRICANA			TURQUIA	
		SUDAFRICA			VIETNAM	
		RUANDA			TAIWAN	
		SANTO TOME Y PRINCIPE			BRUNEI	
		SENEGAL			ISLAS MARSHALL	
		SEYCHELLES			YEMEN	
		SIERRA LEONA			AZERBAIYAN	
		SOMALIA			KAZAJSTAN	
		SUDAN			KIRGUISTAN	
		SWAZILANDIA			TADYIKISTAN	
		TANZANIA			TURKMENISTAN	
		CHAD			UZBEKISTAN	
		TOGO				
		TUNEZ				
		UGANDA				
		ZAIRE				
		REP.DEMOCRATICA DEL CONGO				
		ZAMBIA				
		ZIMBABWE				
		ERITREA				

